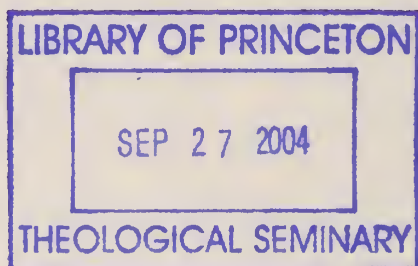

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

ORGANO INFORMATIVO
ARQUIDIOCESIS DE QUITO

BOLETIN ECLESIASTICO

Año CIV mayo / junio / julio / agosto 1998



No es una novedad afirmar que las escuelas católicas nacieron de una profunda caridad educativa hacia los niños y jóvenes abandonados a sí mismos y privados de cualquier forma de educación.

ORGANO INFORMATIVO
May. Jun. Jul. Ago. 1998
BOLETIN ECLESIASTICO Año CIII

Director: Rvmo. Sr. Héctor Soria S. Telf.: 210 703 Apartado 17-01-00106.
Administradora: Hna. Regina Córdova Telf.: 214 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país S/. 50.000. Fuera del país US$ 65.
Se aceptan Canjes.
Levantamiento de textos e impresión: Mora & Asociados 438 866

editorial

CORRUPCIÓN Y CONCIENCIA CRISTIANA

El viernes veintidós de mayo del año en curso, Mons. José Mario Ruiz Navas, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, presentó en una Conferencia de prensa con los representantes de los medios de comunicación social, la Carta Pastoral que con el título de "Corrupción y Conciencia Cristiana" dirigieron los Obispos del Ecuador a los católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra Patria, especialmente a los que administran la cosa pública.

En cumplimiento de su misión pastoral, los Obispos del Ecuador reflexionan en su Carta Pastoral sobre la realidad dolorosa de la corrupción, la enjuician a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, para descubrir los caminos que conduzcan a la probidad y honradez, mediante la siembra de valores morales y éticos en el corazón de la gente y en las estructuras sociales.

La corrupción constituye un fenómeno político, social y económico de nivel mundial. Afecta a la administración de Justicia, a los procesos electorales, al pago de impuestos, a las relaciones comerciales y económicas nacionales e internacionales. Está por igual en la esfera pública como en la privada. Se liga

al narcotráfico, al comercio de armas, al soborno, a la venta de favores y decisiones, al tráfico de influencias, al enriquecimiento ilícito.

Refiriéndose a la alarmante realidad de la corrupción en nuestro país, los Obispos ecuatorianos la describen, citando el informe de actividades de 1998 de la Comisión anticorrupción: "Hay abuso de poder, tráfico de influencias, contratación de funcionarios y empleados públicos no calificados, nepotismo, coimas obligatorias en la contratación pública, cobro por contrabandos, aduanas paralelas, datos falsificados, autorización de proyectos sin financiamiento, evasión tributaria, despilfarro de recursos del Estado en actos personales y familiares, complicidad privada en la corrupción pública".

Hay abuso de poder, tráfico de influencias, contratación de funcionarios y empleados públicos no calificados, nepotismo, coimas obligatorias en la contratación pública,

Concluyen con dolor los Obispos "que en Ecuador la corrupción es una plaga endémica, enquistada en instituciones y personas, que se difunde peligrosamente en todos los ámbitos de la sociedad global. Sienten que ella afecta a los pobres y a los más pobres entre los pobres, los marginados que viven en la miseria".

Enjuiciando la realidad de la corrupción a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, los Obispos del Ecuador citan el siguiente pasaje del Deuteronomio, 16,

No torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no aceptarás el soborno, porque el soborno cierra los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos.

19-20: "No torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no aceptarás el soborno, porque el soborno cierra los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos. Justicia, solo justicia has de buscar, para que vivas y poseas la tierra que Yaveh tu Dios te da". El Catecismo de la Iglesia Católica explica el mandamiento "no robarás", recordando que está prohibido apoderarse de los bienes del prójimo o perjudicarlo de cualquier manera. Por eso los salarios injustos, la especulación, el despilfarro, el fraude fiscal, la falsificación de cheques y facturas, los gastos excesivos son actos contrarios al mandamiento de Dios. La apropiación indebida de los bienes comunes es robo y corrupción. Por tanto los Obispos condenan como falsa la idea, común a muchas personas, de que no es pecado apoderarse de los bienes de instituciones públicas.

La Carta Pastoral de los Obispos del Ecuador presenta la Evangelización como el mejor antídoto para combatir esta plaga de la humanidad, que es la corrupción. "La superación de la corrupción, dice Pablo VI, se realiza en la Evangelización de la cultura, que ha de conducir necesariamente a la conversión de cada persona y de la sociedad en una interacción maravillosa que otorga a la familia un puesto preferencial en la educación de las nuevas generaciones (EN 20).

los Obispos ecuatorianos invitan y suplican a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, particularmente a los católicos, a emprender una campaña de lucha contra la corrupción y de educación para la honestidad.

A la luz de estas enseñanzas de la Iglesia Católica y angustiados por una realidad de pecado que puede precipitar al país en abismos jamás pensados, los Obispos ecuatorianos invitan y suplican a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, particularmente a los católicos, a emprender una campaña de lucha contra la corrupción y de educación para la honestidad. Confiando en la capacidad, experiencia y decisión política de los seglares, los Obispos esperan que se concreticen y se hagan realidad las siguientes orientaciones:

- Fortalecer los valores morales, éticos, cívicos y solidarios de nuestra sociedad a través de la familia, célula básica de la sociedad.
- Respaldar las iniciativas orientadas a prevenir, combatir y desarraigar la corrupción: leyes civiles severas, ratificación de convenios internacionales sobre corrupción; comisiones de control civil de la corrupción.
- Trabajar para que se garantice efectivamente el derecho de todo ciudadano a la seguridad contra toda forma de violencia, delincuencia y atentado a sus derechos.
- Instar a los organismos oficiales de control para que actúen con fortaleza e independencia de todo influjo político.
- Aprovechar el recurso del voto libre y consciente para elegir los mejores gobernantes.



Documentos de la Santa Sede

La escuela católica en el umbral del tercer milenio

Congregación para la educación católica
(para los seminarios e institutos de estudio)

Introducción

1. En los umbrales del tercer milenio la educación y la escuela católicas se encuentran ante nuevos desafíos lanzados por los contextos socio-político y cultural. Se trata, en especial, de la crisis de valores que, sobre todo en las sociedades ricas y desarrolladas, asume las formas, frecuentemente difundidas por los medios de comunicación social, de subjetivismo generalizado, de relativismo moral y de nihilismo. El profundo pluralismo que impregna la conciencia social, da lugar a diversos comportamientos, en algunos casos tan antitéticos como para minar cualquier identidad comunitaria. Los rápidos cambios estructurales, las profundas innovaciones técnicas y la globalización de la economía repercuten en la vida del hombre de cualquier parte de la tierra. Así pues, contrariamente a las perspectivas de desarrollo para todos, se asiste a la acentuación de la diferencia entre pueblos ricos y pueblos pobres, y a masivas oleadas migratorias de los países subdesarrollados hacia los desarrollados. Los fenómenos de la multiculturalidad, y de una sociedad que cada vez es más plurirracial, pluriétnica y plurirreligiosa, conllevan enriquecimiento, pero también nuevos problemas. A esto se añade, en los países de antigua evangelización, una creciente marginación de la fe cristiana como referencia y luz para la comprensión verdadera y convencida de la existencia.

2. En el campo específico de la educación, las funciones se han ampliado, llegando a ser más complejas y especializadas. Las ciencias de la educación, antes centradas en el estudio del niño y en la preparación del maestro han sido impulsadas a abrirse a las diversas etapas de la vida; a los diferentes ambientes y situaciones más allá de la escuela. Nuevas necesidades han puesto de relieve la exigencia de nuevos contenidos, de nuevas competencias y de nuevas figuras educativas, además de las tradicionales. Así educar, hacer escuela en el contexto actual resulta especialmente difícil.

3. Frente a este panorama, la escuela católica está llamada a una renovación valiente. En efecto, la valiosa herencia de una experiencia secular manifiesta la propia vitalidad, sobre todo por la capacidad para adecuarse sabiamente. Es, por tanto, necesario que también hoy la escuela católica sepa definirse a sí misma de manera eficaz, convincente y actual. No se trata de simple adaptación, sino de impulso misionero: es el deber fundamental de la evangelización, del ir a donde el hombre está, para que acoja el don de la salvación.

4. Por esto, la Congregación para la educación católica, en estos años de preparación inmediata al gran jubileo del año 2000, al cumplirse felizmente los treinta años de la creación de la Oficina para las escuelas[1] y de los veinte años de la publicación del documento *La escuela católica*, el 19 de marzo de 1977, con el fin de «concentrar la atención sobre la naturaleza y características

1 La Sagrada Congregación para la educación católica, nuevo nombre de la Sagrada Congregación de los seminarios y de las universidades, por la constitución apostólica *Regimini ecclesiae universae*, publicada el 15 de agosto de 1967, que entró en vigor el 1 de marzo de 1968 (*AAS* LIX [1967] 885-928), estaba estructurada en tres oficinas En esa reorganización se creó la Oficina para las escuelas católicas, con el fin de «desarrollar posteriormente» los principios fundamentales de la educación, sobre todo en las escuelas (cf. *Gravissimum educationis*, Introducción).

de una escuela que quiere definirse y presentarse como *católica*»[2], se dirige, por la presente carta circular, a cuantos están comprometidos en la educación escolar, a fin de hacerles llegar una palabra de aliento y de esperanza. En particular esta carta se propone compartir tanto la satisfacción por los resultados positivos logrados por la escuela católica, como sus preocupaciones por las dificultades que encuentra. Además, respaldados por la enseñanza del concilio Vaticano II, por las numerosas intervenciones del Santo Padre, por las Asambleas ordinarias y especiales del Sínodo de los obispos, por las Conferencias episcopales y por la solicitud de los ordinarios diocesanos, así como por los organismos internacionales católicos con fines educativos y escolares, nos parece oportuno llamar la atención sobre algunas características fundamentales de la escuela católica que consideramos importantes para la eficacia de su labor educativa en la Iglesia y en la sociedad: *la escuela católica como lugar de educación integral de la persona humana a través de un claro proyecto educativo que tiene su fundamento en Cristo*[3]*; su identidad eclesial y cultural; su misión de caridad educativa; su servicio social; su estilo educativo, que debe caracterizar a toda su comunidad educativa.*

Exitos y dificultades

5. Con satisfacción recorremos el camino positivo que la escuela católica ha realizado en estos últimos decenios. Ante todo, se debe considerar la ayuda que presta a la misión evangelizadora de la Iglesia en todo el mundo, incluso en aquellas zonas en las que no es posible otra acción pastoral. Además, la escuela católica, a pesar de las dificultades, ha querido seguir siendo corresponsable del desarrollo social y cultural de las diferentes comunidades y pueblos, de los

---

2 Sagrada Congregación para la educación católica, *La escuela católica*, n. 2.
3 Cf. ib., n. 34.

que forma parte, compartiendo los éxitos y las esperanzas, los sufrimientos, las dificultades y el esfuerzo para un auténtico progreso humano y comunitario. En ese contexto, es preciso resaltar la valiosa ayuda que, poniéndose al servicio de los pueblos menos favorecidos, presta a su progreso espiritual y material. Nos sentimos obligados a reconocer el impulso dado por la escuela católica a la renovación pedagógica y didáctica, y el gran esfuerzo realizado por tantos fieles, sobre todo por cuantos, consagrados y laicos, viven su función docente como vocación y auténtico apostolado[4]. En fin, no podemos olvidar la contribución de la escuela católica a la pastoral de conjunto, y a la familiar en particular, subrayando, al respecto, la prudente labor de inserción en las dinámicas educativas entre padres e hijos y, muy especialmente, el apoyo sencillo y profundo, lleno de sensibilidad y delicadeza, ofrecido a las familias «débiles» o «rotas», cada vez más numerosas, sobre todo en los países desarrollados.

6. La escuela es, indudablemente, encrucijada sensible de los problemas que agitan este inquieto tramo final del milenio. La escuela católica, de este modo, se ve obligada a relacionarse con adolescentes y jóvenes que viven las dificultades de los tiempos actuales. Se encuentra con alumnos que rehuyen el esfuerzo, incapaces de sacrificio e inconstantes y carentes de modelos válidos a los que referirse, comenzando a menudo por los de la familia. Hay casos, cada vez más frecuentes, en los que no solo son indiferentes o no practicantes, sino que carecen de la más mínima formación religiosa o moral. A esto se añade, en muchos alumnos y en las familias, un sentimiento de apatía por la formación ética y religiosa, por lo que al fin lo que interesa y se exige a la escuela católica es solo un diploma o a lo más una instrucción

4 Cf. *Gravissimum educationis*, 8.

de alto nivel y capacitación profesional. El clima descrito produce cierto cansancio pedagógico, que se suma a la creciente dificultad, en el contexto actual, para hacer compatible ser profesor con ser educador.

7. Entre las dificultades hay que contar también las situaciones de orden político, social y cultural que impiden o dificultan la asistencia a la escuela católica. El drama, extendido por el mundo, de la extrema pobreza y del hambre, los conflictos y guerras civiles, la degradación urbana, la difusión de la criminalidad en las grandes áreas metropolitanas de tantas ciudades, no permiten la total realización de proyectos formativos y educativos. En algunas partes del mundo son incluso los gobiernos los que entorpecen, cuando no impiden de hecho, la acción de la escuela católica, a pesar del progreso de ideas y prácticas democráticas, y de una mayor sensibilización con respecto a los derechos humanos. Otras dificultades provienen de problemas económicos. Esa situación repercute especialmente sobre la escuela católica en aquellos países que no tienen prevista ninguna ayuda gubernamental para las escuelas no estatales. Esto hace casi insostenible la carga económica de las familias que no eligen la escuela estatal y compromete seriamente la misma supervivencia de las escuelas. Por otra parte, las dificultades económicas, además de influir en la contratación y la continuidad de la presencia de los educadores, pueden impedir a los que no tienen medios económicos suficientes frecuentar la escuela católica, provocando, de este modo, una selección de alumnos, que hace perder a la escuela católica una de sus características fundamentales, la de ser una escuela para todos.

Mirando al futuro

8. La mirada dirigida a los éxitos y a las dificultades de la escuela católica, sin pretender tratar cabalmente su amplitud y profundidad, nos mueve a reflexionar sobre la ayuda que

puede prestar a la formación de las nuevas generaciones en los umbrales del tercer milenio, consciente de que, como escribe Juan Pablo II, «el futuro del mundo y de la Iglesia pertenece a las nuevas generaciones que, nacidas en este siglo, alcanzarán la madurez en el próximo, el primero del nuevo milenio»[5]. La escuela católica, por tanto, debe estar en condiciones de proporcionar a los jóvenes los medios aptos para encontrar puesto en una sociedad fuertemente caracterizada por conocimientos técnicos y científicos, pero, al mismo tiempo, ante todo, debe poder darles una sólida formación, orientada cristianamente. Por esto, estamos convencidos de que para hacer de la escuela católica un instrumento educativo en el mundo de hoy, es preciso reforzar algunas de sus características fundamentales.

La persona y su educación

9. La escuela católica se configura como escuela para la persona y de las personas. «Cada persona, en sus necesidades materiales y espirituales, está en el centro del magisterio de Jesús; de ahí que la promoción de la persona humana sea el fin de la escuela católica»[6]. Esta afirmación, que pone de manifiesto la relación del hombre con Cristo, recuerda que en su persona se encuentra la plenitud de la verdad sobre el hombre. Por esto, la escuela católica, comprometiéndose en la promoción del hombre integral, lo hace obedeciendo a la solicitud de la Iglesia, consciente de que todos los valores humanos encuentran su plena realización y, también su unidad, en Cristo[7]. Este conocimiento manifiesta que la persona ocupa el centro del proyecto educativo

6 *Tertio millennio adveniente*, 58

6 Cf. JUAN PABLO II, *Discurso al primer Congreso nacional de la Escuela católica en Italia*, 23 de noviembre de 1991: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 29 de noviembre de 1991, p. 8.

7 Cf. SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *La escuela católica* n. 35.

de la escuela católica, refuerza su compromiso educativo y la hace idónea para formar personalidades fuertes.

10. El contexto socio-cultural actual corre el peligro de ocultar «el valor educativo de la escuela católica, en el cual radica fundamentalmente su razón de ser y en virtud del cual ella constituye un auténtico apostolado»[8]. En efecto, aunque en los últimos años se ha prestado mayor atención y ha crecido la sensibilidad por parte de la opinión pública, de los organismos internacionales y de los gobiernos, hacia los problemas de la escuela y de la educación, hay que señalar también una extendida reducción de la educación a los aspectos meramente técnicos y funcionales. Las mismas ciencias pedagógicas y educativas aparecen más centradas en los aspectos del reconocimiento fenomenológico y de la práctica didáctica, y no en los del valor propiamente educativo, centrado en los valores y perspectivas de profundo significado. La fragmentación de la educación, la ambigüedad de los valores a los que frecuentemente se alude obteniendo amplio y fácil consenso, a precio, sin embargo, de un peligroso ofuscamiento de los contenidos, tiende a encerrar la escuela en un presunto neutralismo, que debilita el potencial educativo y repercute negativamente en la formación de los alumnos. Se quiere olvidar que la educación supone e incluye siempre una determinada concepción del hombre y de la vida. La pretendida neutralidad de la escuela, conlleva, la mayor parte de las veces, la práctica desaparición de la referencia religiosa del campo de la cultura y de la educación. Por el contrario, un planteamiento pedagógico correcto debe situarse en el campo, más decisivo, de los fines, ocuparse no solo del «cómo» sino también del «por qué», superar el

8 *Ib.*, n. 3.

equívoco de una educación aséptica, y devolver al proceso educativo la unidad que impide la dispersión por las diversas ramas del saber y del aprendizaje, y que mantiene en el centro a la persona en su compleja identidad, trascendental e histórica. La escuela católica, con su proyecto educativo inspirado en el Evangelio, está llamada a recoger este desafío y a darle respuesta con la convicción de que «el misterio del hombre solo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado»[9].

La escuela católica en el corazón de la Iglesia

11. La complejidad del mundo contemporáneo nos convence de la necesidad de insistir en la conciencia de la identidad eclesial de la escuela católica. De la identidad católica, en efecto, nacen los rasgos peculiares de la escuela católica, que se «estructura» como sujeto eclesial, lugar de auténtica y específica acción pastoral. Comparte la misión evangelizadora de la Iglesia y es lugar privilegiado en el que se realiza la educación cristiana. En este sentido, «las escuelas católicas son, al mismo tiempo, lugares de evangelización, de educación integral, de inculturación y de aprendizaje de un diálogo vital entre jóvenes de religiones y de ambientes sociales diferentes»[10]. La eclesialidad de la escuela católica está, pues, inscrita en el corazón mismo de su identidad de institución escolar. Es un auténtico sujeto eclesial, en razón de su acción escolar, "en la que se funden armónicamente fe, cultura y vida»[11]. Es preciso, por tanto, reafirmar con fuerza que la dimensión eclesial no constituye una característica yuxtapuesta, sino que es cualidad propia y específica, carácter distintivo que impregna y anima cada momen-

9 *Gaudium et spes*, 22.
10 Juan Pablo II, *Ecclesia in Africa*, 102.
11 Congregación para la educación católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, n. 34.

to de su acción educativa, parte fundamental de su misma identidad y punto central de su misión[12]. La promoción de esa dimensión es el objetivo de cada uno de los elementos que integran la comunidad educativa.

12. Así pues, en virtud de su identidad, la escuela católica constituye un lugar de experiencia eclesial, cuya matriz es la comunidad cristiana. En este contexto se recuerda que solo realiza su vocación de ser experiencia verdadera de Iglesia si se sitúa dentro de una pastoral orgánica de la comunidad cristiana. De modo muy particular, la escuela católica permite a los jóvenes reunirse en un ambiente favorable a la formación cristiana. No obstante, es preciso señalar que, en ciertos casos, no se siente la escuela católica como parte integrante de la realidad pastoral: a veces, se la considera extraña, o casi extraña, a la comunidad. Es urgente, por tanto, promover una nueva sensibilidad en las comunidades parroquiales y diocesanas, para que se sientan llamadas en primera persona a responsabilizarse de la educación y de la escuela.

13. En la historia eclesial se considera a la escuela católica sobre todo como manifestación de institutos religiosos, los cuales, por carisma religioso o por expresa dedicación, se han entregado a ella generosamente. En los momentos actuales tampoco escasean las dificultades debidas, unas, a la preocupante disminución numérica, y otras, a la subrepticia difusión de graves incomprensiones, que pueden inducir al abandono de la misión educativa. Así, se separa, por una parte, el empeño escolar de la acción pastoral, mientras que, por otra, la actividad concreta encuentra dificultades para compaginarse con las exigencias específicas de la vida religiosa. Las intuiciones

12 Cf. *ib.*, n. 33.

fecundas de los santos fundadores demuestran mejor y más radicalmente que cualquier otro razonamiento la falta de fundamento y lo precario de tales afirmaciones. Nos parece, pues, oportuno recordar que la presencia de los consagrados en la comunidad educativa es indispensable porque «están en condiciones de llevar a cabo una acción educativa particularmente eficaz»[13], y son ejemplo de cómo «darse» sin reservas y gratuitamente al servicio de los otros, con el espíritu de la consagración religiosa. La presencia simultánea de religiosas y religiosos, y también de sacerdotes y de laicos, ofrece a los alumnos «una imagen viva de la Iglesia y hace más fácil el conocimiento de sus riquezas»[14].

Identidad cultural de la escuela católica

14. "De la naturaleza de la escuela católica deriva también uno de los elementos más expresivos de la originalidad de su proyecto educativo: la síntesis entre cultura y fe. En efecto, el saber, considerado en la perspectiva de la fe, llega a ser sabiduría y visión de vida. El esfuerzo para conjugar razón y fe, si llega a ser el alma de cada una de las disciplinas, las unifica, articula y coordina, haciendo emerger en el interior mismo del saber escolar la visión cristiana del mundo y de la vida, de la cultura y de la historia. En el proyecto educativo de la escuela católica no existe, por tanto, separación entre momentos de aprendizaje y momentos de educación, entre momentos del concepto y momentos de la sabiduría. Cada disciplina no presenta solo un saber por adquirir, sino también valores por asimilar y verdades por descubrir[15]. Todo esto exige un ambiente caracterizado por la búsqueda de la verdad, en el que los educadores, competentes,

---

13 *Vita consecrata* 96.
14 *Christifideles laici* 62
15 Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica *La escuela católica* n. 39

convencidos y coherentes, maestros de saber y de vida, sean imágenes, imperfectas desde luego, pero no desvaídas del único Maestro. En esta perspectiva, en el proyecto educativo cristiano todas las disciplinas contribuyen, con su saber específico y propio, a la formación de personalidades maduras.

«El cuidado de la instrucción es amor» (Sb 6, 17)

15. En la dimensión eclesial se fundamenta también la característica de la escuela católica como escuela para todos, con especial atención hacia los más débiles. La historia ha visto surgir la mayor parte de las instituciones educativas escolares católicas como respuesta a las necesidades de los sectores menos favorecidos desde el punto de vista social y económico. No es una novedad afirmar que las escuelas católicas nacieron de una profunda caridad educativa hacia los niños y jóvenes abandonados a sí mismos y privados de cualquier forma de educación. En muchas partes del mundo, todavía hoy, es la pobreza material la que impide que muchos niños y jóvenes sean instruidos y reciban una adecuada formación humana y cristiana. En otras, son nuevas pobrezas las que interpelan a la escuela católica, que, como en tiempos pasados, puede encontrarse con incomprensiones y recelos, o carente de medios. Las muchachas pobres que en el siglo XV eran instruidas por las Ursulinas, los muchachos que José de Calasanz veía correr y alborotar por las calles romanas, que La Salle encontraba en los pueblos de Francia o que don Bosco acogía, los podemos encontrar hoy en los que han perdido el sentido auténtico de la vida y carecen de todo impulso por un ideal, a los que no se les proponen valores, que desconocen totalmente la belleza de la fe, tienen a sus espaldas familias rotas e incapaces de amor, viven a menudo situaciones de penuria material y espiritual, son esclavos de los nuevos ídolos de una sociedad, que a

veces les presenta un futuro de desocupación y marginación. A estos nuevos pobres dirige con espíritu de amor su atención la escuela católica. En tal sentido, ella, nacida del deseo de ofrecer a todos, en especial a los más pobres y marginados, la posibilidad de instruirse, de capacitarse profesionalmente y de formarse humana y cristianamente, puede y debe encontrar, en el contexto de las viejas y nuevas formas de pobreza, la original síntesis de pasión y de amor educativos, expresión del amor de Cristo por los pobres, los pequeños, por las multitudes en busca de la verdad.

La escuela católica al servicio de la sociedad

16. La escuela católica no debe ser considerada separadamente de las otras instituciones educativas y gestionada como cuerpo aparte, sino que debe relacionarse con el mundo de la política, de la economía, de la cultura y con la sociedad en su conjunto. Concierne, por tanto, a la escuela católica afrontar con decisión la nueva situación cultural, presentarse como instancia crítica de proyectos educativos parciales, modelo y estímulo para otras instituciones educativas, hacerse avanzadilla de la preocupación educativa de la comunidad eclesial. De este modo se pone de manifiesto claramente la función pública de la escuela católica, que no nace como iniciativa privada, sino como expresión de la realidad eclesial, por su naturaleza de carácter público. Realiza un servicio de utilidad pública y, aunque está clara y manifiestamente configurada según la perspectiva de la fe católica, no se reserva solo a los católicos, sino que está abierta a todos los que demuestren apreciar y compartir una propuesta educativa cualificada. Esta dimensión de apertura es especialmente evidente en los países de mayoría no cristiana y en vías de desarrollo, en los que desde siempre las escuelas católicas son, sin discriminación alguna, promotoras de progreso social y de promo-

ción de la persona[16]. Además, las instituciones escolares católicas, al igual que las escuelas estatales, desempeñan una función pública, garantizando con su presencia el pluralismo cultural y educativo, y sobre todo la libertad y el derecho de la familia a ver realizada la orientación educativa que desean dar a la formación de sus hijos[17].

17. En esta perspectiva, la escuela católica establece un diálogo sereno y constructivo con los Estados y con la comunidad civil. El diálogo y la colaboración deben basarse en el mutuo respeto, en el reconocimiento recíproco de su función y en el servicio común al hombre. Para llevar a cabo esto, la escuela católica se integra de buen grado en los planes escolares y cumple la legislación de cada país, siempre que éstos sean respetuosos de los derechos fundamentales de la persona, comenzando por el respeto a la vida y a la libertad religiosa. La relación correcta entre Estado y escuela, no solo católica, se establece no tanto a partir de las relaciones institucionales, cuanto del derecho de la persona a recibir una educación adecuada, según una libre opción. Derecho al que se responde según el principio de subsidiariedad[18]. En efecto, «el poder público, a quien corresponde amparar y defender las libertades de los ciudadanos, atendiendo a la justicia distributiva, debe procurar distribuir los subsidios públicos de modo que los padres puedan escoger con libertad absoluta, según su propia conciencia, las escuelas para sus hijos»[19]. En el marco no solo de la proclamación formal, sino del efectivo ejercicio de este derecho fundamental del hombre se pone, en algunos países, el problema crucial del reconocimiento jurídico y

16 *Gravissimum educationis*, 9.
17 Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 5.
18 Cf. *Familiaris consortio*, 40; cf. Congregación para la doctrina de la fe, instrucción *Libertatis conscientia*, 94.
19 *Gravissimum educationis*, 6.

financiero de la escuela no estatal. Hacemos nuestro el deseo recientemente expresado, una vez más, por Juan Pablo II, de que en todos los países democráticos «se ponga en práctica realmente una verdadera igualdad para las escuelas no estatales, que al mismo tiempo respete su proyecto educativo»[20].

Estilo educativo de la comunidad educadora

18. Terminando ya esta carta, quisiéramos detenernos brevemente en el estilo y en la función de la comunidad educativa constituida por el encuentro y la colaboración de los diversos estamentos: alumnos, padres, docentes, entidad promotora y personal no docente[21]. A este propósito se llama, con razón, la atención sobre la importancia del clima y del estilo de las relaciones. A lo largo de la etapa evolutiva del alumno son necesarias relaciones personales con educadores significativos, y las mismas enseñanzas tienen mayor incidencia en la formación del estudiante si son impartidas en un contexto de compromiso personal, de reciprocidad auténtica, de coherencia en las actitudes, estilos y comportamientos diarios. En esta perspectiva se promueve, con la también necesaria salvaguardia de las respectivas funciones, la figura de la escuela como comunidad, que es uno de los enriquecimientos de la institución escolar de nuestro tiempo[22]. Además, es preciso recordar, en sintonía con el concilio Vaticano II[23], que la dimensión comunitaria de la escuela católica no es una mera categoría sociológica, sino que tiene también un fundamento teológico. La comunidad educati-

---

20 JUAN PABLO II, *Carta al prepósito general de los escolapios*, 24 de junio de 1997, n. 3: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 4 de julio de 1997, p. 6.

21 SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El laico católico, testigo de la fe en la escuela*, n. 22.

22 Cf. *ib.*

23 Cf. *Gravissimum educationis*, 8.

va, considerada en su conjunto, está, por tanto, llamada a promover un tipo de escuela que sea lugar de formación integral mediante la relación interpersonal.

19. En la escuela católica «los educadores cristianos, como personas y como comunidad, son los primeros responsables en crear el peculiar estilo cristiano»[24]. La docencia es una actividad de extraordinario peso moral, una de las más altas y creativas del hombre: el docente, en efecto, no escribe sobre materia inerte, sino sobre el alma misma de los hombres. Adquiere, por esto, un valor de suma importancia la relación personal entre educador y alumno, que no se limite a un simple dar y recibir. Además, es preciso tomar cada vez mayor conciencia de que los docentes y educadores viven una específica vocación cristiana y una participación, también específica, en la misión de la Iglesia y «que de ellos depende, sobre todo, el que las escuelas católicas puedan realizar sus propósitos e iniciativas»[25].

La docencia es una actividad de extraordinario peso moral, una de las más altas y creativas del hombre' el docente, en efecto, no escribe sobre materia inerte, sino sobre el alma misma de los hombres.

20. En la comunidad educativa, los padres, primeros y naturales responsables de la educación de los hijos, desempeñan un papel de especial importancia. Por desgracia, hoy se va extendiendo la tendencia a delegar este deber primario. De ahí que resulte necesario no solo dar impulso

24 Congregación para la educación católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, n. 26.
25 *Gravissimum educationis*, 8.

a las iniciativas que impulsen al compromiso, sino que den una ayuda concreta y adecuada, y comprometan a las familias en el proyecto educativo[26] de la escuela católica. Objetivo constante de la formación escolar es, por tanto, el encuentro y el diálogo con los padres y las familias, a los que se favorece también a través de la promoción de las asociaciones de padres, para establecer, con su insustituible aportación, la personalización educativa que hace eficaz el proceso educativo.

Conclusión

21. El Santo Padre, con una sugestiva expresión, indicó que el hombre es el camino de Cristo y de la Iglesia[27]. Ese camino no puede ser extraño a los pasos de los evangelizadores, que al recorrerlo sienten la urgencia del desafío educativo. El compromiso en la escuela resulta ser, de este modo, tarea insustituible; más aún, el empleo de personas y de medios en la escuela católica se convierte en opción profética. También en el umbral del tercer milenio sentimos fuertemente lo que la Iglesia, en aquel «Pentecostés» que fue el concilio Vaticano II, afirmó de la escuela católica que, «siendo tan útil para cumplir la misión del pueblo de Dios y para promover el diálogo entre la Iglesia y la sociedad humana en beneficio de ambas, conserva su importancia trascendental también en los momentos actuales»[28].

Roma, 28 de diciembre de 1997, fiesta de la Sagrada Familia.

Card. Pío LAGHI
Prefecto

Mons. José SARAIVA MARTINS, c.m.f.
Arzobispo titular de Tubúrnica
Secretario

26 Cf. *Familiaris consortio*, 40.
27 Cf. *Redemptor hominis*, 14
28 *Gravissimum educationis*, 8.

Mensaje a Monseñor Fernando Charrier, con ocasión de un congreso sobre la cuestión del trabajo, celebrado en Italia

Responder a la globalización de los sistemas económicos con la globalización de la solidaridad

Al venerado hermano
FERNANDO CHARRIER
obispo de Alessandria
presidente de la comisión
de la Conferencia episcopal italiana para los problemas sociales y el trabajo

1. Me alegra dirigir mi saludo y expresar mis mejores deseos a los participantes en el Congreso nacional sobre «La cuestión del trabajo hoy. Nuevas fronteras de la evangelización», que se celebrará en Roma durante los próximos días. En particular, deseo saludar con afecto al cardenal Camillo Ruini, presidente de la Conferencia episcopal italiana, y a usted, venerado hermano, que se ha hecho promotor de esta próvida iniciativa. Mi pensamiento va, además, a los numerosos agentes pastorales de las diócesis y a los representantes de las asociaciones laicales que, con su presencia, testimonian de modo elocuente la atención que presta la Iglesia que está en Italia al mundo del trabajo y su voluntad de *estar en la historia con amor,* llevando a todos el anuncio de salvación del Resucitado.

La inserción de la celebración del Congreso en el segundo año de preparación inmediata para el gran jubileo del 2000, dedicado a la reflexión sobre la presencia del Espíritu Santo en la comunidad cristiana y en el mundo, subraya el deseo de los organizadores de poner el Congreso bajo la protección de Aquel que

guía hacia la verdad completa (cf. Jn 16, 13), para captar los numerosos desafíos y las exigencias de justicia y solidaridad presentes en el mundo del trabajo.

2. El actual ámbito sociocultural, notablemente cambiado, plantea de manera nueva la cuestión del trabajo. No podemos por menos de notar la precaria situación de quienes no logran encontrar un empleo, los dramas de tantas familias afectadas por el desempleo y la preocupante condición de los jóvenes que buscan su primer empleo y un trabajo digno. Y ¿qué decir de aquellas personas, especialmente mujeres, menores e inmigrantes, que se ven obligadas a realizar un trabajo «negro» y carecen de las más elementales garantías jurídicas y económicas?

La nueva situación, que privilegia de hecho a las empresas y al sector de servicios, también pone de manifiesto las dificultades que deben afrontar los trabajadores del mundo rural y artesanal, en otro tiempo estructura fundamental de la economía italiana, que hoy sufre una fuerte crisis. No podemos ignorar la petición, presentada con creciente insistencia por parte de estas clases sociales, de que se les reconozca un papel socio-económico adecuado.

No menos digno de consideración es el punto de vista instrumental y utilitario, desde el que se afrontan a menudo los problemas del trabajo, con la consiguiente y difundida pérdida de los valores de la solidaridad y del respeto a la persona. Síntomas reveladores de esta visión son, entre otros, las condiciones carentes de seguridad en los lugares de trabajo y la búsqueda de beneficios a toda costa.

Además, si proyectamos la reflexión a dimensiones mundiales, no podemos menos de subrayar, en los países que ya se han encaminado hacia la así llamada tercera fase de industrialización,

el fenómeno cada vez más marcado de la globalización de la economía y de las finanzas. Este fenómeno exige soluciones que puedan garantizar la perspectiva irrenunciable del bien común.

A la universalización de la economía se asocia, también en naciones desarrolladas como Italia, el riesgo de la exclusión de algunas áreas geográficas de los proyectos de desarrollo, con los consiguientes perjuicios para los jóvenes y para quienes no están preparados para afrontar las rápidas innovaciones tecnológicas. Esto crea un inquietante sentido de inseguridad y de malestar, sobre todo en los sectores más débiles de la población.

A pesar de ello, en el mundo del trabajo no faltan prometedores fermentos de esperanza. Va emergiendo en él una nueva cultura que, en sintonía con la doctrina social de la Iglesia, considera como factor decisivo de la producción «al hombre mismo, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás» (*Centesimus annus*, 32).

Además, se va tomando conciencia de que es posible extender el bienestar social y económico a todo el planeta, ofreciendo a todos los pueblos la oportunidad de realizar su auténtico desarrollo.

3. Las fronteras inéditas de la cuestión del trabajo comprometen a los cristianos y a los hombres de buena voluntad a reconstruir el sentido de la actividad humana en sus dimensiones personales, familiares y comunitarias, superando las tentaciones recurrentes del egoísmo, del corporativismo y de la supremacía del más fuerte.

En este compromiso, que requiere la cooperación de todos, a los

creyentes se les pide que den su contribución peculiar: llamados a ser en el mundo signos auténticos del amor de Dios, no pueden menos de sentir la necesidad de superar los ámbitos estrechos del propio grupo o del propio país, respondiendo a la globalización de los sistemas económicos con la globalización del compromiso de solidaridad con respecto a las generaciones presentes y futuras.

El Espíritu, que invita al hombre a colaborar responsablemente en la humanización del mundo y a construir relaciones de fraternidad, lealtad y justicia, pide a los cristianos que se comprometan a promover entre los diversos sectores sociales el diálogo y la disponibilidad necesarios para realizar el bien común, afrontando con valentía sobre todo los problemas de los más débiles y de los más pobres. A la cultura de la conquista y de la competencia sin reglas, que al parecer caracteriza el mercado internacional, deben oponer opciones concretas que tiendan a promover un sistema político y social fundado en el reconocimiento de la dignidad de toda persona y en el respeto al ambiente.

pide a los cristianos que se comprometan a promover entre los diversos sectores sociales el diálogo y la disponibilidad necesarios para realizar el bien común,

Vuestro congreso reflexionará, sin duda, en estas cuestiones de gran importancia social y pastoral. Deseo de corazón que dé una contribución significativa a la renovación del mundo del trabajo en la línea de la realización de «una sociedad basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación» (*Centesimus annus*, 34), escribiendo al mismo tiempo un capítulo importante del proyecto cultural de la Iglesia en Italia, encaminado a transformar profundamente toda la sociedad, gracias al anuncio y al testimonio del Evangelio.

4. En efecto, el Espíritu que «es, también para nuestra época, el agente principal de la nueva evangelización» (*Tertio millenio adveniente,* 45), impulsa a los cristianos a anunciar el Evangelio en el mundo del trabajo y la economía. Este compromiso forma parte de la misión del pueblo de Dios y de su servicio a todo hombre y a todo el hombre. La mayor conciencia de que «no existe verdadera solución para la "cuestión social" fuera del Evangelio y que, por otra parte, las "cosas nuevas" pueden hallar en él su propio espacio de verdad y el debido planteamiento moral» (*Centesimus annus*, 5), interpela con fuerza a la comunidad cristiana impulsándola a ser signo auténtico de esperanza, a fin de brindar al hombre de hoy «motivaciones sólidas y profundas para el esfuerzo cotidiano en la transformación de la realidad para hacerla conforme al proyecto de Dios» (*Tertio millenio adveniente,* 45).

Solo redescubriendo los valores espirituales puede lograrse la solución de los múltiples problemas del hombre. No basta dar respuestas concretas a interrogantes económicos y materiales; hay que suscitar y cultivar una auténtica espiritualidad del trabajo, que ayude a los hombres a acercarse a Dios, Creador y Redentor, a participar en sus planes salvíficos acerca del hombre y del mundo, y a profundizar en su vida la amistad con Cristo (cf. *Laborem exercens*, 24).

5. En sintonía con la experiencia de María y de los Apóstoles en el cenáculo, que este tiempo pascual ofrece a nuestra consideración, el creyente está llamado a orientar su oración «a los destinos salvíficos hacia los cuales el Espíritu Santo abre los corazones con su acción a través de toda la historia del hombre en la tierra.» (*Dominum et vivificantem,* 66). Al alimentar la propia fe en el encuentro con el Señor, trabajará para mantener viva la esperanza en el corazón de los hombres y de los responsables de

las instituciones, a fin de que pongan especial esmero en promover y defender la dignidad de la persona.

La cuestión del trabajo constituye hoy un gran desafío para la comunidad cristiana y, particularmente, para los fieles laicos, impulsados al deber fundamental de «animar, con su compromiso cristiano, las realidades y, en ellas, procurar ser testigos y operadores de paz y de justicia» (*Sollicitudo rei socialis,* 47), aplicando medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial a los pobres.

Ojalá que vuestro congreso, aprovechando los signos positivos presentes en la realidad italiana, descubra nuevos caminos de evangelización del mundo del trabajo y ofrezca indicaciones y apoyos oportunos para resolver los numerosos problemas planteados.

Estoy seguro de que, mientras se vislumbran acontecimientos capaces de cambiar el rostro de Europa, diseñando nuevos escenarios sociales y económicos, el compromiso de los católicos de Italia suscitará en los responsables de la administración pública opciones valientes, para construir una sociedad más libre, democrática y justa, tanto a nivel nacional como mundial.

Con estos deseos, invocando la protección de la Madre del Redentor sobre usted, venerado hermano en el episcopado, sobre los participantes en el congreso y sobre cuantos trabajan por la humanización del trabajo, os imparto con afecto a todos una especial bendición apostólica, propiciadora de la gracia y de la paz del Salvador.

Vaticano, 6 de mayo de 1998

Joannes Paulus, p.p. II

Consejo Pontificio para la Pastoral
de los emigrantes e itinerantes

La Peregrinación en el gran jubileo del año 2000

Introducción

1. «Ante ti somos emigrantes y extranjeros, igual que nuestros padres»[1]. Las palabras del Rey David en presencia del Señor trazan el perfil humano, no solo del hombre bíblico, sino de toda persona. El «camino» es símbolo de la existencia que se expresa en una múltiple gama de acciones como la partida y el regreso, la entrada y la salida, la subida y la bajada, el camino y el descanso. Apenas hace su ingreso el hombre en la escena del mundo, camina buscando siempre nuevas metas, oteando el horizonte terreno y tendiendo hacia el infinito: navega ríos y mares, sube a las montañas sagradas, en cuya cima idealmente la tierra toca el cielo, recorre incluso el tiempo con hitos de fechas santas, siente el nacimiento como ingreso en el mundo y la muerte como salida para entrar en el seno de la tierra o para ser llevado a las regiones divinas.

2. La peregrinación, que se hace signo del estado de los discípulos de Cristo en este mundo[2], ha ocupado siempre un lugar importante en la vida del cristiano.

A lo largo de la historia, el cristiano se ha puesto en camino para celebrar su fe en los lugares que señalan la memoria del Se-

1 *1 Cro* 29,15.
2 Cf. *Lumen gentium*, 49.

ñor o en aquellos que representan momentos importantes de la historia de la Iglesia. Ha visitado los santuarios que honran a la Madre de Dios y los que mantienen vivo el ejemplo de los santos. Su peregrinación ha sido proceso de conversión, ansia de intimidad con Dios y súplica confiada en sus necesidades materiales. En todos y cada uno de sus múltiples aspectos, la peregrinación ha sido un maravilloso don de gracia para la Iglesia.

En la sociedad contemporánea, caracterizada por una intensa movilidad, la peregrinación está experimentando un nuevo impulso. Para dar una respuesta adecuada a esta realidad, la pastoral de la peregrinación debe contar con una clara fundamentación teológica que la legitime y con una práctica convincente y continua, en el marco de la pastoral general. Es preciso tener presente, ante todo, que la evangelización es la razón última por la cual la Iglesia propone y alienta la peregrinación, deforma que se convierta en una profunda y madura experiencia de fe[3].

3. Las reflexiones de este documento desean brindar una ayuda a todos los peregrinos y a los responsables pastorales de las peregrinaciones, para que, a la luz de la palabra de Dios y de la tradición secular de la Iglesia, todos puedan participar con más plenitud de las riquezas espirituales del ejercicio de la peregrinación.

I
La Peregrinación de Israel

4. Desde el principio, según la enseñanza de la sagrada Escritura, y luego a lo largo de los milenios, se ha podido reconocer una *peregrinación adámica*: sus etapas son la salida de las manos del

3 Cf. Ufficio nazionale della Conferenza episcopale italiana per la pastorale del tempo libero, turismo e sport, *Pastorale del pellegrinaggio*, 1996, p.44.

Creador, el ingreso en el mundo creado y el errar sucesivo sin meta, lejos del jardín del Edén.[4] La peregrinación de Adán -desde la llamada a caminar con Dios hasta la desobediencia y la esperanza de salvación- revela la plena libertad de la que le dotó el Creador. Al mismo tiempo, da a conocer el compromiso de Dios de caminar junto a él y velar sobre sus pasos.

A primera vista, la peregrinación de Adán parece una desviación de la meta del lugar santo, el jardín del Edén. Pero también este recorrido puede transformarse en camino de conversión y de vuelta. Sobre Caín vagabundo vela la presencia amorosa de Dios, que lo sigue y que lo protege.[5] «Anota en tu libro mi vida errante –canta el *Salmo* 56, 9-, recoge mis lágrimas en tu odre, Dios mío». El padre, pródigo en amor, sigue el camino del abandono del hijo pródigo en el pecado. Por esta atracción divina todo recorrido equivocado puede transformarse, para cada hombre, en el itinerario del regreso y del abrazo.[6] Así pues, existe una historia universal de peregrinación, que abarca una etapa oscura, «el camino de las tinieblas»,[7] el sendero tortuoso[8]. Pero también el regreso, conversión, al camino de la vida[9], de la justicia y la paz[10], de la verdad y la fidelidad[11], de la perfección y la integridad [12].

5. La *peregrinación abrahámica*, por el contrario, es el paradigma de la historia de salvación, a la que el creyente se adhiere. Por el

4 Cf. *Gn* 3, 23-24.
5 Cf. *Gn* 4, 15.
6 Cf. *Lc* 15, 11-32.
7 Cf. *Pr* 2, 13; 4, 19.
8 Cf. *Pr* 2, 15; 10, 9; 21, 8.
9 Cf. *Pr* 2, 19; 5, 6; 6, 23; 15, 24.
10 Cf. *Pr* 8, 20; 12, 28; *Ba* 3, 13; *Is* 59, 8.
11 Cf. *Sal* 119, 30; *Tb* 1, 3.
12 Cf. *Sal* 101, 2.

lenguaje con que se le describe («sal de tu tierra»), por las etapas de su itinerario y por los acontecimientos vividos, es en sí mismo éxodo de salvación, anticipación ideal del éxodo del pueblo entero. Abraham, dejando su tierra, su patria y la casa paterna [13], se pone en el camino, con fe y esperanza, hacia el horizonte que el Señor le ha indicado, como nos recuerda la carta a los Hebreos: «Por la fe respondió Abraham al llamamiento de salir para la tierra que iba a recibir en herencia, y salió sin saber a dónde iba. Por la fe emigró a la tierra prometida como un extranjero, habitando en tiendas lo mismo que Isaac y Jacob, herederos de la misma promesa. Esperaban la ciudad con cimientos, cuyo arquitecto y constructor es Dios. (...) Con fe murieron todos estos, sin recibir lo prometido, confesando ser extranjeros y peregrinos en la tierra»[14]. No sin razón el mismo patriarca se define «forastero residente»[15] incluso en la tierra prometida, como lo serán después sus hijos, Ismael[16] y Jacob, extranjero en Padán Aram[17] y en Egipto[18].

6. Desde la tierra de los faraones partirá la gran *peregrinación del éxodo*. Sus etapas, como la salida, el camino en el desierto, la prueba, las tentaciones, el pecado o la entrada en la tierra prometida, se convierten en el modelo ejemplar de la misma historia de salvación[19], que no solo incluye los dones de la libertad, de la Revelación en el Sinaí y de la comunión con Dios, significados en la Pascua («paso») y en los dones del maná, del agua, de las codornices, sino también la infidelidad, la idolatría y la tentación de regresar a la esclavitud.

13 Cf. *Gn* 12, 1-4.
14 Cf. *Hb* 11, 8-9. 13.
15 *Gn* 23, 4.
16 Cf. *Gn* 21, 9-21; 26, 12-18.
17 Cf. *Gn* 28, 2.
18 Cf. *Gn* 47 y 50.
19 Cf. *1 Co* 10, 1-13.

El éxodo adquiere un valor permanente; es un «memorial» siempre vivo, que se reproduce en el retorno del exilio de Babilonia, cantado por el segundo Isaías como un nuevo éxodo[20], que Israel celebra en cada Pascua y que en el libro de la Sabiduría se transforma en representación escatológica[21]. La meta última es, en realidad, la tierra prometida de la plena comunión con Dios en una creación renovada[22].

El Señor mismo se hace peregrino con su pueblo: «El Señor, tu Dios, te ha atendido en el viaje por ese inmenso desierto; durante los últimos cuarenta años el Señor, tu Dios, ha estado contigo y no te ha faltado nada»[23]. Él nos guardó en todo nuestro peregrinar»[24].Y recuerda con nostalgia «tu cariño de joven, tu amor de novia, cuando me seguías por el desierto, por tierra yerma»[25]. Por ser peregrino en sus raíces, al pueblo bíblico se le ordena: «No oprimirás ni vejarás al emigrante, porque emigrantes fuisteis vosotros en Egipto»[26], más aún, «amaréis al emigrante, porque emigrantes fuisteis en Egipto»[27].

7. El que hace oración se presenta ante Dios como huésped y forastero[28]. Los salmos, redactados a lo largo del arco milenario de la historia de Israel, atestiguan, precisamente en oración, la conciencia histórica y teológica del peregrinar de la comunidad y de cada individuo. A través de la *peregrinación cultural* a Sión, el

20 Cf. *Is* 43, 16-21.
21 Cf. *Sb* cc. 11-19.
22 Cf. *Sb* 19.
23 *Dt* 2, 7.
24 *Jos* 24, 17.
25 *Jr* 2, 2.
26 *Ex* 22, 20.
27 *Dt* 24, 17; cf. *Dt* 10, 18.
28 Cf. *Sal* 39, 13; 119, 19.

hecho de ser extranjeros en la propia patria[29] se transforma en signo de esperanza. La «ascensión» que, con motivo de las tres grandes solemnidades: la Pascua, las Semanas y las Tiendas[30], Israel emprende hacia el monte Sión entre himnos de alegría (los «cantos de la subida»)[31], se convierte en experiencia de estabilidad y confianza, en renovación de su compromiso de vivir en el temor de Dios[32] y en la justicia. Las tribus de Israel, asentadas sobre la roca del templo de Jerusalén, símbolo del Señor, la «roca» que no vacila[33], celebran el nombre del Señor[34]; en el culto entran en comunión con él, hospedándose en la tienda de su santuario y morando en su santo monte, hallando una salvación indestructible[35] y una plenitud de vida y de paz[36]. Por ello, «dichosos los que viven en tu casa alabándote siempre. Dichosos los que encuentran en ti su fuerza, al preparar su peregrinación»[37]. «En pie, subamos Sión a visitar al Señor, nuestro Dios»[38].

8. Ante el pueblo de Dios víctima de la desilusión, apesadumbrado por la infidelidad, los profetas hablan asimismo de una *peregrinación mesiánica* de redención, abierta también al horizonte escatológico en el que todos los pueblos de la tierra confluirán hacia Sión, lugar de la Palabra divina, de la paz y de la esperanza[39]. Reviviendo la experiencia del éxodo, el pueblo de Dios debe dejar que el Espíritu aparte de él su corazón de piedra y le dé

---

29 Cf. *Lv* 25, 23.
30 Cf. *Ex* 34, 4.
31 Cf. *Sal* 120-134.
32 Cf. *Sal* 128, 1.
33 Cf. *Dt* 32, 18; *Sal* 18, 3; 46, 2-8.
34 Cf. *Sal* 122, 4.
35 Cf. *Sal* 15, 1. 5.
36 Cf. *Sal* 43, 3-4.
37 *Sal* 84, 5-6.
38 *Jr* 31, 6; cf. *Is* 2, 5.
39 Cf. *Is* 2, 2-4; 56, 6-8; 66, 18-23; *Mi* 4, 1-4; *Za* 8, 20-23.

uno de carne[40], debe hacer realidad en el camino de su vida la justicia[41] y la fidelidad amorosa[42], y alzarse como luz para todos los pueblos[43], hasta el día en que el Señor Dios ofrecerá en la montaña santa «un festín para todos los pueblos»[44]. De camino hacia el cumplimiento de la promesa mesiánica, ya ahora todos están llamados a la comunión en la gratuidad[45] y en la misericordia de Dios[46].

II
La peregrinación de Cristo

9. Jesucristo entra en la escena de la historia como «el camino, la verdad y la vida»[47] y desde el comienzo se inserta en el camino de la humanidad y de su pueblo «uniéndose en cierta manera a cada hombre»[48]. Verdaderamente, él desciende de «junto a Dios» para hacerse «carne»[49] y recorrer los caminos del hombre. En la encarnación «es Dios quien viene en persona a hablar de sí al hombre y a mostrarle el camino por el cual es posible encontrarlo»[50].

Niño aún, Jesús es peregrino al templo de Sión para ser presentado al Señor[51], siendo muchacho, acude con María y José a «la

40 Cf. *Jr* 31, 31-34.
41 Cf. *Is* 1, 17.
42 Cf. *Os* 2, 16-18.
43 Cf. *Is* 60, 3-6.
44 *Is* 25, 6.
45 Cf. *Is* 55, 1-2.
46 Cf. *Ez* 34, 11-16
47 *Jn* 14, 6.
48 *Redemptor hominis*, 18.
49 *Jn* 1, 2. 14.
50 *Tertio millennio adveniente*, 6.
51 Cf. *Lc* 2, 22-24.

casa de su Padre»[52]. Su ministerio público, recorriendo los caminos de su patria, cobra lentamente la forma de una peregrinación hacia Jerusalén, que sobre todo san Lucas describe en el corazón de su evangelio como un gran viaje que tiene por meta no solo la cruz, sino la gloria de la Pascua y de la Ascensión[53]. Su Transfiguración revela a Moisés, a Elías y a los Apóstoles su inminente «éxodo» pascual: «hablan de su *éxodo*, que iba a completar en Jerusalén»[54]. También los demás evangelistas conocen este itinerario ejemplar, que debe seguir el discípulo: «El que quiera venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame»; san Lucas precisa: «cada día»[55]. Para san Marcos el itinerario hacia la cruz del Gólgota está constantemente marcado con verbos y palabras de movimiento, así como con el símbolo del «camino»[56].

10. El camino de Jesús, sin embargo, no acaba sobre el monte llamado Gólgota. La peregrinación terrena de Cristo se abre al infinito y al misterio de Dios, más allá de la muerte. Sobre el monte de la Ascensión se representa la etapa definitiva de su peregrinación. El Señor resucitado es elevado al cielo, mientras promete volver [57]; camina hacia la casa del Padre a fin de prepararnos un sitio, para que donde este él, estemos también nosotros con él[58]. Así resume su misión: «Salí de junto al Padre y vine al mundo, ahora dejo el mundo y vuelvo al Padre (...) Padre, quiero que, donde yo esté, estén también conmigo los que me has dado, para que contemplen mi gloria[59].

52 *Lc* 2, 49.
53 Cf. *Lc* 9, 51; 24, 51.
54 *Lc* 9, 31.
55 *Mt* 16, 24; cf. *Mt* 10, 38 y *Lc* 9, 23.
56 Cf. *Mc* 8, 27. 34; 9, 33-34; 10, 17. 21. 28. 32-33. 46. 52.
57 Cf. *Hch* 1, 11.
58 Cf. *Jn* 14, 2-3.
59 *Jn* 16, 28; 17, 24.

La comunidad cristiana, animada por el Espíritu de Pentecostés, sale a los caminos del mundo, adentrándose en las diversas naciones de la tierra[60], partiendo de Jerusalén hasta Roma, por las calzadas del imperio recorridas por los Apóstoles y los heraldos del Evangelio. Junto a ellos camina el Cristo que, como a los discípulos de Emaús, les explica las Escrituras y comparte con ellos el pan eucarístico[61]. Siguiéndolos a ellos, se ponen en marcha los pueblos de la tierra que, recorriendo espiritualmente el itinerario de los Magos[62], hacen realidad las palabras de Cristo: «Vendrán muchos de oriente y occidente a sentarse a la mesa con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de Dios»[63].

11. Ahora bien, la meta última de esta peregrinación por los caminos del mundo no está escrita en los mapas de la tierra. Se encuentra más allá de nuestro horizonte, como para Cristo, que caminó con los hombres para llevarlos a la plenitud de la comunión con Dios. Resulta significativo observar que el «camino» del Señor es la senda que él recorrió y que ahora recorre junto a nosotros. Los Hechos de los Apóstoles, en efecto, califican la vida cristiana como «el camino»[64] por excelencia. De esta forma, el cristiano, después de ir a enseñar a todas las naciones, acompañado de la presencia del Señor, que está con nosotros hasta el fin del mundo[65]; después de «caminar según el Espíritu»[66] en la justicia y en el amor, se propone llegar a la Jerusalén celeste cantada por el Apocalipsis. Esta senda de vida se halla impregnada de tensión, de una ardiente esperanza mientras aguardamos la

60 *Hch* 2, 9-11.
61 Cf. *Lc* 24, 13-35.
62 Cf. *Mt* 2, 1-12.
63 *Mt* 8, 11.
64 Cf. *Hch* 2, 28; 9, 2; 16, 17; 18, 25-26; 19, 9. 23; 22, 4; 24, 14. 32.
65 Cf. *Mt* 28, 19-20.
66 *Ga* 5, 16.

venida del Señor[67]. Por eso, nuestra peregrinación tiene una meta trascendente; somos conscientes de ser aquí abajo «forasteros y extraños»[68], pero destinados a ser allá arriba «conciudadanos de los santos y familia de Dios»[69].

Y, al igual que Cristo murió fuera de las puertas de la ciudad de Jerusalén, también nosotros «salimos a encontrarnos con él fuera del campamento cargados con su oprobio, pues aquí no tenemos ciudad permanente, sino que andamos en busca de la futura»[70]. Allá Dios morará con nosotros, allá «ya no habrá muerte ni luto ni llanto ni dolor, pues lo de antes ha pasado»[71].

III
La peregrinación de la Iglesia

12. En comunión con su Señor la Iglesia, pueblo mesiánico, se halla en camino hacia ciudad futura y permanente[72], transciende los tiempos y las fronteras, orientada enteramente hacia aquel Reino cuya presencia ya es operante en todas las regiones del mundo. Éstas han recibido la semilla de la palabra de Cristo[73] y han sido regadas también por la sangre de los mártires, testigos del Evangelio. Como hicieron san Pablo y los Apóstoles, las calzadas consulares e imperiales, las pistas de las caravanas, las rutas marítimas, las ciudades y los puertos del Mediterráneo fueron recorridos por los misioneros de Cristo que, en Oriente y en Occidente, tuvieron que enfrentarse bien pronto con las di-

67 Cf. *Ap* 22, 17. 20.
68 *Ef* 2, 19; 1 *P* 2, 11.
69 Cf. *Ef* 2, 19.
70 *Hb* 13, 13-14.
71 *Ap* 21, 4.
72 Cf. *Lumen gentium*, 9.
73 Cf. *Hch* 8, 4.

versas culturas y tradiciones religiosas, expresándose ya no solo en hebreo y arameo, sino también en griego y en latín, y, más tarde, en las diversas lenguas, algunas ya anunciadas en la escena de Pentecostés[74]: el árabe, el siríaco, el etiópico, el persa, el armenio, el gótico, el eslavo, el hindú y el chino.

Las etapas de esta peregrinación de los mensajeros de la palabra divina se ramificaron de Asia menor a Italia, de África a España y las Galias, y, a continuación, de Germania a Britania, de los países esclavos a la India y China. Prosiguieron en los tiempos modernos hacia nuevos países y nuevos pueblos en América, Africa, Oceanía, tejiendo así «el camino de Cristo a través de los siglos»[75].

13. Durante los siglos IV y V, comienzan en la Iglesia las diversas experiencias de vida monástica. La «emigración ascética» y el «éxodo espiritual» representan dos de los motivos fundamentales que la impulsaron. En esta perspectiva, algunas figuras bíblicas asumen en la literatura patrística y monástica un papel paradigmático. La referencia a Abraham se conjuga con el tema de la *xeniteia*, (la experiencia del extranjero: la conciencia de quien se sabe huésped, emigrante), que constituye, por lo demás, el tercer peldaño de la *Escalera* espiritual de san Juan Clímaco. La figura de Moisés, que guió el éxodo de la esclavitud de Egipto hacia la Tierra prometida, pasa a ser un tema característico de la literatura cristiana antigua, sobre todo gracias a la *Vida de Moisés* de san Gregorio de Nisa. Elías, en fin, que se sube al Carmelo y al Horeb, encarna los temas de la huida al desierto y del encuentro con Dios. Ambrosio, por ejemplo, se siente fascinado por el profeta Elías y considera que en él se realizó el ideal ascético de la *fuga saeculi*.

---

74 Cf. *Hch* 2, 7-11.
75 *Tertio millennio adveniente*, 25.

La concepción de la vida cristiana como peregrinación, la búsqueda de la intimidad divina precisamente a través del alejamiento del tumulto de las cosas y de los acontecimientos, la veneración de los santos lugares, mueven a san Jerónimo y a sus discípulas Paula y Eustoquia a abandonar Roma y marchar a la tierra de Cristo. Allí, junto a la gruta de la Navidad en Belén fundan un monasterio. Es un eslabón más en la serie de tantos eremitorios, lauras y cenobios de Tierra Santa, difundidos también en otras regiones, particularmente en la Tebaida de Egipto, en Siria y en Capadocia. En este sentido, la peregrinación: la interior. San Agustín recordaba: «Entra en ti mismo: la verdad habita en el corazón del hombre». Pero, no te quedes en ti mismo; «ve más allá de ti mismo»[76], pues tú no eres Dios: Él está más al fondo y es más grande que tú. La peregrinación del alma, evocada ya en la tradición platónica, adquiere ahora una dimensión nueva, que el mismo Padre de la Iglesia define y concreta así en su tensión hacia el infinito de Dios: «Se busca a Dios para encontrarlo con mayor dulzura, se le encuentra para buscarlo con mayor ardor»[77].

El pensamiento de que «el lugar santo es el alma pura»[78] se convertirá en una llamada constante para que la práctica de la peregrinación a los santos lugares sea signo del progreso en la santidad personal. Los Padres de la Iglesia llegan incluso a relativizar la peregrinación «física», con la intención de superar todo exceso y malentendido. San Gregorio de Nisa, de modo particular, proporciona el principio fundamental para una correcta valoración de la peregrinación. A pesar de haber visitado devotamente Tierra Santa, afirma que el verdadero camino que debe emprenderse es el que conduce al fiel de la realidad física a la es-

---

76 Cf. San Agustín *De vera religione* 39, 72: *CCL* 32, 234; *PL* 34, 154

77 San Agustín, *De Trinitate* 15, 2, 2. *CCL* 50, 461, *PL* 42, 1 058

78 Orígenes, *in Leviticum* XIII, 5: *Sch* 287, 220, *PG* 12, 551

piritual, de la vida en el cuerpo a la vida en el Señor, y no al viaje de Capadocia a Palestina[79]. San Jerónimo insiste en el mismo principio. En la Carta 58 recuerda que ni san Antonio ni los monjes visitaron Jerusalén y, sin embargo, las puertas del Paraíso se abrieron igualmente para ellos de par en par. Y afirma que para los cristianos es motivo de alabanza el haber vivido santamente, y no el haber estado en la ciudad santa[80].

En este itinerario de luz en luz[81], en la senda del llamamiento de Cristo a ser «perfectos como es perfecto nuestro Padre celestial»[82], se dibuja un perfil de la peregrinación particularmente apreciado por la tradición espiritual bizantina, y que constituye el aspecto «extático» que se desarrollará sobre la base de la doctrina mística de Dionisio el Areopagita, de Máximo el Confesor y de Juan Damasceno.

La divinización del hombre es la gran meta del largo viaje del espíritu que lleva al creyente hasta el corazón mismo de Dios, realizando así las palabras del Apóstol: «Estoy crucificado con Cristo: vivo yo, pero no soy yo, es Cristo quien vive en mí»[83], y para quien «vivir es Cristo»[84].

14. En el siglo IV, cuando cesaron las persecuciones del imperio romano, los lugares de martirio fueron abiertos a la veneración pública y se inició la tupida red de peregrinaciones, con testimonios documentados, como son los diarios de viaje de los mismos peregrinos, en especial de los que se dirigieron a Tierra Santa, entre los que se destaca el testimonio de Eteria, a inicios del siglo V.

---

79 Cf. San Gregorio de Nisa, *Carta* 2, 18: *SCh* 363, 122; *PG* 46, 1.013.
80 Cf. San Jerónimo, *Carta* 58, 2-3: *CSEL* 54, 529-532; *PL* 22, 580-581.
81 Cf. *Sal* 36, 10.
82 *Mt* 5, 48.
83 *Ga* 2, 19-20
84 *Flp* 1, 21.

La peregrinación concreta, que recorre los caminos del mundo, se ramificó aún más. Mientras la conquista árabe de Jerusalén, en el año 638, hizo más difícil ir a visitar los recuerdos cristianos de Tierra Santa, en Occidente se abrieron nuevos itinerarios. Roma, lugar de martirio de Pedro y Pablo, y sede de la comunión eclesial en torno al sucesor de Pedro, se convirtió en una meta fundamental. Surgieron las múltiples «vías romeras» *ad Petri sedem*, entre las que se destaca la Vía Francigena, que atraviesa toda Europa rumbo a la nueva ciudad de Santiago en Compostela se transforma en meta importante de peregrinaciones. Como lo van siendo, por lo demás, los santuarios marianos de la Santa Casa en Loreto, de Jasna Gora en Czestochowa, los grandes monasterios medievales, fortalezas del espíritu y de la cultura, los lugares que encarnan la memoria de grandes santos, como Tours, Canterbury o Padua. Uniendo todos estos puntos, se va tejiendo en Europa una red que «promovió el mutuo entendimiento entre pueblos y naciones tan diversas»[85].

Aunque con algunos excesos, este extenso fenómeno que interesó a grandes masas populares, animadas de convicciones sencillas y arraigadas, alimentó la espiritualidad, acrecentó la fe, estimuló la caridad y animó la misión de la Iglesia. Los *palmeros*, los *romeros*, los *peregrinos*, con sus hábitos específicos, constituyeron casi un «*ordo*» bien definido que recordaba al mundo de la naturaleza peregrinante de la comunidad cristiana, dirigida hacia al encuentro con Dios y hacia la comunión con él.

La aparición del movimiento cruzado, en los siglos XI-XIII, confirió a la peregrinación una configuración peculiar. El antiguo ideal religioso de peregrinar a los santos lugares de la sagrada Escritura, se entrecruza con los valores y las ideas de aquella

85 JUAN PABLO II Discurso durante la visita a Viena (10 de septiembre de 1983): *AAS* 76 (1984) P. 140.

época histórica, es decir, con la formación de la clase caballeresca, con las tensiones sociales y políticas, con el despertar de las empresas comerciales o culturales orientadas hacia Oriente, con la presencia del islam en Tierra Santa.

Los conflictos de poder o de intereses prevalecieron sobre el ideal espiritual y misionero, dotando con perfiles diversos a las diferentes cruzadas, mientras entre las Iglesias de Oriente y de Occidente surgía el muro de la división. La misma práctica de la peregrinación quedó afectada por estas circunstancias y reveló algunas ambigüedades, que fueron muy bien subrayadas por san Bernardo de Claraval. Él había sido el ardiente predicador de la segunda cruzada, pero no dudaba en celebrar también la Jerusalén espiritual, presente en el monasterio cristiano, como meta ideal de la peregrinación: «Claraval es esta Jerusalén unida a la Jerusalén celestial por su piedad profunda y radical, por su conformidad de vida y por cierta afinidad espiritual»[86]. Un himno medieval, presente aún hoy en la liturgia, exaltaba con claridad la Jerusalén celestial que se edifica en la tierra a través de la consagración de una iglesia: «¡Jerusalén, ciudad dichosa!, ¡Jerusalén, visión de paz! Sobre los cielos te levantas, alta ciudad de piedras vivas»[87].

15. En aquel mismo contexto surgió san Francisco, que con sus hermanos tendrá una presencia secular en la Tierra Santa, en la custodia de los lugares sagrados de la cristiandad –en una convivencia no siempre fácil con las otras comunidades eclesiales de Oriente- y en la acogida de los peregrinos. En torno al año 1300 se constituía una *Societas peregrinatium pro Christo*, que consideraba la peregrinación como una obra también de carácter

86 San Bernardo, *Carta al obispo de Lincoln*: Carta 64, 2: *PL* 182, 169ss.
87 «Urbs Jeruslem beata, dicta pacis visio, quae construitur in coelis, vivis ex lapidibus». Brev. Rom., *Comm. de Dedic. Eccl.*, Himnus ad Vesp.

misionero. Precisamente entonces, en el año 1300, en Roma se proclamó el jubileo, que debería hacer de la ciudad eterna una Jerusalén hacia la que se dirigieran infinidad de peregrinos, como de hecho sucederá a lo largo de la serie sucesiva de Años santos. La unidad cultural y religiosa del Occidente europeo se vio alimentada también por estas experiencias espirituales. Y sin embargo, lentamente se iba caminando hacia nuevos modelos, más complejos, que afectaron incluso a la naturaleza de la peregrinación.

16. La revolución copernicana cambió la condición del hombre peregrino en un mundo inmóvil, haciéndolo partícipe de un universo en camino perenne. El descubrimiento del nuevo mundo sentó las premisas de la superación de una visión eurocéntrica, con la aparición de culturas diferentes y con los extraordinarios movimientos de gentes y de grupos. La cristiandad de Occidente perdió su unidad, centrada en Roma, y las divisiones confesionales hicieron más difíciles las peregrinaciones, criticadas incluso «como ocasión de pecado y de desprecio de Dios (...). En efecto, acontece que se va de peregrinación a Roma, gastándose cincuenta o cien florines o más, y se deja a la mujer y a los hijos, y tal vez a algún otro pariente, en casa en la más absoluta miseria»[88]. En el derrumbe de la imagen clásica del universo, el peregrino se sentía cada vez menos caminante en la casa común del mundo, entonces parcelada en Estados e Iglesias nacionales. De este modo, surgieron metas más reducidas y alternativas, como las de los montes sagrados y de los santuarios marianos locales.

17. A pesar de cierta visión estática, que impregnó la comunidad cristiana de los siglos XVIII y XIX, la peregrinación continuó

88 M. LUTERO, *A la nobleza de la nación alemana*, (1520), WA 6, 437.

presente en la vida de la comunidad cristiana. En algunas partes, como en América Latina y Filipinas, fue el apoyo de la fe del pueblo creyente a lo largo de generaciones; en otras, se abrió una nueva espiritualidad, con nuevos centros de fe surgidos a raíz de apariciones marianas y de devociones populares. De Guadalupe a Lourdes, de Aparecida a Fátima, del Santo Niño de Cebú a San José de Montreal, se multiplicó el testimonio de vitalidad de la peregrinación y del movimiento de conversión que provoca. Mientras tanto, la renovada conciencia de ser el pueblo de Dios en camino estaba a punto de ser reconocida por el concilio Vaticano II como la imagen más expresiva de la Iglesia reunida.

IV
La peregrinación hacia el tercer milenio

18. El concilio Vaticano II fue «un acontecimiento providencial» destinado a constituir también él una «Preparación inmediata al jubileo del segundo milenio»[89]. Esa asamblea eclesial se celebró –desde su convocatoria, al confluir hacia Roma los pastores de las Iglesias locales, hasta su conclusión con un jubileo extraordinario a celebrar en cada diócesis- en el marco simbólico de una gran peregrinación conjunta de toda la comunidad eclesial. Este aspecto se hizo explícito en algunos gestos emblemáticos, como las de los dos Papas peregrinos, Juan XXIII a Loreto, en los comienzos del Concilio (1962), y Pablo VI a Tierra Santa, en medio de las sesiones conciliares (1964). A estos dos signos de densa espiritualidad se añadieron sucesivamente las peregrinaciones papales por los caminos del mundo para anunciar el Evangelio, su verdad y su justicia, a partir de las de Pablo VI a las Naciones Unidas y a Bombay.

---

89 *Tertio millennio adveniente*, 18.

19. El mismo lenguaje conciliar presentaba a la Iglesia en su experiencia de camino espiritual y misionero, compañera de viaje de la humanidad entera. Se proponía, en efecto, buscar «los caminos más eficaces para renovarnos a nosotros mismos, para ser testigos cada vez más fieles del Evangelio de Cristo»[90]. La iglesia de Dios «peregrinante» se convierte, de este modo, en el aspecto principal desde los inicios de la celebración conciliar[91]. La iglesia era «un signo elevado en medio de los pueblos (Is 5,26) para favorecer a todos la orientación de su camino hacia la verdad y la vida»[92]. El encuentro con los pueblos, que con Pablo VI en la ONU tuvo su manifestación simbólica, fue definido como él «epílogo de una fatigosa peregrinación»[93]. El Concilio mismo apreció como una «ascensión espiritual», cuando los padres conciliares saludaron al mundo de la cultura como «peregrinos en marcha hacia la luz»[94].

20. La mencionada peregrinación de Pablo VI a Tierra Santa fue presentada por el mismo Pontífice a la luz de la espiritualidad de la *peregrinatio* en sus elementos esenciales. Con la visita a los santos lugares quería honrar los misterios centrales de la salvación: la Encarnación y la Redención; quería ser signo de oración, de penitencia y de renovación; se proponía el objetivo triple de ofrecer a Cristo su Iglesia, promover la unidad de los cristianos,

---

90 Concilio Ecuménico Vaticano II, *Mensaje al mundo* (20 de octubre de 1962): *AAS* 54 (1962) 822.

91 Cf. Juan XXIII, Discurso en la apertura del concilio Vaticano II (11 de octubre de1962): *AAS* 54 (1962) 790; Pablo VI, Discurso en la apertura de la segunda sesión del concilio Vaticano II (29 de septiembre de 1963) *AAS* 55 (1963) 842.

92 Pablo VI, Discurso en la clausura de la tercera sesión del concilio Vaticano II (21 de noviembre de 1964): *AAS* 56 (1964)1.013.

93 Pablo VI, Discurso a la Asamblea de las Naciones Unidas (4 de octubre de 1965): *AAS* 57 (1965) 878.

94 Concilio ecuménico Vaticano II; *Mensaje al mundo* (8 de diciembre de 1965): *AAS* 58 (1966) 11.

implorar de la misericordia divina el don de la paz entre los hombres[95].

El Concilio mismo, en sus constituciones, presentó toda la Iglesia como «presente en el mundo y, sin embargo, peregrina»[96]. Su naturaleza peregrinante, subraya en repetidas ocaciones[97], revela un aspecto trinitario: tiene su fuente en la misión de Cristo «enviado al Padre»[98]; por eso, también nosotros «de él procedemos, por él vivimos y hacia él nos dirigimos»[99], mientras el Espíritu Santo es el guía de nuestro camino que sigue las huellas de Cristo[100]. La Eucaristía y la Pascua, que constituyeron el corazón de la liturgia[101], remiten, por su naturaleza, al éxodo de Israel y al banquete de peregrinación y de alianza que lo inaugura[102] y lo concluye[103].

21. La iglesia peregrina se hace espontáneamente misionera[104]. El mandato de Cristo resucitado: «Id y enseñad»[105], pone su énfasis en el «ir», modalidad imprescindible de la evangelización abierta al mundo. Viático y tesoro en este itinerario son la Palabra de Dios[106] y la Eucaristía[107].

95 Cf. Pablo VI, Discurso en la clausura de la segunda sesión del concilio Vaticano II (4 de diciembre de 1963): *AAS* 56 (1964) 39.
96 *Sacrosanctum Concilium*, 2.
97 Cf. *Lumen gentium*, 7-9.
98 *Ib.*, 3; cf. n. 13.
99 *Ib.*, 3.
100 Cf. *Ad gentes*, 5.
101 Cf. *Sacrosanctum Concilium*, 7 y 10.
102 Cf. *Ex* 12, 1-14.
103 Cf. *Jos* 5, 10-12.
104 Cf. *Ad gentes*, 2; *Lumen gentium*, 17.
105 *Mt* 28, 19.
106 Cf. *Dei Verbum*, 7.
107 Cf. *Gaudium et spes*, 38.

Al trazar una síntesis apasionada del camino de la humanidad, con sus conquistas y sus errores[108], el Concilio presenta la Iglesia como compañera de viaje de la familia humana, indicando una meta trascendente más allá de la historia terrena[109]. Así, surge un fecundo contrapunto entre peregrinación y compromiso en la historia[110], y el mundo también está llamado a dar su contribución a la Iglesia, a través de un diálogo vivo e intenso[111].

22. Del Concilio en adelante, la Iglesia ha vivido su experiencia peregrinante no solo en su renovación, en su anuncio misionero, en su compromiso por la paz, sino, también, a través de múltiples testimonios del Magisterio eclesial, en particular con ocasión de los años jubilares de 1975, 1983 y 2000[112]. El Santo Padre Juan Pablo II se ha hecho peregrino por el mundo: él es el primer evangelizador de estas dos últimas décadas. Con su itinerancia apostólica y con su magisterio ha orientado e invitado a toda la Iglesia a prepararse al tercer milenio, ya inminente. Los viajes pastorales del Papa son «etapas de una peregrinación a las Iglesias locales (...), peregrinación de paz y solidaridad[113].

---

108 Cf. *Ib.*, 1-7.
109 Cf. *Ib.*, 3 y 11.
110 Cf. *Ib.*, 43.
111 Cf. *Ib.*, 44.
112 Exhortación apostólica *Nobis in animum* de PABLO VI (25 de marzo de 1974), sobre la creciente necesidad de la Iglesia en Tierra Santa; carta apostólica *Apostolorum limina* de PABLO VI (25 de mayo de 1974), para la convocación del Año santo 1975; exhortación apostólica *Gaudete in Domino* de PABLO VI (9 de mayo de 1975), sobre la alegría cristiana del Año santo, carta apostólica *Aperite portas Redemptori* de JUAN PABLO II (6 de enero de 1983), para la convocación del jubileo de 1983; carta apostólica *Redemptionis anno* de JUAN PABLO II (20 de abril de 1984), sobre Jerusalén, patrimonio sagrado de todos los creyentes, al concluir el jubileo de 1983; carta apostólica *Tertio milennio adveniente* de JUAN PABLO II (10 de noviembre de 1994).
113 JUAN PABLO II, Audiencia general del 9 de abril de 1997, sobre la visita pastoral a Sarajevo.

23. Meta fundamental del presente peregrinar histórico de la Iglesia es el jubileo del año 2000, hacia el que el creyente se encamina bajo el cielo de la Trinidad. Un itinerario que, más que espacial, debe ser interior y vital, con la recuperación de los grandes valores del año jubilar bíblico[114]. Cuando resonaba el cuerno que en Israel señalaba esa fecha, los esclavos recuperaban la libertad, las deudas eran condonadas, para que todos pudieran recuperar dignidad personalidad y solidaridad social, la tierra ofrecía espontáneamente sus dones a todos, recordando que en su origen está el Creador, quien «con el fruto de su acción fecunda sacia la tierra»[115]. De este modo, debe surgir una comunidad más fraternal, semejante a la de Jerusalén: «Todos los creyentes vivían unidos y tenían todo en común; vendían sus posesiones y sus bienes y repartían el precio entre todos, según la necesidad de cada uno»[116]. «No debería haber ningún pobre junto a ti (...). Si hay junto a ti algún pobre entre tus hermanos (...), no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre»[117].

V
La peregrinación de la humanidad

24. La peregrinación, que se extiende desde Abraham a través de todos los siglos, es el signo de un peregrinaje más vasto y universal de la humanidad. En efecto, en su historia secular, el hombre aparece como *homo viator*, viandante que tiene sed de nuevos horizontes y hambre de paz y justicia, busca la verdad, anhela el amor y está abierto al absoluto y al infinito. La investigación científica, el desarrollo económico y social, el continuo

114 Cf. *Lv* 25.
115 *Sal* 104, 13.
116 *Hch* 2, 44-45.
117 *Dt* 15, 4. 7.

aflorar de tensiones, las migraciones que recorren nuestro planeta, el mismo misterio del mal y tantos otros enigmas que pueblan la existencia, interpelan constantemente a la humanidad, remitiéndola a las rutas trazadas por las regiones y las culturas.

También en nuestros días la humanidad parece encaminada, por una parte, hacia metas positivas de muy variada naturaleza: la integración mundial en sistemas globales junto con una sensibilidad por el pluralismo y con un respeto por las diferentes identidades históricas y nacionales, el progreso científico y técnico, el diálogo interreligioso, las comunicaciones que se difunden en el aereópago de todo el mundo a través de medios cada vez más eficaces e inmediatos. Por otra parte, sin embargo, en cada uno de estos caminos salen al paso, con formas y modalidades nuevas, obstáculos antiguos y constantes: los ídolos de la explotación económica, de la prevaricación política, de la arrogancia científica y del fanatismo religioso.

La luz del Evangelio guía a los cristianos para descubrir en estas manifestaciones de la civilización contemporánea los nuevos *aerópagos* en los que pueden anunciar la salvación, y para reconocer los signos del anhelo que conduce los corazones hacia la casa del Padre.

No resulta extraño que en este torbellino de cambios continuos la humanidad experimente también el cansancio y alimente el deseo de un lugar, como podría ser un santuario, donde reposar, un espacio de libertad que la permita el diálogo consigo mismo, con los demás y con Dios. La peregrinación del cristiano acompaña esta búsqueda de la humanidad y le ofrece la seguridad de la meta, la presencia del Señor «porque ha visitado y redimido a su pueblo»[118].

---

118 *Lc* 1, 68.

25. Hay algunas «peregrinaciones universales» que revisten un significado particular. Piénsese, ante todo, en los *grandes movimientos de grupos, de masas*, incluso de *pueblos enteros*, que afrontan enormes sacrificios y riesgos para huir del hambre, de las guerras, de las catástrofes naturales, buscando para sí mismos y para sus seres queridos mayor seguridad y bienestar. Nadie puede limitarse a ser espectador ante esos flujos gigantescos que atraviesan la humanidad casi en corrientes y se extienden por toda la faz de la tierra. Nadie debe sentirse ajeno a las injusticias que con frecuencia se hallan en sus orígenes, a los dramas personales y colectivos, como tampoco a las esperanzas que ahí brotan por un futuro diferente y por una perspectiva de diálogo y de pacífica convivencia multirracial. El cristiano, en particular, debe convertirse en buen samaritano por el camino de Jerusalén a Jericó, dispuesto a socorrer al hermano y acompañarlo a la posada de la caridad fraterna y de la convivencia solidaria. A esta «espiritualidad del camino» puede conducirnos el conocimiento, la escucha y el compartir la experiencia de aquel específico «pueblo de la carretera» que son los nómadas, los gitanos, «hijos del viento».

26. Peregrinos del mundo son también aquellos que buscan metas diversas bien por *turismo*, por *exploración científica* o por *comercio*. Se trata de fenómenos complejos que, por sus enormes proporciones, en pocas ocasiones, son fuente de consecuencias nocivas. No se puede ignorar que a menudo son causa de injusticia, de explotación de personas, de erosión de las culturas o de devastación de la naturaleza. Con todo, conservan en su naturaleza valores de búsqueda, de progreso y de promoción de la mutua comprensión entre los pueblos, que merecen ser cultivados.

Es indispensable conseguir que quienes participan en estos ámbitos de la actividad humana puedan mantener su espiritualidad y sus anhelos interiores. Es, asimismo, necesario que los

agentes turísticos y comerciales no se muevan exclusivamente por intereses económicos, sino que sean conscientes de su función humana y social.

27. Vinculada a la anterior y característica de nuestros días, se da una forma peculiar de peregrinación de la mente humana, la *informática* o *virtual*, que viaja por las autopistas de la telecomunicación. Estos recorridos, aun teniendo en cuenta todos los riesgos y las deformaciones o desviaciones que conllevan, pueden ser senderos de anuncios de fe y amor, de mensajes positivos, de contactos fecundos y eficaces. Por eso, es importante introducirse por esos caminos, impidiendo que la verdadera comunicación se disperse y se disuelva en el «ruido de fondo» de una miríada babélica de informaciones.

28. Grandes «peregrinos laicos» son también aquellos que emprenden itinerarios *culturales y deportivos*. Las grandes manifestaciones artísticas, sobre todo musicales, que cuentan con la concurrencia en especial de jóvenes; el fluir de visitantes a los museos, que con frecuencia pueden transformarse en oasis de contemplación; las Olimpíadas y demás manifestaciones deportivas, son fenómenos que no se pueden ignorar, por los valores espirituales que encarnan y que deben ser tutelados más allá de las tensiones, de las masificaciones y de los condicionamientos extrínsecos de índole comercial.

29. Hay otras experiencias de peregrinación de inspiración cristiana mucho más clara. No solo sacerdotes, sino familias enteras y muchos jóvenes se desplazan o aceptan ser enviados a tierras lejanas para colaborar con *misioneros* y *misioneras*, bien con su trabajo profesional, bien con su testimonio o con el anuncio explícito del Evangelio. Es una forma de ser peregrinos que aumenta cada día más, como don del Espíritu. Para ello se utilizan los períodos de descanso o de vacaciones, o se entregan años enteros de la propia vida.

Imagen emblemática de estos movimientos espaciales, pero sobre todo espirituales, de nuestro tiempo son las grandes *asambleas ecuménicas*, en las que la oración por el don de la unidad reúne a los cristianos en un camino común. Igualmente relevantes son los encuentros interreligiosos, a los que acuden hombres y mujeres de todas las creencias como peregrinos hacia una meta común de esperanza y de amor, como sucedió en la oración mundial de las religiones por la paz convocada en Asís en 1986.

30. Así, una auténtica red de recorridos se extiende sobre nuestro planeta. Unos son religiosos, en el sentido más estricto del término y tienen como meta ciudades y santuarios, monasterios y lugares históricos; en otros casos, la búsqueda de valores espirituales se manifiesta en el desplazamiento hacia lugares naturales de belleza singular, islas o desiertos, cumbres o profundidades de los abismos marinos. Esta compleja geografía del deambular de la humanidad abriga en sí el germen de un anhelo radical hacia un horizonte trascendente de verdad, de justicia y de paz, de fe de una inquietud que alcanza en el infinito de Dios el puerto donde el hombre puede rehacerse de sus angustias[119].

El camino de la humanidad, aun con sus tensiones y contradicciones, participa, por tanto, de la peregrinación ineludible hacia el reino de Dios que la Iglesia está comprometida a anunciar y a recorrer con valentía, con lealtad y perseverancia, llamada por su Señor a ser sal, levadura, lámpara y ciudad sobre el monte. Solo así se abrirán senderos en los que «la misericordia y la fidelidad se encontrarán, la justicia y la paz se besarán »[120].

---

119 Cf. San Agustín, *Confesiones* I, 1: *CCL* 27, 1; *PL* 32, 661; XIII, 38, 53: *CCL* 27, 272 s; *PL* 32, 868.

120 *Sal* 85, 11.

En este itinerario la Iglesia se hace peregrina con todos los hombres y con todas las mujeres que buscan con corazón sincero la verdad, la justicia, la paz, e incluso con aquellos que vagan en otras direcciones, pues –como recuerda san Pablo, citando a Isaías-, Dios dice: «Me encontraron los que no me buscaban, me revelé a los que no preguntaban por mí»[121].

31. Hacia esta meta del Reino pueden orientarse todos los pueblos y todos los hombres, expresando también su adhesión con el gesto explícito y emblemático de la peregrinación a las diversas «ciudades santas» de la tierra, es decir, a aquellos lugares del espíritu donde más poderosamente resuena el mensaje de la trascendencia y de la fraternidad. Entre estas ciudades no deben faltar tampoco aquellos lugares profanados por el pecado del hombre, que después, casi por un instinto de reparación, han sido consagrados como meta de peregrinación: pensamos, por ejemplo, en Auschwitz, lugar emblemático del suplicio del pueblo judío en Europa, la *Shoá*, o en Hiroshima y Nagasaki, tierras devastadas por el horror de la guerra atómica.

Sin embargo, como ya se mencionó, hay dos ciudades que, no solo para los cristianos, sino para todos, adquieren un valor de signo: Roma, símbolo de la misión universal de la Iglesia, y Jerusalén, lugar sagrado y venerado por todos los que siguen la senda de las religiones abrahámicas, ciudad de la que «saldrá la ley y la palabra del Señor»[122]. Ésta nos indica el objetivo último de la peregrinación de la humanidad entera, es decir, «la ciudad santa que baja del cielo, de junto a Dios»[123]. Hacia ella avanzamos con esperanza, cantando: «Somos un pueblo que camina y,

121 *Rm* 10, 20; cf. *Is* 65, 1.
122 *Is* 2, 3.
123 *Ap* 21, 2.

juntos caminando, podremos alcanzar otra ciudad que no se acaba, sin penas ni tristezas, ciudad de eternidad»[124].

La Iglesia, precisamente porque aprecia la pobreza del monje peregrino budista, la senda contemplativa del Tao, el itinerario sacro del hinduismo a Benarés, el «pilar» de la peregrinación del musulmán a las fuentes de su fe y cualquier otro itinerario hacia el Absoluto y hacia los hermanos, se une a todos los que de forma apasionada y sincera se dedican al servicio de los débiles, de los prófugos, de los oprimidos, emprendiendo con ellos una «peregrinación de fraternidad».

Éste es el sentido del jubileo de misericordia que se perfila en el horizonte del tercer milenio, meta para la creación de una sociedad humana más justa, en la que las deudas públicas de las naciones en vías de desarrollo sean condonadas y se alcance una distribución más equitativa de los bienes de la tierra, según el espíritu de la prescripción bíblica[125].

VI
La peregrinación del cristiano hoy

32. Todos los cristianos son invitados a tomar parte en esta gran peregrinación que Cristo, la Iglesia y la humanidad han recorrido y deben continuar recorriendo en la historia. El santuario hacia el cual se dirige debe convertirse en «la tienda del encuentro», como la Biblia denomina al tabernáculo de la alianza[126]. Es allí, en efecto, donde tiene lugar un encuentro fundamental que

124 Canto Latinoamericano.
125 Cf. *Lv* 25.
126 Cf. *Ex* 27, 21; 29, 4. 10-11. 30. 32. 42. 44.

revela dimensiones diversas y se ofrece bajo aspectos diferentes. Basándonos en ellos podemos diseñar una pastoral de la peregrinación. Para el cristiano, la peregrinación, vivida como celebración de su fe, es una manifestación cultural que debe cumplir con fidelidad a la tradición, con profundo sentido religioso y como vivencia de su existencia pascual [127].

La dinámica propia de la peregrinación señala claramente unas etapas que el peregrino recorre como paradigma de toda su vida de fe: la *partida* pone de manifiesto su decisión de avanzar hacia la meta y alcanzar los objetivos espirituales de su vocación bautismal; el *camino* lo lleva a la solidaridad con sus hermanos y a la preparación necesaria para el encuentro con su Señor; la *visita al santuario* lo invita a la escucha de la palabra de Dios y a la celebración sacramental; el *retorno*, en fin, le recuerda su misión en el mundo, como testigo de la salvación y constructor de la paz. Es importante que estas etapas de la peregrinación, emprendida en grupos o de forma individual, estén jalonadas por actos culturales, que muestren su verdadera dimensión, utilizando para ello los textos sugeridos por los libros litúrgicos.

Los aspectos que debe incluir necesariamente toda peregrinación deberán ser incorporados con el justo respeto a las tradiciones de cada pueblo y de acuerdo con las condiciones de los peregrinos. Corresponderá a la Conferencia episcopal de cada país trazar las líneas pastorales más adecuadas a las diversas situaciones y establecer las estructuras pastorales necesarias para realizarlas. Los santuarios deberán ocupar un papel destacado en la pastoral diocesana de la peregrinación. Sin embargo, las

---

127 Cf. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, *Orientaciones y propuestas para la celebración del Año mariano* (3 de abril de 1987): *Notitae* 23 (1987) pp. 342-396.

parroquias, así como otros grupos eclesiales, deberán estar incluidas en estas estructuras pastorales, puesto que son protagonistas y puntos de partida del mayor número de peregrinaciones.

La acción pastoral debe conseguir que, a través de las características propias de cada peregrinación, el creyente lleve a cabo un itinerario esencial de la fe[128]. Con una oportuna catequesis y un atento acompañamiento por parte de los agentes pastorales, la presentación de los aspectos fundamentales de la peregrinación cristiana abrirá nuevas perspectivas a la práctica de la peregrinación en la vida de la Iglesia.

33. La meta hacia la que se dirige el itinerario que el peregrino recorre es, ante todo, la *tienda del encuentro con Dios*. Ya Isaías refería estas palabras de Dios: «Mi casa es casa de oración, y así la llamarán todos los pueblos»[129]. «Al término del camino, en que su corazón ardiente aspira a contemplar el rostro de Dios»[130], en el santuario que realiza la promesa divina: «siempre estarán en este lugar mi corazón y mis ojos»[131], el peregrino encuentra el misterio de Dios, descubriendo su rostro de amor y de misericordia. Esta experiencia se realiza de modo particular en la celebración eucarística del misterio pascual, en la que Cristo es «el culmen de la revelación del inescrutable misterio de Dios»[132]; allí se contempla a Dios, siempre dispuesto a la gracia en María,

---

128 Cf. Juan Pablo II, Discurso a un grupo de obispos de América del Norte en visita *ad limina* (21 de septiembre de 1993): *AAS* 86 (1994) 495.
129 *Is* 56, 7.
130 Juan Pablo II, Discurso a los participantes en el I Congreso mundial de pastoral de santuarios y peregrinaciones (28 de febrero de 1992): *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 13 de marzo de 1992, p. 15.
131 *1 R* 9, 3.
132 *Dives in misericordia*, 8.

la Madre de Dios[133] y se le glorifica admirable en todos sus santos[134].

En la peregrinación el hombre reconoce que «desde su nacimiento está invitado al diálogo con Dios»[135], y debe ayudarle a descubrir que, para «permanecer en la intimidad de Dios», el camino que se le ha dado es Cristo, el Verbo hecho carne. El camino del peregrino cristiano ha de manifestar este «punto esencial por el que el cristianismo se diferencia de las otras religiones»[136]. La peregrinación en toda su integridad debe manifestar «que para el hombre, el Creador no es una potencia anónima y lejana: es el Padre»[137], y todos somos hijos suyos, hermanos en Cristo, el Señor. El esfuerzo pastoral debe orientarse a que esta verdad fundamental de la fe cristiana[138], no sufra menoscabo por parte de las culturas y costumbres tradicionales ni por parte de las nuevas modas y movimientos espirituales. La acción pastoral, sin embargo, buscará una constante inculturación del mensaje evangélico en la cultura de cada pueblo.

Por último, la eficacia de los santuarios se medirá siempre según la capacidad que tengan de responder a la creciente necesidad que el hombre siente, en el ritmo frenético de la vida moderna, de un «contacto silencioso y recogido con Dios y consigo mismo»[139]. El recorrido mismo y la meta de la peregrinación condu-

---

133 Cf. *ib.*, 9.
134 Cf. *Lumen gentium*, 50.
135 *Gaudium et spes*, 19.
136 *Tertio millennio adveniente*, 6.
137 *Evangelii nuntiandi*, 26.
138 Cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 240.
139 JUAN PABLO II, Carta con ocasión del VII centenario del santuario de la Santa Casa de Loreto (15 de agosto de 1993): *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 24 de septiembre de 1993, p. 6.

cirán a la maduración de la fe y a la intensidad de la comunión con Dios en la oración, para que se cumpla idealmente cuanto anunciaba el profeta Malaquías: «De levante a poniente es grande mi fama en las naciones, y en todo lugar me ofrecen sacrificios y ofrendas puras; porque mi fama es grande en las naciones, dice el Señor de los ejércitos»[140].

34. La peregrinación conduce a la *tienda del encuentro con la palabra de Dios.* La experiencia fundamental del peregrino debe ser la de la escucha, porque «de Jerusalén saldrá la palabra de Dios»[141]. El santo viaje tiene, por tanto, como objetivo primario la evangelización, que con frecuencia resulta natural en los mismos lugares sagrados[142]. La proclamación, la lectura y la meditación del evangelio deben acompañar los pasos del peregrino y su estancia en el santuario, a fin de que se haga realidad lo que afirmaba el salmista: «Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero»[143]. Los momentos de peregrinación, por las circunstancias que los motivan, por los lugares a que se dirigen y por su cercanía a las necesidades y a las alegrías cotidianas, son un campo ya abonado para que la palabra de Dios arraigue en los corazones[144], de este modo la Palabra será de verdad fortaleza de la fe, sustento del alma, fuente pura y perenne de la vida espiritual[145].

---

140 *Ml* 1, 11.
141 *Is* 2, 3.
142 Cf. *Catechesi tradendae*, 47.
143 *Sal* 119, 105.
144 Cf. Juan Pablo II, Discurso a los directores diocesanos franceses de peregrinaciones (17 de octubre de 1980): *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 5 de abril de 1981, p. 15.
145 Cf. *Dei Verbum*, 21.

Toda la acción pastoral al servicio de la peregrinación debe cifrar su esfuerzo en este acercamiento del peregrino a la palabra de Dios. En primer lugar, es preciso preparar un proceso catequético cercano a las circunstancias de su vida de fe, que exprese su realidad cultural y por medios de comunicación realmente asequibles y eficaces. Esta presentación catequética, por otra parte, debe tomar pie de los acontecimientos que se celebran en los lugares visitados y de su índole propia, pero no deberá olvidar ni la necesaria jerarquía en la exposición de las verdades de la fe[146], ni su inclusión en el itinerario litúrgico en que toda la Iglesia participa[147].

35. La peregrinación conduce, además, a la *tienda del encuentro con la Iglesia*, «asamblea de quienes la palabra de Dios convoca para formar el pueblo de Dios y que, alimentados por el Cuerpo de Cristo, ellos mismos forman el Cuerpo de Cristo»[148]. La experiencia de vida en común con los hermanos peregrinos se convierte en ocasión para redescubrir el pueblo de Dios en marcha hacia la Jerusalén de la paz, en la alabanza y en el canto, en la fe única y en la unidad de amor de un solo Cuerpo, el de Cristo. El peregrino debe sentirse miembro de la única familia de Dios, rodeado de sus muchos hermanos en la fe, bajo la guía del «Pastor supremo del rebaño»[149] que nos conduce «por el sendero justo, haciendo honor a su nombre»[150], y bajo la guía visible de los pastores a los que él ha encargado la misión de conducir a su pueblo.

146 Cf. *Evangelii nuntiandi*, 25.
147 Cf. *Sacrosanctum Concilium*, 102; *Collectio Missarum de beata Maria Virgine*, Introductio, n.6.
148 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 777.
149 *Hb* 13, 20.
150 *Sal* 23, 3.

La peregrinación es signo de la vida de la Iglesia, cuando es emprendida por una comunidad parroquial, un grupo eclesial, una asamblea diocesana o grupos de ámbito más extenso[151]. Es entonces cuando se puede tomar mayor conciencia de que cada uno de los participantes forma parte de la Iglesia, según su propia vocación y su propio ministerio.

La presencia de un animador espiritual es particularmente importante. Su misión entra de lleno en el ministerio sacerdotal, por el que los presbíteros «reúnen a la familia de Dios como fraternidad animada en la unidad y la conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo»[152]. Para el ejercicio de su ministerio, deben contar con una específica preparación catequética, a fin de transmitir con fidelidad y claridad la palabra de Dios, y con una preparación psicológica adecuada, para poder acoger y comprender las diferencias de todos los peregrinos. Les será asimismo de gran utilidad el conocimiento de la historia y del arte, a fin de poder introducir al peregrino en la riqueza catequética que surge de las obras artísticas, que en los santuarios constituyen testimonios perennes de fe eclesial[153].

En este ministerio, por otra parte, los presbíteros no pueden olvidar en modo alguno el lugar específico que corresponde a los laicos en el contexto vivo de la Iglesia-comunión[154]. Su participación activa en la vida litúrgica[155] y catequética, su responsabilidad específica en la formación de comunidades eclesiales[156] y

---

151 Cf. JUAN PABLO II, Discurso a los obispos franceses con ocasión de la visita *ad limina* (4 de abril de 1992): *AAS* 85 (1993) 368; cf. *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 24 de abril de 1992, p. 10.

152 *Presbyterorum ordinis*, 6.

153 Cf. *Pastores dabo vobis*, 71-72.

154 Cf. *Christifideles laici*, 18.

155 Cf. *ib.*, 23.

156 Cf *ib.*, 34.

su capacidad para hacer presente a la Iglesia en medio de las más variadas necesidades humanas[157], los capacitan para colaborar –después de una adecuada preparación específica- en la animación religiosa de la peregrinación, asistiendo a sus hermanos a lo largo de su camino común.

La atención pastoral de las peregrinaciones exige que se dé un acompañamiento espiritual semejante a quienes emprenden una peregrinación en grupos reducidos o individualmente. En tales casos, los responsables de la acogida en el santuario dispondrán los medios necesarios para que el peregrino entienda que su camino forma parte de la peregrinación de fe de toda la Iglesia. El encuentro del peregrino con la Iglesia y su experiencia de ser parte del Cuerpo de Cristo, deberán pasar por una renovación de su compromiso bautismal. La peregrinación reproduce de alguna manera el camino de fe que un día lo llevó a la fuente bautismal[158] y que ahora se expresa de manera renovada en la participación sacramental.

36. El santuario, sin embargo, es también *la tienda del encuentro en la reconciliación*. Allí, en efecto, se sacude la conciencia del peregrino; allí confiesa sus pecados, allí es perdonado y perdona, allí se transforma en criatura nueva a través del sacramento de la reconciliación y experimenta la gracia y la misericordia divinas. Por eso, la peregrinación reproduce la experiencia del hijo pródigo en el pecado, que conoce la dureza de la prueba y de la penitencia, afrontando los sacrificios del viaje, con el ayuno y con el sacrificio. Y experimenta igualmente el gozo del abrazo

---

157 Cf. *ib.*, 7.

158 Cf. JUAN PABLO II, Homilía en la basílica de Aparecida, Brasil (4 de julio de 1980): *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 20 de julio de 1980, p. 3.

del Padre pródigo en misericordia, que lo devuelve de la muerte a la vida: «Este hijo mío esta muerto y ha revivido, estaba perdido y lo hemos encontrado»[159]. Los santuarios, por tanto, deberán ser lugares en que el sacramento de la reconciliación se celebre con intensidad, con participación, con una liturgia bien dirigida, con disponibilidad de ministros y de tiempo, con oraciones y cantos, a fin de que la conversión personal obtenga el sello divino y sea vivida eclesialmente. La peregrinación, que conduce al santuario, debe ser un camino de conversión sostenida por la firme esperanza en la infinita profundidad y fuerza del perdón ofrecido por Dios; camino de conversión que «traza la componente más profunda de la peregrinación de todo hombre por la tierra *in statu viatoris*»[160].

37. La meta de la peregrinación debe ser *la tienda del encuentro eucarístico* con Cristo. Si la Biblia es por excelencia el libro del peregrino, la Eucaristía es el pan que lo sostiene en el camino, como lo fue para Elías en la subida al monte Horeb[161]. La reconciliación con Dios y con los hermanos desemboca en la celebración eucarística. Ésta acompaña ya las varias etapas de la peregrinación, que debe reproducir el itinerario pascual del éxodo, pero sobre todo el de Cristo, que celebra su Pascua en Jerusalén, al término de su largo viaje hacia la cruz y la gloria. Por esto, de acuerdo con las prescripciones litúrgicas generales y las emanadas por las respectivas Conferencias episcopales, «en los santuarios se han de ofrecer a los fieles con mayor abundancia los medios de salvación, anunciando con diligencia la palabra de Dios, incrementando oportunamente la vida litúrgica, principalmente con la celebración de la Eucaristía y de la penitencia, así como

159 *Lc* 15, 24.
160 *Dives in misericordia*, 13.
161 Cf. *1 R* 19, 4-8.

cultivando las correctas manifestaciones de la piedad popular»[162]. Se ha de acoger con particular atención pastoral a aquellos peregrinos que, por las condiciones ordinarias de su vida, acuden al santuario para celebrar acontecimientos especiales de escucha de la Palabra de Dios y de celebración eucarística. Que en la alegría de aquel acontecimiento descubran la llamada a comportarse en su vida cotidiana como mensajeros y constructores del reino de Dios, de su justicia y de su paz.

38. Así se comprende que la peregrinación conduce a la *tienda del encuentro con la caridad*. Una caridad que es, ante todo, la de Dios que nos ha amado primero, enviando su Hijo al mundo. Este amor no se manifiesta solo en el don de Cristo como víctima de expiación por nuestros pecados[163], sino también en los signos milagrosos que sanan y consuelan, como hizo el mismo Cristo durante su peregrinación terrena y como se repite en la historia de los santuarios.

«Si Dios nos ha amado tanto, también nosotros debemos amarnos unos a otros»[164]. La caridad debe actuarse ya durante el camino del peregrino, ayudando a los más necesitados, compartiendo su pan, su tiempo y sus esperanzas, conscientes de que con ellos se van conquistando nuevos compañeros de viaje. Una expresión encomiable de esta caridad es la costumbre, introducida en muchos lugares, según la cual las ofrendas que presentan los fieles como expresión de su devoción consisten en bienes que pueden ser distribuidos entre los más pobres. La acción pastoral debe animar estos gestos a través de una catequesis siempre respetuosa de la idiosincrasia de los peregrinos y con iniciativas que pongan de manifiesto el destino de las ofrendas. En es-

162 *Código del derecho canónico*, c. 1.234 § 1.
163 Cf. *1 Jn* 4, 10.
164 *1 Jn.* 4, 11.

te sentido, cabe destacar las acciones emprendidas por algunos santuarios con vistas al sostenimiento de instituciones caritativas o proyectos de ayuda a comunidades de países en vías de desarrollo.

Un particular gesto de caridad debe consistir en el cuidado de los enfermos en peregrinación, recordando las palabras del Señor: «Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis»[165]. La asistencia a los peregrinos enfermos es la expresión más significativa del amor que debe alimentar el corazón del cristiano en camino hacia el santuario. En especial, los peregrinos enfermos deben ser acogidos con la más cordial hospitalidad. Para ello será necesario que las estructuras de acogida, los servicios que se ofrecen, las comunicaciones y los transportes estén dispuestos, equipados y gestionados con dignidad, atención y amor.

Por su parte los enfermos deben dejarse impregnar por el amor de Cristo, de forma que puedan vivir su enfermedad como un camino de gracia y de entrega de sí mismos. Su peregrinación a los lugares en que la gracia de Dios se ha manifestado a través de «signos» particulares les ayudará a ser evangelizadores de sus compañeros en el dolor. De esta forma, de ser «objetos de compasión», pasan a ser sujetos de compromiso y de acción, verdaderos «peregrinos del Señor» por todos los caminos del mundo.

39. La peregrinación lleva, además, a *la tienda del encuentro con la humanidad*. Todas las religiones del mundo, como ya se apuntó, poseen sus itinerarios sagrados y sus ciudades santas. En cualquier lugar de la tierra Dios mismo sale al encuentro del hombre peregrino y proclama una invitación universal a participar

---

165 *Mt* 25, 40.

plenamente en el gozo de Abraham[166]. En particular, las tres grandes religiones monoteístas están llamadas a recuperar «la tienda del encuentro» en la fe, para testimoniar y construir la paz y la justicia mesiánicas entre las gentes para la redención de la historia.

Merece una atención especial por parte de la pastoral de la peregrinación el hecho de que no pocos santuarios cristianos sean meta de peregrinación para creyentes de otras religiones, bien por una tradición secular, bien a causa de la emigración reciente. Esta situación exige de la solicitud pastoral de la Iglesia una respuesta a través de la acogida, el diálogo, la ayuda y una genuina fraternidad[167]. La acogida dispensada a los peregrinos les ayudará, con toda seguridad, a descubrir el sentido profundo de la peregrinación. El santuario debe ser para ellos el lugar de aquel respeto que, ante todo, debemos manifestar con la pureza de nuestra fe en Cristo, único Salvador del hombre[168].

Se debe indicar, además, que junto a las grandes asambleas ecuménicas y a los encuentros interreligiosos, el cristiano debe estar junto a todos los que buscan a Dios con corazón sincero, recorriendo los caminos del espíritu, al menos a tientas, «por más que no está lejos de ninguno de nosotros»[169]. Su misma peregrinación, a veces en país extranjero, lo conduce al conocimiento de usos, costumbres y culturas diversas. Su viaje debe transformarse en ocasión de comunión solidaria con los valores de otros pueblos, hermanos en la comunidad, que a todos nos une y en el origen del único Creador de todos.

166 Cf. *Gaudete in Domino*, c.V.
167 Cf. *Redemptoris missio*, 37.
168 Cf. *1 Tm* 2, 5.
169 *Hch* 17, 27.

La peregrinación es, también, un momento de convivencia con personas de edad y de formación diversas. Hay que hacer juntos el viaje para poder después avanzar juntos en la vida eclesial y social. Los jóvenes con sus marchas y las Jornadas mundiales de la juventud; los ancianos y los enfermos tal vez junto a los jóvenes, hacia santuarios más tradicionales. Los peregrinos juntos, en su múltiple diversidad, hacen realidad lo que el salmista auguraba: «Reyes y pueblos del orbe, príncipes y jefes del mundo, jóvenes y también doncellas, viejos y niños, alaben el nombre del Señor, el único nombre sublime. Su majestad sobre el cielo y la tierra»[170].

40. La peregrinación también tiene como meta *la tienda del encuentro personal* con Dios y consigo mismo. El hombre, disperso en la multiplicidad de sus afanes y de la realidad de la vida cotidiana, tiene necesidad de reencontrarse a sí mismo a través de la reflexión, la meditación, la oración, el examen de conciencia y el silencio. En la tienda santa del santuario debe interrogarse sobre cuanto «queda de la noche» de su espíritu como dice Isaías en su canto del centinela: «Vendrá la mañana y también la noche. Si queréis preguntar, preguntad, venid otra vez»[171]. Los grandes interrogantes sobre el sentido de la existencia, sobre la vida, sobre la muerte, sobre el destino último del hombre, deben resonar en el corazón del peregrino, de forma que el viaje no sea un simple movimiento del cuerpo, sino también un itinerario del alma. En el silencio interior Dios se revela precisamente con la voz de «una brisa tenue»[172] que transforma el corazón y la existencia. Solo así, cuando vuelva a casa, no caerá de nuevo en la distracción y en la superficialidad, sino que conservará una

170 *Sal* 148, 11-13.
171 *Is* 21, 11-12.
172 *1 R* 19, 12.

chispa de la luz recibida en el alma y sentirá la necesidad de repetir en el futuro esta experiencia de plenitud personal, «decidiendo de nuevo en su corazón la peregrinación»[173].

El peregrino recorrerá su itinerario acompañándolo con la oración litúrgica de la Iglesia y con los ejercicios de devoción más sencillos, con la oración personal y con momentos de silencio, con la contemplación que surge del corazón de los más pobres, «que tienen puestos sus ojos en las manos de su Señor»[174].

41. Mientras se va en peregrinación, se tiene también la oportunidad de entrar en la *tienda del encuentro cósmico* con Dios. A menudo los santuarios se hallan en medio de panoramas extraordinarios, constituyen expresiones artísticas admirables, encarnan antiguas memorias históricas, son expresión de culturas refinadas y populares. Se debe procurar que la peregrinación no excluya esta dimensión del espíritu. Más aún, hay que comprender que en la mayor disponibilidad a apreciar la naturaleza se manifiesta una valiosa dimensión espiritual del hombre moderno. Que esta contemplación sea tema de momentos de reflexión y de oración, a fin de que el peregrino alabe al Señor por los cielos, que narran su gloria[175], y se sienta llamado a administrar el mundo con santidad y justicia[176].

Se debe advertir, igualmente, que, en ciertos aspectos, toda peregrinación incluye una vertiente de turismo religioso que debe ser atendido no solo con vistas al enriquecimiento cultural de la persona, sino también con vistas a su plenitud espiritual. La contemplación de la belleza es fuente de espiritualidad. Por ello,

173 *Sal* 84, 6.
174 Cf. *Sal* 123, 2.
175 Cf. *Sal* 19, 2.
176 Cf. *Sb* 9, 3.

«en los santuarios o en lugares adyacentes, consérvense visiblemente y custódiense con seguridad los exvotos de arte popular y de piedad»[177]. Estos tesoros deben ser mostrados al peregrino, por medio de guías o de otros medios, a fin de que, a través de la belleza artística y de la espontaneidad de los seculares testimonios de fe, canten «con arte»[178] a Dios su gozo y su esperanza, y hallen en la contemplación de las cosas admirables la serenidad, y «por la magnitud y belleza de las criaturas, descubran por analogía al que les dio el ser»[179].

La acción pastoral deberá tener en cuenta también a todos aquellos que recorren los caminos de peregrinación por motivos culturales o de descanso. La presentación de los diversos lugares y monumentos se ha de realizar de modo que aparezca explícita su relación con el camino de los peregrinos, con la meta espiritual a que conducen y con la experiencia de fe que los originó y que sigue animándolos. Procúrese que esta información llegue a los organizadores de tales viajes, para que sean emprendidos con el mayor respeto y contribuyan de veras al enriquecimiento cultural de los viajeros y a su progreso espiritual.

42. Por último, la peregrinación es, con gran frecuencia, la senda para entrar en *la tienda del encuentro con María*, la Madre del Señor. María, en la que se une la peregrinación del Verbo hacia la humanidad con la peregrinación de fe de la humanidad[180], es «la que avanza en la peregrinación de la fe»[181], convirtiéndose en «estrella de la evangelización»[182] para el camino de toda la

---

177 *Código de derecho canónico*, c. 1.234 § 2.
178 *Sal* 47, 8.
179 *Sb* 13, 5; cf. *Rm* 1, 19-20.
180 Cf. *Marialis cultus*, 37.
181 *Redemptoris Mater*, 25.
182 *Evangelii nuntiandi*, 82.

Iglesia. Los grandes santuarios marianos (como Lourdes, Fátima o Loreto; Czestochowa, Altötting o Mariazell; Guadalupe, Aparecida o Luján), y los pequeños santuarios, que la devoción popular ha erigido en número incontable en miles y miles de localidades, pueden ser lugares privilegiados para el encuentro con su Hijo, que ella nos entrega. Su seno fue el primer santuario, la tienda del encuentro entre divinidad y humanidad; sobre ella bajó el Espíritu Santo y «la fuerza del Altísimo la cubrió con su sombra»[183].

El cristiano se pone en marcha con María por los caminos del amor, visitando a Isabel, que encarna a las hermanas y los hermanos del mundo con quienes hemos de establecer lazos de fe y alabanza[184]. El *Magnificat* se convierte en el canto por excelencia, no solo de la *peregrinatio Mariae*, sino también de nuestra peregrinación en la esperanza[185]. El cristiano se pone en marcha con María por los caminos del mundo para subir al Calvario y estar junto a ella como el discípulo predilecto, para que Cristo se la entregue como Madre[186]. El cristiano se pone en marcha con María por los caminos de la fe para llegar al final al cenáculo, donde junto a ella recibirá de su Hijo el don del Espíritu Santo[187].

La liturgia y la piedad cristiana ofrecen al peregrino abundantes ejemplos para que recurra a María como compañera de su peregrinación. Hay que hacer referencia a ellos, teniendo ante todo presente que los ejercicios de piedad concernientes a la Virgen

183 *Lc.* 1, 35.
184 Cf. *Lc* 1, 39-56.
185 Cf. *Redemptoris Mater*, 37.
186 Cf. *Jn* 19, 26-27.
187 Cf. *Hch* 1, 14; 2, 1-4.

María deben expresar claramente la dimensión trinitaria y cristológica de modo intrínseco y esencial[188]. Con una genuina devoción mariana[189], los peregrinos enriquecerán su profunda devoción a la Madre de Dios con nuevas formas y manifestaciones que expresen sus sentimientos más íntimos.

Conclusión

43. La peregrinación es símbolo de la experiencia del *homo viator* que, apenas sale del seno materno, se enfrenta al camino del tiempo y del espacio de su existencia; de la experiencia fundamental de Israel, en marcha hacia la tierra prometida de la salvación y de la libertad plena; de la experiencia de Cristo, que de la tierra de Jerusalén sube al cielo, abriendo el camino hacia el Padre; de la experiencia de la Iglesia, que avanza en la historia hacia la Jerusalén celeste; de la experiencia de toda la humanidad, que tiende hacia la esperanza y la plenitud. Todo peregrino podría confesar:

«Por la gracia de Dios soy hombre y cristiano;
por mis hechos, un gran pecador;
por mi condición, un peregrino sin techo,
muy pobre, que va errando de lugar en lugar.
Mis bienes, un hatillo al hombro con un poco de
pan seco y una Biblia que llevo bajo la camisa.
No tengo nada más »[190].

188 Cf. *Marialis cultus*, 25.
189 Cf. *Lumen gentium*, 67.
190 ANÓNIMO, *El peregrino ruso*, c. I.

La palabra de Dios y la Eucaristía nos acompañan en esta peregrinación hacia la Jerusalén celeste, de la que los santuarios son signo vivo y visible. Cuando la hayamos alcanzado se abrirán las puertas del Reino, abandonaremos nuestro sayal de viaje y el bordón de peregrinos, y entraremos en nuestra casa definitiva «para estar siempre con el Señor»[191]. Él estará en medio de nosotros «como quien sirve»[192], y cenará con nosotros y nosotros con él[193].

El *Sumo Pontífice Juan Pablo II,*
con fecha 11 de abril de 1998,
ha aprobado la publicación del presente documento.

Ciudad del Vaticano, 25 de abril de 1998

Cardenal Giovanni CHELI
Presidente

Arzobispo Francisco GIOIA, o.f.m.cap.
Secretario

El cristiano se pone en marcha con María
por los caminos del amor, visitando a Isabel,
que encarna a las hermanas
y los hermanos del mundo
con quienes hemos de establecer
lazos de fe y alabanza

191 *1 Ts* 4, 17.
192 *Lc* 22, 27.
193 Cf. *Ap* 3, 20.

La eutanasia es inmoral y antisocial

Declaración de la comisión permanente de la Conferencia episcopal española

Denunciamos una campaña engañosa a favor de la eutanasia

Una campaña relanzada

En el llamado mundo desarrollado hay quienes están librando una «lucha» por el reconocimiento social y legal de la eutanasia. Entre nosotros, el caso de un tetrapléjico recientemente fallecido había venido siendo utilizado recientemente desde hacía años para esa lucha. Se le presentó reiteradamente a la opinión pública como alguien a quien se estaba negando un derecho fundamental: dejar voluntariamente de vivir una vida de sufrimiento que ya no era considerada por él como digna de ser vivida. En cambio, quienes se oponen al reconocimiento de ese supuesto derecho son acusados de represores de la libertad y de insensibles al sufrimiento personal y al sentir cada vez más común de la sociedad. En los días pasados se ha vuelto a relanzar esta campaña.

Respetamos a las personas pero denunciamos a las propuestas inmorales

Respetamos sinceramente la conciencia de las personas, santuario en el que cada uno se encuentra con la voz suave y exigente del amor de Dios. No juzgamos el interior de nadie. Comprendemos también que «determinados condicionamientos psicológicos, culturales y sociales» pueden llevar a realizar acciones que contradicen «radicalmente la inclinación innata de cada uno

a la vida, atenuando o anulando la responsabilidad subjetiva»[1]. Pero no se puede negar la existencia de una batalla jurídica y publicitaria con el fin de obtener el reconocimiento del llamado «derecho a la muerte digna». Es esta postura pública la que tenemos que enjuiciar y denunciar como equivocada en sí misma y peligrosa para la convivencia social. Una cosa son la conciencia y las decisiones personales y otra lo que se propone como criterio ético y legal para regular las relaciones entre los ciudadanos.

Se presenta como normal una situación extrema

Antes que nada hay que caer en la cuenta de que este caso, aunque haya sido puesto machaconamente ante los ojos de todos, es, en realidad, un caso raro. Los tetrapléjicos no están deseando morirse ni, mucho menos, pidiendo que los eliminen. La Federación nacional de asociaciones de lesionados medulares y de grandes minusválidos ha declarado expresamente el mes pasado que la inmensa mayoría de los discapacitados es contraria a la eutanasia. La imagen que se ha dado de estas personas con el caso mencionado no corresponde a la realidad. Ellos ni son ni se consideran a sí mismos seres indignos de vivir. Al contrario, son frecuentes los casos de tetrapléjicos admirables por su espíritu de superación y por su desarrollada humanidad. Pero una de las argucias de la «lucha» por el reconocimiento social y legal de la eutanasia es precisamente ésa: hacer pasar por normal y común lo que es extremo y raro. Porque para lo extremo y raro no haría falta legislar.

Se presenta como progreso lo que es un retroceso

Conviene observar también que se suele presentar el reconoci-

---

1 *Evangelium vitae*, 66.

miento social de la eutanasia como una novedad, como una «liberación» de la opresión ejercida por poderes reaccionarios sobre los individuos que, gracias al progreso y a la educación, van tomando conciencia de sus derechos y van exigiéndolos cada vez con mayor decisión. Pues bien, hemos de recordar que la aceptación social de la eutanasia no sería ninguna novedad. En distintas sociedades primitivas, y también en la Grecia y la Roma antiguas, la eutanasia no era mal vista por la sociedad. Los ancianos, los enfermos incurables o los cansados de vivir podían suicidarse, solicitar ser eliminados de modo más o menos «honorable» o bien eran sometidos a prácticas y ritos eugenésicos. El aprecio por toda vida humana fue un verdadero progreso introducido por el cristianismo. Lo que ahora se presenta como un progreso es, en realidad, un retroceso que hay que poner en la cuenta de ese terrible lado oscuro de nuestro modo de vida de hoy, al que el Papa ha llamado «cultura de la muerte»[2].

La eutanasia es un grave mal moral

¿De qué eutanasia hablamos?

Llamaremos eutanasia a la actuación cuyo objeto es causar la muerte a un ser humano para evitarle sufrimientos, bien a petición de éste, bien por considerar que su vida carece de la calidad mínima para que merezca el calificativo de digna. Así considerada, la eutanasia es siempre una forma de homicidio, pues implica que un hombre da muerte a otro, ya mediante un acto positivo, ya mediante la omisión de la atención y cuidados debi-

2 *Ib.*, 12 ss y 64.

dos»[3]. Esta es la «eutanasia en sentido verdadero y propio», es decir, «una acción o una omisión que por su naturaleza y en la intención causa la muerte con el fin de eliminar cualquier dolor»[4]. De la eutanasia, así entendida, el Papa Juan Pablo II enseña solamente: «De acuerdo con el magisterio de mis predecesores y en comunión con los obispos de la Iglesia católica, confirmo que la eutanasia es una grave violación de la ley de Dios en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana»[5].

En cambio, no son eutanasia en sentido verdadero y propio y, por lo tanto, no son moralmente rechazables acciones u omisiones que no causan la muerte por su propia naturaleza e intención. Por ejemplo, la administración adecuada de calmantes (aunque ello tenga como consecuencia el acortamiento de la vida) o la renuncia a terapias desproporcionadas (al llamado «ensañamiento terapéutico»), que retrasan forzadamente la muerte a costa del sufrimiento del moribundo y de sus familiares. La muerte no ha de ser causada, pero tampoco absurdamente retrasada.

El individualismo ateo y hedonista, causa del regreso a la eutanasia

Hoy la eutanasia resulta de nuevo aceptable para algunos a causa del extendido individualismo y de la consiguiente mala com-

3 Conferencia episcopal española, Comité episcopal para la defensa de la vida, *La Eutanasia*, cien cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos, EDICE 1993, n.4. En este preciso y pedagógico escrito del Comité episcopal para la defensa de la vida y en el documento de la Comisión episcopal para la doctrina de la fe. Sobre la eutanasia BOCEE (abril-junio de 1986) 89-94, se encontrarán explicaciones más detalladas sobre la doctrina de la Iglesia acerca de los múltiples problemas que se plantean en torno a la cuestión de la eutanasia.

4 *Evangelium vitae*, 65.

5 *Ib.*

prensión de la libertad como una mera capacidad de decidir cualquier cosa con tal de que el individuo la juzgue necesaria o conveniente. «Mi vida es mía: nadie puede decirme lo que tengo que hacer con ella». Tengo derecho a vivir, pero no se me puede obligar a vivir». Afirmaciones como éstas son las que se repiten para justificar lo que se llama «el derecho a la muerte digna», eufemismo para decir, en realidad, el «derecho a matarse». Pero este modo de hablar denota un egocentrismo que resulta literalmente mortal y que pone en peligro la convivencia justa entre los hombres. Los individuos se erigen, de este modo, en falsos «dioses», dispuestos a decidir sobre su vida y sobre la de los demás.

Al mismo tiempo, la existencia humana tiende a ser concebida como una mera ocasión para disfrutar. No son pocos los falsos profetas de la vida indolora que nos exhortan a no aguantar nada en absoluto y a que nos rebelemos contra el menor contratiempo. Según ellos, el sufrimiento, el aguante y el sacrificio, son cosas del pasado, antiguallas que la vida moderna habría superado ya totalmente. Una vida «de calidad» sería hoy una vida sin sufrimiento alguno. Quien piense que queda todavía algún lugar para el dolor y el sacrificio, es tachado de «antiguo» y de cultivador de una moral para esclavos. No es extraño que desde actitudes hedonistas de este tipo, unidas al individualismo, se oigan supuestas justificaciones de la eutanasia como éstas: «yo decido cuándo mi vida no merece ya la pena» o «a nadie se le puede obligar a vivir una vida sin calidad».

La vida, don maravilloso del Creador

Es verdad que la vida es, en cierto sentido, mía. Yo soy responsable de lo que hago de ella. Pero si ninguna propiedad (de bienes o cosas) deja de tener una referencia social y transpersonal, menos aún la vida, que no es una propiedad cualquiera. Concebir la vida como un objeto de «uso y abuso» por parte de su

«propietario» es llevar a un extremo casi ridículo el mezquino sentimiento burgués de la propiedad privada. La vida no está a nuestra disposición como si fuera una finca o una cuenta bancaria. Si asimilamos el vivir a los objetos de propiedad, privamos a la vida humana de ese sentido suyo de incondicionalidad y de misterio que le confiere su dignidad incomparable.

Los cristianos tenemos un nombre para la dignidad y para el misterio de la vida: la vida humana es la gloria de Dios. Su dignidad le viene de su origen y destino divinos. Es una convicción que compartimos con muchos otros creyentes, con la inmensa mayoría de la humanidad, que ha considerado siempre, con toda razón, que la vida de los seres humanos es sagrada e inviolable, porque pertenece ante todo a Dios. Nosotros sabemos, además, que el Dios vivo y verdadero no es un dueño caprichoso de sus criaturas. El es el Amor mismo. Todo cuanto existe procede del Amor, que es Dios en la comunión eterna del Padre, el Hijo y el Santo Espíritu. El ser humano, creado a imagen de Dios, es la criatura capaz de repetir, a su modo, la relación de intimidad en la que el Hijo de Dios está desde siempre con el Padre en el Espíritu. Todo ser humano tiene, por eso, una sublime y misteriosa dignidad divina. Su vida es mucho más de lo que pueda hacer o poseer: es una vida querida por Dios mismo.

El «no matarás», (Ex 20, 13) se refiere también a la propia vida. El quinto mandamiento del Decálogo expresa en forma normativa que la vida del ser humano no está a disposición de nadie, pues no es propiedad exclusiva de nadie, siendo don de Dios. Para nosotros esta ley no es solo un imperativo de la razón; es, ante todo, expresión de una esperanza basada en la confianza en el Amor creador. Esperamos que nuestra vida sea un día acogida definitivamente en la vida eterna de Dios porque creemos que venimos de él y que vamos hacia él, movidos ya por la fuerza de su Espíritu vivificador. Los cristianos nos sentimos espe-

cialmente llamados a reconocer y vivir la vida como bien propio y bien del prójimo porque hemos experimentado de un modo nuevo que nuestra vida y la de los demás es, antes que nada, un don maravilloso de Dios. Esto nos previene más eficazmente frente a los engaños del individualismo: sabemos bien que es falso eso de que «mi vida sea solo mía». Es ante todo de Dios y también de los hermanos. Si me quitara la vida, perjudicaría también a mis seres queridos y a la humanidad, que vería radicalmente lesionado ese bien primordial de su patrimonio más sagrado: la vida de un ser humano.

El misterio de un bien primordial irrenunciable

Pero también la experiencia y la sabiduría humanas, entienden, por lo general, que la vida pertenece a esa clase de bienes intocables que no podemos negociar con nadie, ni siquiera con nosotros mismos: esos bienes que tienden a identificarse con el misterio mismo de la existencia y de la dignidad humana. La vida no es negociable para mí. Si la libertad, el honor, la educación, etc., son bienes irrenunciables, con más razón todavía lo es la vida, raíz primordial de todos esos bienes. En efecto, si nadie puede privarse de su libertad, enajenándola, por medio de un contrato de esclavitud, nadie puede tampoco privarse de la vida, que está menos aún a nuestra disposición que la libertad misma: la vida se nos presenta como algo previo y envolvente, que es más que nosotros mismos. Por eso, en el interior del ser humano, resuena una voz que nos dice:

«no mates, no te quites la vida;
escoge siempre vivir, que te sorprenderás
de nuevo de sus insospechadas posibilidades».
Es muy preocupante que esta voz interior
en favor de la vida no sea hoy percibida por algunos.

El mal moral de la eutanasia compromete la vida en común

La eutanasia reconocida trae malas consecuencias

La eutanasia es de por sí un grave mal moral, pues es contraria al significado de la vida humana, don y bien irrenunciable. Aun suponiendo que una despenalización de la eutanasia no llevará consigo peligros y efectos indeseados, el hecho mismo de quitar la vida a alguien, aunque sea a petición suya, sería siempre humanamente inaceptable. Pero, además, no podemos dejar de advertir que la legitimación social de este mal, implícita en la despenalización, trae consigo graves consecuencias y nuevas situaciones de inmoralidad. Mencionamos brevemente algunas de ellas.

Presión moral sobre los ancianos y los enfermos

La aceptación social y legal de la eutanasia generaría, de hecho, una situación intolerable de presión moral institucionalizada sobre los ancianos, los discapacitados o incapacitados y sobre todos aquellos que, por un motivo u otro, pudieron sentirse como una carga para sus familiares o para la sociedad. Ante el «ejemplo» de otros a quienes se les hubiera aplicado la eutanasia de modo voluntario y reconocido ¿cómo no iban a pensar estas personas si no tendrían también ellas la «obligación» moral de pedir ser eliminadas para dejar de ser gravosas? Esta consecuencia inevitable de una hipotética despenalización de la eutanasia significaría introducir en las relaciones humanas un factor más en favor del dominio injusto de los más fuertes y del desprecio de las personas más necesitadas de cuidado. Nadie debe ser inducido a pensar, bajo ningún pretexto, que es menos digno y valioso que los demás. La atención esmerada y cuidadosa de los más débiles es precisamente lo que dignifica a los más fuertes y timbre de verdadero progreso moral y social. No es difícil percibir

el retroceso que la legitimación del mal moral de la eutanasia comportaría para la vida social.

Muertes impuestas por otros

Se dice y se subraya que la eutanasia que se pide es la *voluntaria*. Por lo que acabamos de decir, la eutanasia solicitada lleva consigo la malicia del suicidio y de la cooperación con el suicidio. Pero, además, los hechos muestran que la aceptación social y legal de la eutanasia voluntaria arrastra consigo la eutanasia no voluntaria e incluso impuesta, es decir, el homicidio. En primer lugar, indirectamente, a causa del efecto de inducción señalado en el párrafo anterior: no pocos se verían presionados, de uno u otro modo, a pedir «voluntariamente» la muerte. En segundo lugar, directamente, a causa de decisiones ajenas no deseadas ni controladas. Así nos lo dice no solo la previsión, sino la experiencia de lo acontecido en los últimos años en los lugares donde la eutanasia ha sido despenalizada. En 1995 murieron en Holanda 19.600 personas de muerte causada («sanitariamente») por acción u omisión. De estas personas sólo 5.700 sabían lo que estaba sucediendo. En el resto de los casos, los interesados no sabían que otros tomaban por ellos la decisión de que ya no tenían que seguir viviendo[6].

Desconfianza en las familias y las instituciones sanitarias

Si se hiciera común el «ejemplo» de los que piden la eutanasia y, además, se generalizara la práctica de que los facultativos decidieran, en determinados casos, poner fin a la vida, de sus pacientes sin contar ni siquiera con su consentimiento, las relaciones sociales sufrirían un duro golpe. En una sociedad que con-

---

6 Cf. W.J. Eijk – J. P. M. Lelkens, Medical-Ethical Decisions and Life-Terminating Actions en The Neederlands 1990-1995. Evaluation of the Second Survey of the Practice of Euthanasia. Medicina e Morale 47 (1997) 475-501, 491.

sintiera esto, la desconfianza y el temor se apoderaría de muchos enfermos, de los ancianos, de los discapacitados. Sufrirían especialmente las relaciones entre los mayores y los más jóvenes, en el seno de las familias, y entre los pacientes y los facultativos, en las instituciones sanitarias. Según la «mentalidad eficientista»[7] y economicista, dominante en la sociedad de consumo, la eutanasia traería consigo, en definitiva, la depreciación de la vida humana, valorada más por su capacidad de hacer y producir, que por su mismo ser.

La fe en Jesucristo fuerza para vivir y morir dignamente

El sufrimiento se ilumina por la fuerza de la fe

El Credo que profesa la Iglesia nos lleva a esperar la vida eterna. Esta esperanza nos enseña que nuestra vida en el mundo es una de las etapas de nuestra existencia; importantísima y decisiva, ciertamente, pero no la única. Por eso cantamos con el salmista: «Tu gracia, oh Dios, vale más que la vida, te alabarán mis labios» (Sal 62). Llegar a compartir en plenitud la vida de Dios, «junto con toda la creación, libre ya del pecado y de la muerte»[8], es el horizonte último de nuestra vida. Éste es el gran don de Dios que vale más que la vida temporal. Es la esperanza de la gloria que relativiza todas las dificultades y dolores de este mundo y nos da la fuerza necesaria para hacer de nuestra vida una ofrenda constante a Dios y a los hermanos. La fe en la vida eterna nos permite vivir con serenidad y dignidad, incluso cuando nos vemos confrontados con el sufrimiento o con la injusticia. En este caso, siguiendo los pasos del Señor crucificado, sabemos que el mal es vencido por la confianza y el amor en virtud del poder del Dios creador, que resucita a sus fieles para

---

7 *Evangelium vitae*, 64.
8 MISAL ROMANO, Plegaria eucarística IV, Conmemoración de los santos.

la vida. El sufrimiento de por sí es un mal; no lo adoramos a él, sino al Dios que puede sacar bien incluso del mal.

El sufrimiento que pone límites a la «cultura de la muerte»

El dolor, cuando es asumido con fe y esperanza, no destruye al ser humano, sino que contribuye también a engrandecerlo. La fe en Jesucristo resucitado nos lo dice bien claro a los cristianos. Pero la fe, como no es ajena a la entraña más íntima del ser humano, no dice algo totalmente incomprensible para quienes no son cristianos. El sufrimiento puede sumir en la desesperación, pero puede también desarrollar en quienes lo encaran por amor y con esperanza capacidades físicas y morales insospechadas. Los ejemplos de ello son incontables. En todo caso ¿no se comprende que quien libra con gallardía la batalla de la vida, aun en medio del sufrimiento, está solo por eso siendo de incalculable utilidad a la causa de la dignidad humana? Ninguna persona es jamás inútil. Pero quien sostiene su vida en medio del sufrimiento es, si cabe, útil en grado sumo. Su actitud íntegra y valerosa es el mejor muro de contención contra la marea de la «cultura de la muerte».

En favor de una muerte buena y digna

La verdadera compasión es la caridad, que no quita la vida

La aceptación social y legal de la eutanasia no es un buen camino para que podamos morir bien y con dignidad. La Iglesia trabaja en favor de la muerte buena y digna. El ejemplo de la madre Teresa de Calculta está en la memoria de todos. Muchas otras personas e instituciones católicas han trabajado y trabajan para que los enfermos y los ancianos tengan el calor humano y la asistencia material que necesitan hasta el último momento de su vida. La fe en Jesucristo que la madre Iglesia alumbra en nosotros es, en definitiva, la mejor ayuda para todos y cada uno de

los que vamos al encuentro de la muerte. La fe, la esperanza y la caridad son los verdaderos caminos hacia la muerte buena y digna. Las ciencias humanas lo confirman cuando hablan de que el moribundo necesita no solo una atención médica puramente técnica, sino también un ambiente humano, la cercanía de sus seres queridos y, en caso necesario, los cuidados paliativos que le permitan aliviar el dolor y vivir con serenidad el final de esta vida. La verdadera piedad y compasión no es la que quita la vida, sino la que la cuida hasta su final natural. En cambio, quien cediendo a una falsa compasión, o a una equivocada idea de progreso, colabora directamente en dar muerte a alguien se hace cómplice de un grave mal moral y contribuye a minar los cimientos de la convivencia en la justicia. A nadie se le puede obligar a esa colaboración inmoral. En su caso, sería obligada la objeción de conciencia.

Urgencia de la pastoral familiar de los enfermos

Dado que los avances de la medicina y de la higiene permiten hoy que las personas vivan, con cierta frecuencia, hasta edades avanzadas, no son pocos los casos en que las familias cuentan con ancianos a los que atender, a veces en situaciones delicadas. Hay que ayudar a las familias a cuidar bien a sus mayores. A veces se sienten impotentes para afrontar solas determinadas situaciones. Animamos a todas las personas e instituciones que ya lo hacen a seguir adelante con su meritoria obra. Exhortamos, en particular, a los pastores y a las comunidades cristianas a no descuidar las tareas que ya vienen haciendo en este sentido y a intensificarlas en cuanto fuera posible. La pastoral de los enfermos, incluido su aspecto sacramental, ha de ayudar a las familias a vivir humana y espiritualmente las situaciones difíciles. Estar junto a los que sufren, emplear con ellos nuestro tiempo y nuestros recursos es parte ineludible del seguimiento de Cristo.

Madrid, 19 de febrero de 1998

Comisión permanente de la Conferencia episcopal española

Calendario del Año santo 2000

Diciembre 1999

24 viernes	Solemnidad de la Navidad del Señor *Basílica de San Pedro* Apertura de la Puerta santa Misa de Nochebuena
25 sábado	Solemnidad de la Navidad del Señor *Basílicas de San Juan de Letrán y de Santa María la Mayor* Apertura de la Puerta santa Misa del día
	Basílica de San Pedro Bendición «Urbi et orbi»
	Tierra Santa Apertura del jubileo
	Iglesias locales Apertura del jubileo
31 viernes	*Basílica de San Pedro* Vigilia de oración para el paso al año 2000

Enero 2000

1 sábado	Solemnidad de Santa María, Madre de Dios *Basílica de San Pedro* Santa misa Jornada mundial de la paz
2 domingo	II domingo después de Navidad *Basílica de San Pedro* Jubileo de los niños
6 jueves	Solemnidad de la Epifanía del Señor *Basílica de San Pedro* Santa misa Ordenaciones episcopales
9 domingo	Fiesta del Bautismo del Señor Santa misa Celebración del sacramento del bautismo de niños

18 martes	Inicio de la Semana de oración por la unidad de los cristianos *Basílica de San Pablo extramuros* Apertura de la Puerta santa Celebración ecuménica
25 martes	Fiesta de la Conversión de San Pablo, Apóstol *Basílica de San Pablo extramuros* Celebración ecuménica de conclusión de la Semana de oración por la unidad de los cristianos
28 viernes	Memoria de San Efrén *Basílica de Sta. Cecilia en Trastévere* Divina liturgia en rito siro-oriental (caldeos y malabares)

Febrero 2000

2 miércoles	Fiesta de la Presentación del Señor *Basílica de San Pedro* Liturgia de la luz y santa misa Jubileo de la vida consagrada
9 miércoles	Memoria de San Marón *Basílica de Santa María la Mayor* Divina liturgia en rito siro-antioqueno (maronitas)
11 viernes	Memoria de Ntra. Sra. de Lourdes *Basílica de San Pedro* Santa misa Celebración del sacramento de la unción de los enfermos Jubileo de los enfermos y de los agentes sanitarios
18 viernes	Memoria del beato Angélico *Basílica de Sta. María sobre Minerva* Jubileo de los artistas
20 domingo	Jubileo de los diáconos permanentes
22 martes	Solemnidad de la Cátedra de San Pedro, Apóstol *Basílica de San Pedro* Santa misa Jubileo de la Curia romana
25 viernes- 27 domingo	Congreso sobre la recepción del concilio ecuménico Vaticano II

Marzo 2000

5 domingo	IX domingo del tiempo ordinario *Basílica de San Pedro* Beatificación-Canonización
8 miércoles	Miércoles de Ceniza Procesión penitencial desde la *Basílica de Santa Sabina* hasta el *Circo Máximo* Santa misa e imposición de la ceniza Petición de perdón
9 jueves	*Basílica de San Pablo extramuros* Adoración eucarística
10 viernes	*Basílica de San Juan de Letrán* Vía crucis y celebración penitencial
11 sábado	*Basílica de Santa María la Mayor* Rezo del rosario
12 domingo	I domingo de Cuaresma *Basílica de San Juan de Letrán* Rito de la elección y de la inscripción del nombre de los catecúmenos
16 jueves	*Basílica de San Pablo extramuros* Adoración eucarística
17 viernes	*Basílica de San Juan de Letrán* Vía crucis y celebración penitencial
18 sábado	*Basílica de Santa María la Mayor* Rezo del rosario
19 domingo	II domingo de Cuaresma *Basílica de San Juan de Letrán* Primer escrutinio de los catecúmenos
20 lunes	Solemnidad de San José, esposo de Santa María Virgen Jubileo de los artesanos
23 jueves	*Basílica de San Pablo extramuros* Adoración eucarística

24 viernes	*Basílica de San Juan de Letrán* Vía crucis y celebración penitencial
25 sábado	Solemnidad de la Anunciación del Señor *Nazaret* *Basílica de la Anunciación* Celebración litúrgica en conexión con la basílica de Santa María la Mayor y los principales santuarios marianos del mundo, destacando la dignidad de la mujer a la luz de la misión de María *(Mulieris dignitatem)*
26 domingo	III domingo de Cuaresma *Basílica de San Juan de Letrán* Segundo escrutinio de los catecúmenos
30 jueves	*Basílica de San Pablo extramuros* Adoración eucarística
31 viernes	*Basílica de San Juan de Letrán* Vía crucis y celebración penitencial

Abril 2000

1 sábado	*Basílica de Santa María la Mayor* Rezo del rosario
2 domingo	IV domingo de Cuaresma *Basílica de San Juan de Letrán* Tercer escrutinio de los catecúmenos
6 jueves	*Basílica de San Pablo extramuros* Adoración eucarística
7 viernes	*Basílica de San Juan de Letrán* Vía crucis y celebración penitencial
8 sábado	*Basílica de Santa María la Mayor* Rezo del rosario
9 domingo	V domingo de Cuaresma *Basílica de San Juan de Letrán* Rito de entrega del Símbolo y de la Oración del Señor a los catecúmenos
10 lunes	Jubileo de los inmigrantes, refugiados y prófugos

13 jueves	*Basílica de San Pablo extramuros* Adoración eucarística
14 viernes	*Basílica de San Juan de Letrán* Vía crucis y celebración penitencial
15 sábado	*Basílica de Santa María la Mayor* Rezo del rosario

Semana Santa

16 domingo	Domingo de Ramos *Plaza de San Pedro* Conmemoración de la entrada del Señor en Jerusalén y santa misa
18 martes	Martes santo *Basílicas mayores* Celebración comunitaria del sacramento de la penitencia con absolución individual
20 jueves	Jueves santo *Basílica de San Pedro* Misa crismal *Basílica de San Juan de Letrán* Misa «in cena Domini»
21 viernes	Viernes santo *Basílica de San Pedro* Celebración de la Pasión del Señor *Coliseo* Vía crucis solemne
22 sábado	Sábado santo *Basílica de San Pedro* Vigilia pascual en la noche santa: (celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana de los adultos)
23 domingo	Domingo de Pascua, Resurrección del Señor *Basílica de San Pedro* Misa del día Bendición «Urbi et orbi»
30 domingo	II domingo de Pascua *Basílica de San Pancracio* Misa de los neo-bautizados adultos

Mayo 2000

1 lunes	Memoria de San José Obrero Santa misa Jubileo de los trabajadores
6 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Rezo del rosario
7 domingo	III domingo de Pascua *Coliseo* Conmemoración ecuménica por los «nuevos mártires»
13 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Rezo del rosario
14 domingo	IV domingo de Pascua *Basílica de San Pedro* Santa misa Ordenaciones sacerdotales Jornada mundial de oración por las vocaciones
18 jueves	80º cumpleaños del Santo Padre *Plaza de San Pedro* Santa misa Jubileo del clero
20 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Rezo del rosario
25 jueves	Jubileo de los científicos
26 viernes	Basílica de Sta. María de los Angeles Divina liturgia en rito alejandrino-etiópico (Fiesta de María, Pacto de la Misericordia)
27 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Rezo del rosario
28 domingo	VI domingo de Pascua Santa misa Jubileo de la diócesis de Roma
31 miércoles	Vigilia de la solemnidad de la Ascensión del Señor *Basílica de San Pedro* Primeras vísperas de la solemnidad

Junio 2000

1 jueves	Solemnidad de la Ascensión del Señor *Basílica de San Pedro* Santa misa
4 domingo	VII domingo de Pascua Santa misa Jornada mundial de las comunicaciones sociales Jubileo de los periodistas
10 sábado	Vigilia de la solemnidad de Pentecostés *Plaza de San Pedro* Vigilia solemne
11 domingo	Solemnidad de Pentecostés *Basílica de San Pedro* Jornada de oración por la colaboración entre las distintas religiones
18 domingo	Solemnidad de la Santísima Trinidad *Basílica de San Juan de Letrán* Celebración de apertura del Congreso eucarístico internacional
22 jueves	Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo *Basílica de San Juan de Letrán* Procesión eucarística
25 domingo	Clausura del Congreso eucarístico internacional
29 jueves	Solemnidad de los apóstoles San Pedro y San Pablo *Basílica de San Pedro* Santa misa e imposición de palios a los metropolitanos

Julio 2000

2 domingo	XIII domingo del tiempo ordinario Misa estacional del jubileo
9 domingo	XIV domingo del tiempo ordinario Celebración jubilar en las cárceles
16 domingo	XV domingo del tiempo ordinario Misa estacional del jubileo

23 domingo	XVI domingo del tiempo ordinario Misa estacional del jubileo
30 domingo	XVII domingo del tiempo ordinario Misa estacional del jubileo

Agosto 2000

5 sábado	Vigilia de la fiesta de Transfiguración del Señor *Basílica de Santa María la Mayor* Vigilia de oración
6 domingo	Fiesta de la Transfiguración del Señor *Basílica de San Pablo extramuros* Segundas vísperas de la fiesta
14 lunes	Vigilia de la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María *Basílica de Santa María la Mayor* Rito del incienso según la liturgia copta
15 martes	Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María Apertura de la XV Jornada mundial de la juventud
19 sábado- 20 domingo	XX domingo del tiempo ordinario Vigilia de oración y santa misa Conclusión de la XV Jornada mundial de la juventud Jubileo de los jóvenes
27 domingo	XXI domingo del tiempo ordinario Misa estacional del jubileo

Septiembre 2000

3 domingo	XXII domingo del tiempo ordinario *Basílica de San Pedro* Beatificación-Canonización
8 viernes	Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María Celebración solemne para recordar el nacimiento de la Madre del Señor, en relación con el nacimiento de Jesucristo, nuestro Salvador

10 domingo	XXIII domingo del tiempo ordinario *Basílica de San Pedro* Santa misa Jubileo de los docentes universitarios
14 jueves	Fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz Desde la *Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén* hasta la *Basílica de San Juan de Letrán* Procesión estacional *Basílica de San Juan de Letrán* Vísperas en rito armenio y rito del Antasdán
15 viernes	Apertura del Congreso mariano-mariológico internacional
17 domingo	XXIV domingo del tiempo ordinario Jubileo de la tercera edad
24 domingo	XXV domingo del tiempo ordinario Santa Misa Conclusión del Congreso mariano-mariológico internacional

Octubre 2000

1 domingo	XXVI domingo del tiempo ordinario Fiesta del Pokrov (protección de la Madre de Dios) *Basílica de Sta. María sobre Minerva* Divina liturgia en rito bizantino
3 martes	Jornada del diálogo judeo-cristiano
7 sábado	Memoria de Ntra. Señora del Rosario Rezo del rosario y procesión de antorchas
8 domingo	XXVII domingo del tiempo ordinario *Basílica de San Pedro* Santa misa Jubileo de los obispos, con ocasión de la X Asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos Acto de consagración del nuevo milenio a la protección de María
14 sábado- 15 domingo	III Encuentro mundial del Santo Padre con las familias

15 domingo	XXVIII domingo del tiempo ordinario *Plaza de San Pedro* Santa misa Celebración del sacramento del matrimonio Jubileo de las familias
20 viernes- 22 domingo	Congreso misionero-misionológico internacional
21 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Reso del rosario
22 domingo	XXIX domingo del tiempo ordinario *Basílica de San Pedro* Santa misa Jornada mundial de las misiones
28 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Rezo del rosario
29 domingo	XXX domingo del tiempo ordinario *Estadio Olímpico* Santa misa Jubileo de los deportistas
31 martes	Vigilia de la solemnidad de Todos los Santos *Basílica de San Pedro* Primeras vísperas de la solemnidad

Noviembre 2000

1 miércoles	Solemnidad de Todos los Santos *Basílica de San Pedro* Beatificación-Canonización
2 jueves	Conmemoración de Todos los Fieles Difuntos
4 sábado	Celebración en rito ambrosiano
5 domingo	XXXI domingo del tiempo ordinario Santa misa Jubileo de los responsables de la cosa pública
12 domingo	XXXII domingo del tiempo ordinario Santa misa

	Jornada de agradecimiento por los dones de la creación Jubileo del mundo agrícola
19 domingo	XXXIII domingo del tiempo ordinario *Basílica de San Pedro* Santa misa Jubileo de los militares y de la policía
21 martes	Fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen María *Basílica de Santa María en Trastévere* Divina liturgia en rito siro-antioqueno (sirios y malankares)
24 viernes	Apertura del Congreso mundial del apostolado de los laicos
26 domingo	Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo *Basílica de San Pedro* Santa misa Conclusión del Congreso mundial del apostolado de los laicos

Diciembre 2000

2 sábado	Vigilia del I domingo de Adviento *Basílica de San Pedro* Primeras vísperas
3 domingo	I domingo de Adviento *Basílica de San Pablo extramuros* Santa misa
8 viernes	Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María *Basílica de Santa María la Mayor* Himno Akáthistos
10 domingo	II domingo de Adviento *Basílica de San Juan de Letrán* Santa misa
16 sábado	Basílica de Santa María la Mayor Celebración en rito mozárabe

17 domingo	III domingo de Adviento *Basílica de San Pablo extramuros* Santa misa Jubileo del mundo del espectáculo
24 domingo	Solemnidad de la Navidad del Señor *Basílica de San Pedro* Misa de Nochebuena
25 lunes	Solemnidad de la Navidad del Señor *Basílica de San Pedro* Misa del día Bendición «Urbi et orbi»
31 domingo	Basílica de San Pedro Vigilia de oración para el paso al nuevo milenio

Enero 2001

1 lunes	Solemnidad de Santa María, Madre de Dios *Basílica de San Pedro* Santa misa Jornada mundial de la paz
5 jueves	Vigilia de la solemnidad de la Epifanía del Señor *Basílicas de San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo extramuros* Santa misa Clausura de la Puerta santa *Tierra Santa* Clausura del jubileo Iglesias locales Clausura del jubileo
6 viernes	Solemnidad de la Epifanía del Señor *Basílica de San Pedro* Clausura de la Puerta santa



Documentos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Corrupción y Conciencia Cristiana

Carta Pastoral de los Obispos del Ecuador

Ante el gravísimo mal de la corrupción, en cumplimiento de nuestra misión pastoral, nos dirigimos a los católicos y a los hombres y mujeres de buena voluntad de nuestra Patria, especialmente a los que administran la cosa pública, para juntos reflexionar en la realidad de la corrupción, enjuiciarla a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia y para descubrir los caminos que conducen a la probidad y la honradez, mediante la siembra de valores morales y éticos en el corazón de la gente y en las estructuras sociales.

La Corrupción una realidad dolorosa

La corrupción ha acompañado la historia de la humanidad, pero en nuestros días ha alcanzado tales extremos, que los verbos derivados de su significado etimológico: descomponer, depravar, dañar, viciar, pervertir, sobornar y cohechar, no parecen suficientes para describir plenamente este cáncer de la sociedad, convertido en anticultura generalizada.

La corrupción constituye un fenómeno político, social y económico a nivel mundial. Es un mal universal que corroe las sociedades y las culturas; se vincula con otras formas de injusticias e inmoralidades, provoca crímenes y asesinatos, violencia, muerte y toda clase de impunidad; genera marginalidad, exclusión y miedo en los más pobres, mientras utiliza ilegítimamente el poder en su provecho.

Afecta a la administración de justicia, a los procesos electorales, al pago de impuestos, a las relaciones económicas y comerciales nacionales e internacionales, a la comunicación social. Está por

igual en la esfera pública como en la privada; y una y otra se necesitan y complementan. Se liga al narcotráfico, al comercio de armas, al soborno, a la venta de favores y decisiones, al tráfico de influencias, al enriquecimiento ilícito.

La corrupción refleja el deterioro de los valores y virtudes morales, especialmente de la honradez y de la justicia. Atenta contra la sociedad, el orden moral, la estabilidad democrática y el desarrollo integral de los pueblos.

El que la corrupción sea un mal universal no puede consolar a los ecuatorianos.

Estamos informados de la alarmante realidad de la corrupción en nuestro país. Innumerables son las irregularidades en casi todas las instituciones, en las actividades públicas y privadas, pequeñas y grandes. Hay "abuso de poder, tráfico de influencias, contratación de funcionarios y empleados públicos no calificados, nepotismo, coimas obligatorias en la contratación pública, cobro por contrabandos, aduanas paralelas, datos falsificados, autorización de proyectos sin financiamiento, evasión tributaria, despilfarro de recursos del Estado en actos personales y familiares, complicidad privada con la corrupción pública". (Cfr. Comisión Anticorrupción - Ecuador. Informe de Actividades 1998). En algunos contratos colectivos se llega hasta a establecer derechos hereditarios en puestos de trabajo, contraviniendo el principio de que el bien del pueblo es la suprema ley.

Se agrava la lepra del regionalismo, otra forma de corrupción. Una mentalidad empequeñecida, en vez de valorar las diferencias y de establecer con equidad derechos y obligaciones, corroe, también, con datos parciales la solidaridad de la Patria común.

Concluimos, con dolor, que en Ecuador la corrupción es una plaga endémica, enquistada en instituciones y personas, que se

difunde peligrosamente en todos los ámbitos de la sociedad global. Particularmente sentimos que ella afecta a los pobres y a los más pobres entre los pobres, los marginados que viven en la miseria.

Por este pecado social la Patria sufre de tristeza y desesperanza.

Enjuiciamiento bíblico, doctrinal y moral

1. La Palabra de Dios

La corrupción es consecuencia del pecado original, lamentablemente presente en todos los tiempos, también en el pueblo escogido de Israel.

Con palabras de fuego los profetas la denunciaron y condenaron: "Han llegado al fondo de la corrupción" (Os. 9,9). "Han madrugado a corromper todas sus acciones" (Sof. 3,7) "Por doquier hay confusión, sangre y muerte, robo y fraude, corrupción, deslealtad, agitación, perjuicio" (Sab. 14, 25-26).

La Sagrada Escritura es particularmente severa para condenar el soborno y exigir justicia a los jueces.

Condena el soborno: "No torcerás el derecho, no harás acepción de personas, no aceptarás el soborno, porque el soborno cierra los ojos de los sabios y corrompe las palabras de los justos. Justicia, solo justicia has de buscar, para que vivas y poseas la tierra que Yaveh tu Dios te da" (Deut. 16, 19-20).

Amonesta a los jueces: "Mirad lo que hacéis, porque no juzgáis en nombre de los hombres, sino en nombre de Yaveh, que está con vosotros cuando administráis justicia... en El no hay iniquidad, ni acepción de personas, ni soborno" II Cr. 19,6). "Cada cual ama el soborno... al huérfano no hacen justicia y el pleito de la viuda no llega hasta ellos..." (Is. 1. 23-27).

Claro y terminante es el mandamiento de la Ley de Dios: "no robarás". "Ni los ladrones, ni los avaros, ni los rapaces heredarán el Reino de Dios".

El Catecismo de la Iglesia Católica explica este mandamiento. Está prohibido apoderarse de los bienes del prójimo o perjudicarlo de cualquier manera. La posesión de los bienes es legítima para garantizar la dignidad y la libertad de las personas y la satisfacción de las necesidades fundamentales de todos.

El Catecismo enseña que la propiedad privada está subordinada al bien común. Dios ha destinado la tierra y cuanto contiene para el uso de todos los hombres; en consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la égida de la justicia y la caridad.

Por eso, los salarios injustos, la especulación, el despilfarro, el fraude fiscal, la falsificación de cheques y facturas, los gastos excesivos son actos contrarios al mandamiento de Dios. La apropiación indebida de los bienes comunes es robo y corrupción. (Cf. Catecismo ns. 1962, 2401, 2402, 2409). Condenamos como falsa la idea, común a muchas personas, de que no es pecado apoderarse de los bienes de instituciones públicas.

2. *Perspectiva desde la Doctrina Cristiana*

El ambiente de corrupción generalizada, cuya raíz más profunda está en la naturaleza humana, caída bajo el peso de la culpa original, nos hace ver la urgencia de retornar a los supremos valores morales y religiosos.

"Del corazón del hombre, dice Jesús, proceden los malos deseos, asesinatos, adulterios, inmoralidad sexual, robos, mentiras, chismes". (Mt. 15, 19). El condena la corrupción de los fariseos y proclama en el Sermón de la Montaña las Bienaventuranzas,

compendio de los valores opuestos a la corrupción: verdad, transparencia, justicia, paz, misericordia.

Juan Pablo II, en su Encíclica "Solicitudo rei socialis" dice que los obstáculos para vencer la pobreza no son técnicos, sino morales. Y cuando los individuos y las instituciones están dominados por el afán de ganancia y la sed de poder a cualquier precio, las consecuencias para los más débiles son funestas, ellos son los perdedores (Cf. No. 35, 37 y 38).

En consecuencia es necesario un rearme moral. La victoria sobre la corrupción exige dos cambios: la conversión del corazón, que lleva a cada hombre a hacer suyos los valores del Evangelio de Cristo, y el cambio de estructuras.

El pecado individual da lugar a las estructuras de pecado y a los mecanismos perversos, a los que repetidamente hace alusión Juan Pablo II en la citada Encíclica. Se trata, según el Papa, de "mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros" (No. 16).

Reconocer las estructuras de pecado significa tomar conciencia de que la conversión y la lucha contra la corrupción deben también alcanzar esas estructuras para cambiarlas con estructuras nuevas de equidad y solidaridad.

Para ello, la Iglesia —comunidad de los discípulos de Jesús— ha sido enviada al mundo como sacramento de salvación y signo del amor de Dios a la humanidad y en cuanto tal debe participar en el combate a la corrupción en el corazón de cada hombre y en el corazón de la sociedad. La Iglesia, como depositaria y maestra de la doctrina de Jesucristo, proclama los mandatos de

Dios, denuncia, a tiempo y destiempo, las manifestaciones y raíces de la corrupción, verdadera endemia universal, e ilumina con la luz del Evangelio y el esplendor de la verdad las acciones a tomar.

El Papa Pablo VI, en su Carta Apostólica "Evangeli Nuntiandi", explica así la tarea de la Iglesia: "Anunciar el Evangelio, para transformar con él los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación" (E.N. 19), como es el caso de la corrupción.

"La Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del mensaje que proclama, trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos" (E.N. 14).

En efecto, la Iglesia fundada por Cristo no se limita a iluminar y transformar el interior de las personas, ni se queda en expresiones puramente culturales. Ella está constituida como una comunidad orgánica de personas humanas que con la fe potencian su dimensión social. Los cristianos, especialmente los seglares, no pueden —sin traicionar las exigencias fundamentales de su fe— renunciar a una presencia vital en la sociedad. "La conducta social es parte integrante del seguimiento de Cristo" decían los obispos en la Conferencia de Puebla (DP. 19).

Los seglares que profesan la fe cristiana deben rechazar la tesis de que la moral evangélica es incompatible con la práctica política y deben más bien aplicar en el terreno de lo político el modelo de vida expresado en las Bienaventuranzas. En medio del mundo político el cristiano debe dar testimonio de esos valores

extensamente enumerados por Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica titulada Christifideles Laici: "Libertad, justicia, solidaridad, dedicación leal y desinteresada al bien de todos, sencillo estilo de vida, amor preferencial por los pobres" (No. 42).

Son las virtudes que han de caracterizar el comportamiento personal del cristiano comprometido en la actividad pública, son los criterios para determinar la coherencia de la fe con la vida. Por eso los que preconizan o practican conductas incompatibles con los ideales del Evangelio no pueden contar con la colaboración de los católicos. Es un criterio a tener presente especialmente a la hora en que hemos de elegir los mandatarios y representantes de nuestro pueblo.

3. La Evangelización antídoto de la corrupción

Cuando los individuos y las instituciones pierden su norte, cuando la brújula de la humanidad enloquece, cuando desaparecen los puntos de referencia y los valores, nace la corrupción que luego crece en tierra abonada.

Entonces la Evangelización se presenta como el mejor antídoto para combatir esta plaga de la humanidad. "La superación de la corrupción, dice Pablo VI, se realiza en la Evangelización de la cultura, que ha de conducir necesariamente a la conversión de cada persona y de la sociedad en una interacción maravillosa que otorga a la familia un puesto preferencial en la educación de las nuevas generaciones" (EN 20).

Juan Pablo II en el documento sobre el "Esplendor de la Verdad" nos enseña que "en el ámbito político se debe comprobar que la veracidad en las relaciones entre gobernantes y gobernados, la transparencia en la administración pública, la imparcialidad en el servicio de la cosa pública, el respeto de los derechos de los adversarios políticos, la tutela de los derechos de los acusados

contra procesos y condenas sumarias, el uso justo y honesto del dinero público, el rechazo de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener o aumentar A cualquier costo el poder, son principios que tienen su base fundamental en el valor trascendente de la persona" (V.S. 101).

"En cualquier campo de la vida personal, familiar, social y política, la moral —que se basa en la verdad y a través de ella se abre a la auténtica libertad— ofrece un servicio original, insustituible y de enorme valor, no solo para cada persona y para su crecimiento en el bien, sino también para la sociedad y su verdadero desarrollo" (V.S. 101).

4. La conciencia voz de Dios, juez, testigo y acusador

Enjuiciamos el gravísimo mal de la corrupción a la luz de los principios cristianos que deben regir una conciencia recta y debidamente informada. A este respecto el Catecismo de la Iglesia Católica nos enseña:

La dignidad de la persona humana, imagen y semejanza de Dios, está enraizada en su corazón. Por sus actos deliberados la persona se conforma o no a Dios, que es amor; y esta conformación es atestiguada por la conciencia moral" (Cf. 1700).

"La conciencia es una ley de nuestro espíritu que nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza" (1778).

"La libertad hace al hombre un sujeto moral, convirtiéndole en padre de sus actos. Los actos realizados libremente, tras un juicio de conciencia, pueden ser calificados moralmente como buenos o malos" (1749).

De acuerdo a la inspiración doctrinal, la propia conciencia que es la voz de Dios, es a la vez juez, testigo y acusador, enjuicia los

actos de corrupción. Quienes cometen actos de corrupción están obrando contra la recta conciencia y los principios cristianos por atentar contra las personas y los bienes de sus hermanos.

Apremiante llamado pastoral

A la luz de estas enseñanzas y angustiados por una realidad de pecado que puede precipitar al país en abismos jamás pensados, nosotros obispos de la Iglesia Católica, invitamos —suplicamos— a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, particularmente a los católicos, a emprender una campaña de lucha contra la corrupción y de educación para la honestidad.

Nosotros mismos, urgidos por nuestra misión de pastores, corresponsables del destino moral de nuestra sociedad, junto a nuestros sacerdotes y a quienes han consagrado su vida a Dios, queremos comprometernos en ello, con el ejemplo y la palabra. La Iglesia, como sabemos, es la comunidad de todos los que por el bautismo participamos de la vida de Cristo.

Los seglares tienen la responsabilidad principal de organizar la sociedad, de manera que esta sea huella de Cristo y facilite a las personas ser felices, viviendo como hijos de Dios y hermanos de los hombres.

Está fuera del campo de nuestra responsabilidad el ofrecer recetas. Confiando en la capacidad, experiencia y decisión política de los seglares, esperamos que concreticen y hagan realizables las siguientes orientaciones:

- Fortalecer los valores morales, éticos, cívicos y solidarios de nuestra sociedad a través de la familia, célula básica de la sociedad; los centros educativos, los medios de comunicación social, los partidos políticos, las parroquias, los gremios profesionales y de trabajadores. Fomentando el patriotismo y los

deberes cívicos y en la práctica de la honradez, la justicia social, el respeto mutuo, la solidaridad y el amor fraterno.

- Respaldar las iniciativas orientadas a prevenir, combatir y desarraigar la corrupción: leyes severas, ratificación de convenios internacionales sobre estos asuntos, comisiones de control civil de la corrupción y comités, organizaciones y programas orientados a tal fin.

- Trabajar para que se garantice efectivamente el derecho de todo ciudadano a la seguridad, contra toda forma de violencia, delincuencia y atentado a sus derechos.

- Instar a los organismos oficiales de control para que actúen con fortaleza e independencia de todo influjo político.

- Aprovechar el recurso del voto libre y consciente para elegir los mejores gobernantes. Aprovechemos que el voto es secreto, para actuar libres de presiones y compromisos eligiendo a los que sepamos más capaces de servir al bien de todos y no solo de un grupo.

- Exigir al Estado y a sus diversas funciones:

  Que la educación hacia la honradez y la probidad sea política de Estado. Para ello debe implementarse en los programas educativos el área de valores y dar paso a la total puesta en práctica de la "Ley de Libertad Educativa de las Familias del Ecuador" que permita la enseñanza de ética y religión en todos los centros educativos. Ante el desalentador panorama de la corrupción nadie puede ya dudar de la bondad de esta ley.

  Que el derecho de los ecuatorianos a vivir y desarrollar sus actividades, de acuerdo a las normas éticas, en un ambiente

libre de corrupción, sea plenamente respetado y conste en la legislación.

QUE **la administración de Justicia** —por la probidad y rectitud de los jueces y de sus actos— recobre la confianza de los ciudadanos y destierre toda forma de impunidad.

QUE **la ley y las autoridades electorales** garanticen la transparencia de los gastos de las campañas electorales y de sus fuentes así como el derecho a la información sobre estos asuntos.

QUE **los servidores públicos** cumplan con el deber de hacer declaración jurada de sus bienes y rentas así como de sus fuentes. Esta declaración será suficiente para establecer las responsabilidades de esos servidores.

QUE **la prohibición de nepotismo** y la obligación de contratar únicamente a personal calificado para el cargo a desempeñar sean efectivas.

QUE **la administración respete el derecho de acceder a lo que es información pública** y a recibir una pronta resolución de las peticiones.

QUE **los nombramientos de la función pública** se basen en méritos personales, que los salarios sean competitivos, que se den estímulos adecuados a los servidores honrados y eficientes.

QUE **la legislación prevea que las acciones y penas por delitos de corrupción** no prescriban nunca o al menos admitan un largo tiempo antes de prescribir.

- Exigir a los partidos políticos que sean sólidos, modernos, participativos, transparentes y promotores de la democracia, lejos de todo populismo y demagogia. Si buscan el bien común y están guiados por una ideología, no pueden ser tan numerosos.

- Pedir a los medios de comunicación social que ejerciten su función cívica de orientar la opinión pública hacia la honestidad y los valores morales y que desechen todo lo que lleve al fomento del escándalo, la maledicencia, la violencia y las bajas pasiones, incompatibles con la dignidad humana.

Invocación final

Portadores de fe y esperanza, emitimos nuestra carta pastoral en este tiempo pascual en que celebramos a Cristo resucitado, nuestra confianza, nuestra vida y nuestra esperanza. El nos llama y nos dice: "Vengan a mí todos los que están fatigados y agobiados, yo los aliviaré" llamarnos en estos días nos ilumina y alienta a abrirnos a El, ejercitando nuestra capacidad de reflexión y nuestra libertad responsable, para influir con nuestro voto en el futuro del país.

Tenemos confianza en el pueblo al que nos pertenecemos. Los ecuatorianos hemos manifestado a través de la historia nuestras debilidades, pero también nuestras cualidades: afán de trabajo, capacidad de recuperación de los valores y anhelo de contar con una sociedad y un estado marcados por la honradez.

Nuestra fe cristiana es trascendente. Buscamos, no solo los bienes de esta tierra, sino fundamentalmente los bienes eternos. Nos sentimos hijos del mismo Padre de los cielos,

"Hermanos en Jesús, unidos en el Espíritu y
entre nosotros no cabe sino la ley del amor,
fundamento de toda la moral cristiana".

Por consiguiente, entre nosotros no debe haber lugar para la corrupción, porque solo

"el que siembra en el Espíritu,
del Espíritu cosechará vida eterna.
No nos cansemos de obrar el bien,
que a su tiempo nos vendrá la cosecha,
si no desfallecemos" (Gál. 6,9).

La Eucaristía que celebramos cada día nos recuerde y nos de fuerza para llegar a la meta, que debemos alcanzar en la tierra: hacer del mundo entero una mesa de pan compartido.

María, que nos recuerda que Dios es Padre y que, por lo mismo, se alegra con el bien de sus hijos, nos acompañe especialmente en estos días en que los ecuatorianos tenemos la responsabilidad de influir en el futuro de nuestro Pueblo.

Quito, mayo 22 de 1998

+Cardenal Bernardino Echeverría R.,OFM
Presidente de Honor de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+José Mario Ruiz Navas
Arzobispo de Portoviejo
Presidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+Vicente Cisneros Durán
Obispo de Ambato
Vicepresidente de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+Antonio González Zumárraga
Arzobispo de Quito y
Primado del Ecuador

+Juan Larrea Holguín
Arzobispo de Guayaquil

+Luis Alberto Luna Tobar, OCD
Arzobispo de Cuenca

+Luis Alfredo Carvajal
Obispo Emérito de Portoviejo

+Germán Pavón Puente
Obispo de Tulcán

+Gabriel Díaz Cueva
Obispo Auxiliar de Guayaquil

+Olindo Spagnolo, MCCJ
Obispo Auxiliar de Guayaquil

+Raúl Vela Chiriboga
Obispo Castrense del Ecuador

+Raúl López Mayorga
Obispo de Latacunga

+Julio Parise, CDJ
Obispo Vicario Apostólico
Emérito del Napo

+Hugolino Cerasuolo, OFM
Obispo de Lója

+Teodoro Arroyo Robelly, SDB
Obispo Vicario Apostólico
Emérito de Méndez

+Néstor Herrera Heredia
Obispo de Machala

+Víctor Corral Mantilla
Obispo de Riobamba

+Serafín Cartagena, OFM
Obispo Vicario Apostólico de Zamora

+Emilio L. Stehle
Obispo de Santo Domigno de los
Colorados

+Gonzalo López Marañón, OCD
Obispo Vicario Apostólico de
Sucumbíos

+Eugenio Arellano, MCCJ
Obispo Vicario Apostólico de
Esmeraldas

+Manuel Valarezo, OFM
Obispo Prefecto Apostólico de
Galápagos

+Antonio Arregui Y.
Obispo de Ibarra
Secretario General de la Conferencia
Episcopal Ecuatoriana

+Víctor Maldonado, OFM
Obispo Auxiliar de Guayaquil

+Jesús Esteban Sádaba, OFM CAP
Obispo Vicario Apostólico de
Aguarico

+Címaco Zaráuz
Obispo de Azogues

+Miguel Angel Aguilar
Obispo de Guaranda

+Frumencio Escudero Arenas
Obispo Vicario Apostólico
del Puyo

+Francisco Vera
Obispo Auxiliar de Portoviejo

+Pedro Gabrielli, SDB
Obispo Vicario Apostólico de
Méndez

+Lorenzo Voltolini
Obispo Auxiliar de Portoviejo

+Carlos Altamirano A.
Obispo Auxiliar de Quito

+Jesús Martínez de Esquerecocha
Obispo de Babahoyo

+Paolo Mietto, CSJ
Obispo Vicario Apostólido del
Napo

+Julio Terán Dutari, SJ
Obispo Auxiliar de
Quito

+Mons. José Vicente Eguiguren S.
Secretario General Ajunto de la
Conferencia Episcopal
Ecuatoriana

Comunicado del Consejo permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

Respetar la Dignidad y discutir programas

La primera etapa de la campaña electoral, que esperamos nos guíe a una democracia participativa, ha terminado.

Uno de los dos candidatos preferidos por la mayoría —el Doctor Jamil Mahuad o el Abogado Alvaro Noboa— va ser nuestro Presidente; uno de los dos va a representar a Ecuador, nacional e internacionalmente. Uno de los dos tendrá la tarea de guiarnos, no solo por medio de sus decisiones, sino también con la imagen de su personalidad y con su ejemplo.

El bien y dignidad de la Patria exigen que el elegido llegue a tan alta responsabilidad sin sombra alguna, que disminuya su credibilidad interna y el prestigio internacional del país.

Es derecho y responsabilidad de todos los ecuatorianos el conocer la personalidad de los candidatos, enfatizando sus cualidades. No sugerimos ocultar posibles graves defectos cívicos, que demuestren la menor capacidad de ejercer la más alta magistratura; pero hay que denunciarlos, solo si se tienen pruebas evidentes. Dejar flotando calumnias sería acción claramente antipatriótica.

La campaña electoral debe consistir en la exposición clara de planes y programas reales, especialmente, acerca de la educación, clave del futuro, de la salud, la vivienda, la creación de puestos de trabajo, la defensa de la vida frente a los condicionamientos economicistas, la coordinación entre el indispensable aumento de producción y la mejor distribución, las medidas a

corto y largo plazo para suprimir el cáncer de la corrupción, la reconstrucción ágil y honesta de la Costa ecuatoriana.

Lo que más importa es una exposición clara y precisa de lo que va a realizar cada candidato, cómo y con qué colaboradores; importa la firmeza de las garantías de cumplir sus ofrecimientos. El debate o la exposición de programas y garantías de cumplimiento es indispensable.

La campaña electoral ha de ser una escuela de civismo, entendido como respeto de la dignidad de las personas, especialmente de los pobres, a los que no hay que ofrecer lo que se sabe que no se cumplirá. Civismo entendido como integración de derechos y responsabilidades de las personas y de las regiones. Fomentar la pasión regionalista sería signo de indignidad para presidir a todos los ecuatorianos.

Los candidatos en la primera etapa de la contienda no utilizaron como arma la negociación de paz con el Perú. Confiamos que esta misma conducta continúe hasta el final, para preservar el necesario ambiente de serenidad.

Jornada de Oración

Junio es el mes consagrado a los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Pedimos que en todos los templos del Ecuador, el domingo 21 de junio, se eleven plegarias a Jesús, Príncipe de la Paz y a su Santa Madre para que nos mantengan abiertos al don de la paz interna y externa, base indispensable para el desarrollo de nuestra Patria.



Documentos Arquidiocesanos



La formación litúrgica de los ministros de la Iglesia y la situación del Arte Sagrado en América Latina y el Caribe

"Felipe le dice a Jesús: Señor, muéstranos al Padre y nos basta. Le dice Jesús: ¿Tanto tiempo estoy con vosotros y no me conocéis, Felipe?. El que me ha visto a mí, ha visto al Padre. (Jn 14, 8-9)

Muy estimados hermanos Obispos Presidentes y Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Nacionales de Liturgia de América Latina y el Caribe; estimados hermanas y hermanos en el Señor:

Con esta Eucaristía que celebramos, en esta histórica iglesia de San Francisco de la ciudad de Quito, en esta fiesta de los apóstoles Santos Felipe y Santiago, iniciamos este Encuentro interamericano de las Comisiones Nacionales de Liturgia de América Latina y el Caribe. Encuentro convocado por el Departamento de Liturgia del Consejo Episcopal Latinoamericano, para tratar sobre "La formación litúrgica de los ministros de la Iglesia y sobre la situación del Arte Sagrado en América Latina y el Caribe".

En el pasaje del Evangelio según San Juan, que se proclama en esta fiesta, después de que Jesús se declara ante sus apóstoles como *El camino, la verdad y la vida* y añade "Nadie va al Padre sino por mí" (Jn 14, 7). "Si me conocéis a mí, conoceréis también a mi Padre". Ya que tanto les ha hablado del Padre, Felipe le dice a Jesús: "Señor, muéstranos al Padre y nos basta". Entonces Jesús se declara idéntico al Padre, más aún se declara como imagen visible del Padre y les dice: ¿Tanto tiempo estoy con vosotros y no me conoces, Felipe?. El que me ha visto a mí, ha visto al Padre (Jn 14, 8). ¿No crees que yo estoy en el Padre y el Padre está en mí? Creedme; yo estoy en el Padre y el Padre está en mí.

Con esta declaración, Jesucristo se nos presenta como el Sacramento radical de Dios, o Sacramento del Padre. Tomamos en este caso la palabra Sacramento como el "Signo sensible o símbolo, que por disposición divina significa o representa una realidad misteriosa y más aún nos la hace presente en favor nuestro, para nuestra salvación y santificación".

El Dios vivo y verdadero, Padre de nuestro Señor Jesucristo, es una realidad misteriosa y trascendente que solo se nos da a conocer y se nos comunica por el signo sensible de la naturaleza humana de Jesucristo. Cuando el Hijo de Dios asumió nuestra naturaleza humana por el misterio de la Encarnación, en el seno virginal de María Santísima por obra del Espíritu Santo, se hizo visible y sensible ante los hombres; más precisamente se hizo signo sensible que hizo presente entre los hombres al Dios invisible. En Jesucristo el Dios invisible se hizo presente y visible entre los hombres de la Palestina con los cuales trató Jesucristo. En Jesucristo los apóstoles vieron, palparon a Dios y trataron con él. Quien vio a Jesucristo, vio al Padre, por eso Jesucristo es el Sacramento de Dios, es el Sacramento del Padre.

Cuando Jesucristo por su misterio pascual realizó la obra de la redención humana y por la ascensión subió al cielo para participar de la gloria del Padre, se hizo invisible para los hombres que peregrinamos en este mundo. Sin embargo, él siguió permaneciendo con nosotros hasta el fin del mundo. Jesucristo resucitado continuó estando presente y actuante en este mundo para seguir realizando la salvación de los hombres por medio de su Cuerpo místico que es la Iglesia, la comunidad cristiana. Por tanto, la Iglesia, como comunidad visible de los redimidos, es actualmente el Sacramento de Cristo. La Iglesia es signo sensible de la presencia de Jesucristo y de su acción permanente para la salvación de los hombres.

Y en la Iglesia, los siete sacramentos son signos sensibles de la acción o acciones salvíficas que Jesucristo sigue realizando en favor de los hombres, pero por medio de su Cuerpo místico, que es la Iglesia, para comunicarnos su vida divina, que nos santifica y nos salva.

Por tanto, para realizar la gran obra de la salvación en favor de todos los hombres de todos los tiempos, Cristo está siempre presente en su Iglesia, sobre todo en la acción litúrgica. Está presente en el sacrificio de la Misa, sea en la persona del ministro, sea sobre todo, bajo las especies eucarísticas. Está presente con su virtud en los sacramentos. Está presente en su palabra, pues, cuando se lee en la Iglesia a la Sagrada Escritura, es El quien habla. Está presente, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, en cumplimiento de su promesa: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (SC 7).

Realmente, en esta obra tan grande, por la que Dios es perfectamente glorificado y se realiza el misterio de la salvación de los hombres, Cristo asocia siempre consigo a su amadísima esposa, la Iglesia, que invoca a su Señor y por El tributa culto al Padre Eterno.

La Liturgia, por tanto, no es como se la consideraba antes del Concilio Vaticano II, el conjunto de normas detalladas que regulan minuciosamente los ritos y ceremonias del culto público de la Iglesia. Así entendida la Liturgia se reducía al "ritualismo", que solo interesaba a los ministros sagrados encargados de celebrarlo.

La reflexión teológico-pastoral que realizó el Concilio Vaticano II en la Constitución Sacrosanctum Concilium, nos descubre a la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo, ejercido por su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, pueblo sacerdotal, que

participa del sacerdocio de Jesucristo con el sacerdocio regio o común de los fieles y con el sacerdocio ministerial de los ministros ordenados. En la Liturgia los signos sensibles significan y cada uno a su manera realizan la santificación de los hombres y procuran la gloria y el culto de Dios y así el Cuerpo místico de Cristo, es decir, la Cabeza y sus miembros, ejerce el culto público íntegro. En consecuencia, toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y en el mismo grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia.

Entendida la Liturgia como el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo, realizado por su Cuerpo místico, la Liturgia interesa no solo a los ministros, sino a todos los fieles. Por lo mismo la Iglesia desea ardientemente que se lleve a todos los fieles a aquella participación plena, consciente y activa en las celebraciones litúrgicas que exige la naturaleza de la Liturgia misma.

Pero los pastores solo podrán aspirar a aquella participación plena, consciente y activa de los fieles por medio de una educación adecuada. Y como no se puede esperar que esto ocurra, si antes los mismos pastores de almas no se impregnan totalmente del espíritu y de la fuerza de la liturgia y llegan a ser maestros de la misma, es indispensable que se provea, antes que nada a la educación litúrgica del clero (S.C. 14). De aquí surge la necesidad de una buena formación litúrgica de los ministros en la Iglesia. Muy oportuno, pues, que este Encuentro Interamericano de Comisiones Nacionales de Liturgia de América Latina y el Caribe trate precisamente de la "Formación litúrgica de los ministros en la Iglesia".

La Constitución Sacrosanctum Concilium da normas muy precisas para asegurar la formación litúrgica del clero:

- Se exige que los profesores que se elijan para enseñar la asignatura de Sagrada Liturgia en los seminarios, casas de estudio de los religiosos y facultades teológicas deben formarse a conciencia para su misión en institutos destinados especialmente a ello.

- Se dice que la asignatura de sagrada liturgia se debe considerar entre las materias necesarias y más importantes en los seminarios y casas de estudio de los religiosos y entre las asignaturas principales en las facultades teológicas. Se explicará tanto bajo el aspecto teológico e histórico, como bajo el aspecto espiritual, pastoral y jurídico.

  Para que la Liturgia no se considere como una asignatura aislada, el Concilio indica que los profesores de las otras asignaturas, sobre todo, de teología dogmática, Sagrada Escritura, teología espiritual y pastoral, procurarán exponer el misterio de Cristo y la historia de la salvación, partiendo de las exigencias intrínsecas del objeto propio de cada asignatura, de modo que queden bien claras su conexión con la liturgia y la unidad de la formación sacerdotal.

- En los seminarios y casas religiosas, los clérigos deben adquirir una formación litúrgica de la vida espiritual por medio de una adecuada iniciación que les permita comprender los sagrados ritos y participar en ellos con toda el alma, sea celebrando los sagrados misterios, sea con otros ejercicios de piedad penetrados del espíritu de la sagrada liturgia; aprendan al mismo tiempo a observar las leyes litúrgicas, de modo que en los seminarios e institutos religiosos la vida esté totalmente informada de espíritu litúrgico.

- El Concilio pide que "a los sacerdotes, tanto seculares como religiosos, que ya trabajan en la viña del Señor, se les ha de

ayudar con todos los medios apropiados a comprender cada vez más plenamente lo que realizan en las funciones sagradas, a vivir la vida litúrgica y comunicarla a los fieles a ellos encomendados.

Estimados hermanos, participantes en este Encuentro, ustedes tomarán muy en cuenta estas normas conciliares, al tratar sobre la formación litúrgica de los ministros en la Iglesia.

La situación del Arte Sagrado en América Latina y el Caribe

Ustedes van a tratar también, en este Encuentro, acerca de la situación del Arte Sagrado en América Latina y el Caribe. Y que oportuno que traten acerca del Arte Sagrado en esta ciudad de San Francisco de Quito, que en su historia se ha venido convirtiendo en un emporio de Obras de Arte Sagrado, de arte religioso. En el Obispado de San Francisco de Quito fueron surgiendo verdaderos monumentos arquitectónicos de iglesias de un primoroso arte barroco, de conventos y claustros; grandes pintores como Miguel de Santiago, Rodríguez, Samaniego han ornamentado nuestras iglesias y conventos con obras maestras de pintura; famosos talladores como Pampite, Bernardo de Legarda o Caspicara nos legaron preciosas imágenes de madera policromada, como las que vemos en esta iglesia: el Bautismo de Cristo, de Diego de Robles; la Virgen de Quito, de Legarda; San Francisco o la Asunción, de Caspicara.

Las celebraciones litúrgicas deben ejecutarse con perfección y decoro. El decoro en las ceremonias exige que el arte se ponga al servicio de la Liturgia, para que todo redunde en mayor gloria de Dios.

La Instrucción "Inter Oecumenici" de 1964 nos dice que "Las iglesias y oratorios, los objetos sagrados en general y las vesti-

duras sagradas ofrecerán un aspecto de auténtico arte cristiano, sin excluir el arte moderno".

Así pues, debe asegurarse que el arte arquitectónico guíe la construcción adecuada de las iglesias y oratorios, para que estos sean el ambiente conveniente para la actuación de la asamblea cristiana. El arte pictórico y escultórico deben ornamentar los lugares sagrados y especialmente los retablos. El arte musical adecuado debe dar mayor esplendor y fervor espiritual a las funciones litúrgicas, sin que se excluya de la liturgia el arte moderno solo por el hecho de ser moderno; debe ser desde luego arte adecuado al carácter sagrado de la liturgia.

Piensen también, estimados hermanos, en las orientaciones que podrán darnos en este Encuentro para que nuestras Iglesias particulares tomen las medidas necesarias para la conservación y salvaguardia del arte sagrado que conservan en sus templos y lugares sagrados.

Jesucristo nos dice en el Evangelio: Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie va al Padre, sino por mí. Que mediante una liturgia renovada, más consciente y activa, todos los cristianos vayamos por Cristo al Padre unidos en un mismo Espíritu que da vida.

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito, en la misa de inauguración del
Encuentro Interamericano de las Comisiones Nacionales
de Liturgia de América Latina y el Caribe,
celebrada en la iglesia de San Francisco,
el día lunes 4 de mayo de 1998.

Mártires Visitandinas Beatificadas

La vida de los justos está en las manos de Dios…
No amaron tanto su vida que temieran la muerte…
Dios las puso a prueba y las halló dignas de sí (Sabiduría 3, 1-5).

Venerable Comunidad del Monasterio de la Visitación de Santa María de Quito, estimados hermanas y hermanos en el Señor:

Mañana, 10 de mayo de este año del Señor de 1998, V Domingo de Pascua, S.S. el Papa Juan Pablo II, en solemne ceremonia que se celebrará en la Plaza de San Pedro, en Roma, proclamará Beatas a siete religiosas visitandinas del primer Monasterio de la Visitación de Santa María de Madrid, que sellaron su consagración a Dios con el martirio, víctimas de la persecución religiosa de la guerra civil española. Ellas fueron las Hnas. María Gabriela (Amparo) de Hinojosa Naveros, Teresa María (Laura) Cavestany y Anduaga, Josefa María (Carmen) Barrera Izaguirre, María Inés Zudaire Galdeano, María Angela (Martina) Olaizola Garagarza y María Engracia (Josefa Joaquina) Lecuona Aramburu, que fueron inmoladas el día 18 de noviembre de 1936 y la Hna. María Cecilia (María Felícitas) Cendoya Araquistaín, que fue sacrificada el 23 de ese mismo mes en Madrid.

La ceremonia comenzará a las 10 de la mañana. Después de cantado el Kyrie de la Misa, se acercarán a la cátedra del Santo Padre el Cardenal Arzobispo de Madrid Antonio Rouco Varela, acompañado de los postuladores de la causa de beatificación. El Arzobispo de Madrid pedirá al Papa que inscriba en el catálogo de los beatos a las siete venerables Siervas de Dios Mártires visitandinas. A continuación se leerá una breve biografía de las que serán beatificadas.

En el momento mismo de la beatificación, S.S: el Papa Juan Pablo II pronunciará solemnemente la siguiente fórmula: "Nos,

acogiendo el deseo de nuestro hermano el Cardenal Antonio Rouco Varela, Arzobispo de Madrid, de muchos otros hermanos en el episcopado y de muchos fieles, después de haber obtenido el parecer de la Sagrada Congregación de las Causas de los Santos, con nuestra Autoridad Apostólica, concedemos que las Venerables Siervas de Dios María Gabriela de Hinojosa, Teresa María Cavestany, Josefa María Barrera, María Inés Zudaire, María Cecilia Cendoya, María Angela Olaizola y María Engracia Lecuona de ahora en adelante sean llamadas Beatas y que se pueda celebrar su fiesta en los lugares y según las reglas establecidas por el Derecho, cada año, en el día de su nacimiento para el cielo: el 18 de noviembre para María Gabriela de Hinojosa, Teresa María Cavestany, Josefa María Barrera, María Inés Zudaire, María Angela Olaizola y María Engracia Lecuona y el 23 de noviembre para María Cecilia Cendoya. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Un entusiasta y gran aplauso se levantará de la asamblea. Los tapices que representarán a las nuevas Beatas se desenrollarán en la fachada de la Basílica Vaticana. El Cardenal Arzobispo de Madrid agradecerá al Santo Padre por proclamar Beatas a las Venerables Siervas de Dios y continuará la celebración de la Eucaristía con el canto del Gloria.

Hoy sábado 9 de mayo, a la misma hora en que se iniciará la Beatificación, el Monasterio de la Visitación de Santa María de Quito nos ha invitado a participar en esta Eucaristía, para unirnos espiritualmente al júbilo que experimenta la Orden de la Visitación en todo el mundo por esta exaltación al honor de los altares de estas siete monjas visitandinas y para tributar a Dios una ferviente acción de gracias por tan señalado favor concedido a la Orden y a la Iglesia con la Beatificación de estas siete mártires.

¿Quiénes son estas siete mártires de la Orden de la Visitación?

1. La *Hna. María Gabriela* (Amparo) *de Hinojosa Naveros* nació en el pueblo de Alhama de Granada, el 24 de julio de 1872. Fue, por tanto, sacrificada a los sesenta y cuatro años de edad. A los ocho años pierde a sus padres y su hermano Eduardo, que vive en Madrid, la recibe con todo cariño en su casa. Realiza sus estudios, como interna, en el segundo Monasterio de la Visitación de Madrid, que entonces tenía internado. Allí se encuentra feliz, como en su propio ambiente. A los 19 años entra en el primer Monasterio de la Visitación de Santa María de Madrid y emprende con gran fervor su formación religiosa. A lo largo de su vida ejerce diferentes cargos en el Monasterio. En los difíciles años de 1929 a 1935, como Superiora, muestra su gran corazón y es muy maternal con todas. Cuando en 1936 arrecia en España la persecución religiosa, por disposición de los superiores, la mayor parte de la Comunidad del Monasterio de Madrid se traslada a Oronoz (Navarra), pero la Hna. María Gabriela queda en Madrid como superiora del pequeño grupo de las siete Hermanas que fueron martirizadas.

2. La *Hna. Teresa María Cavestany*. Su nombre de pila es Laura. Nace el 30 de julio de 1888 en Puerto Real (Cádiz), aunque vive en la capital de España durante casi toda su vida. Su padre Juan Antonio Cavestany es un gran literato e insigne poeta. Sufrió el martirio a los 48 años de edad. Como desea entregarse totalmente a Dios, entra en el primer Monasterio de la Visitación de Madrid en 1914. Al tomar el hábito recibe el nombre de Teresa María. Expresa entonces lo siguiente: "No tengo más que un solo deseo, insaciable, inmenso… el deseo, la sed de Dios ¡Dios solo! Fiel hija de la Iglesia, sufre las horas amargas de los años 1931-1936. Cuando les comunican

que van a incendiar el Monasterio, marcha con sus seis compañeras al refugio preparado, donde siguen la vida religiosa como en una pequeña catacumba.

3. La *Hna. Josefa María Barrera Izaguirre.* Había nacido en El Ferrol (La Coruña) el 23 de mayo de 1881. En el bautismo recibió el nombre de Carmen.

   El 15 de octubre de 1918 entra en el primer Monasterio de la Visitación de Madrid. Emprende el noviciado con todo fervor, esforzándose por corregir sus imperfecciones. Toma el hábito el 20 de abril de 1919 y se le impone el nombre de Hna. Josefa María. Al año siguiente, D. Manuel González, Obispo de Málaga, preside la ceremonia de su profesión religiosa. Pasa casi toda su vida como enfermera y despliega todas sus cualidades de abnegación, cariño y servicialidad. Cuando estalla la guerra civil, la Hna. Josefa María se queda en Madrid y junto con sus seis compañeras pasa al refugio de la calle Manuel González Longoria.

4. *Hna. María Inés Zudaire Galdeano.* Nace en Echávarri (Navarra) el 28 de enero de 1900. Por tanto sufrió el martirio a los 36 años de edad. Sus padres, Valentín Zudaire y Francisca Galdeano, le ofrecen un hogar cristiano impregnado de una sincera piedad: jamás se dejó de rezar un día el rosario. De los seis hijos de este hogar dos son llamados por Dios a la vida consagrada: Florencio que ingresó en los Maristas e Inés, que a los 19 años se presenta en Madrid, para ingresar en el Primer Monasterio de la Visitación. Al vestir el hábito en 1919, no le cambian el nombre, según la costumbre. Solo le anteponen el de María. La Comunidad está satisfecha de sus adelantos y le concede la profesión temporal el 17 de noviembre de 1920. En 1923 se consagra a Cristo para siempre con los votos solemnes. Cuando en 1931 la persecución religiosa obliga a la

Comunidad a refugiarse durante algunos meses en Oronoz (Navarra), Hna María Inés siente la alegría de volver a su tierra y ver a los suyos. La situación empeora en 1936 y la Comunidad tiene que volver a Oronoz; pero esta vez en el grupo que queda en Madrid se encuentra la Hna. María Inés, lo que le supone un gran sacrificio, pues es muy miedosa. En el refugio de la calle Manuel González Longoria la Hna. María Inés tiene un acceso de fiebre y quieren ponerla a salvo, llevándola a un hospital. Pero ella rechaza la propuesta, porque sabe que la persecución arrecia y no quiere separarse de sus hermanas. Sigue enferma en cama, cuando los milicianos vienen a sacarlas del refugio para llevarlas al martirio.

5. *Hna. María Cecilia Cendoya Araquistaín.* Nace en Azpeitia (Guipúzcoa) el 10 de enero de 1910. Soportó el martirio siendo aún joven de 26 años. Es hija de Antonio Cendoya e Isabel Araquistaín. En el bautismo recibe el nombre de María Felícitas. A los siete años recibe la Primera Comunión y desde entonces aumenta su fervor eucarístico. Decidida y alegre, a los 20 años de edad ingresa en el Primer Monasterio de la Visitación de Madrid, el 9 de octubre de 1930. Hna. María Cecilia es el nombre que recibe en la vida religiosa. Desde el principio sufre las consecuencias de la persecución religiosa: disturbios, incendios de iglesias y conventos, dispersión de su comunidad. Pocos meses después de su entrada en el Monasterio, viendo la maestra que la postulante está asustada, le pregunta si quiere volver a su casa y regresar, cuando la situación mejore; pero ella responde decidida: "No, no, hermana mía, antes que me corten la cabeza". Hace los votos solemnes el 27 de septiembre de 1935. Desde el 18 de julio de 1936 vive en el refugio los difíciles meses de calvario hasta la fecha de su martirio.

6. *Hna. María Angela Olaizola Garagarza.* Su nombre de pila es Martina. Nace en Azpeitia (Guipúzcoa), el 12 de noviembre

de 1893. Fue martirizada a la edad de 43 años. Es el octavo y último vástago de la familia de José Ignacio Olaizola y Justa Garagarza. Sus padres la hacen hija de Dios por el bautismo el mismo día de su nacimiento. Cuando oye la llamada de Jesús que la invita a seguirle, no se hace esperar y llega al primer Monasterio de la Visitación de Madrid en 1918, en calidad de Hermana externa. La misión de Hna. María Angela es la de guardar las puertas, el torno y el locutorio del Monasterio. Es admirable su fidelidad en lo pequeño, en lo cotidiano. Como es inteligente y humilde, las superioras confían en su prudencia y tanto en 1931 como en 1936, cuando la Comunidad va a Oronoz, es designada para formar parte del grupo que queda en Madrid y que dará a Dios la suprema prueba de amor. Cuando el portero les dice, el 18 de noviembre, que quiere ponerlas a salvo, ella, igual que sus Hermanas, responde: "Nosotras estamos contentísimas de irnos al cielo. ¡Ah! si por nuestra sangre, Señor, se salva España".

7. La séptima es *Hna. María Engracia Lecuona Aramburu*. Su nombre de pila es Josefa Joaquina. Es la mayor de 14 hijos que nacieron en el hogar de Pedro Lecuona y Matilde Aramburu. Nació en el caserío de Oyarzun en Guipúzcoa, el 2 de julio de 1897. Aconteció su martirio cuando tenía 39 años de edad. Desde pequeña había llamado la atención por su amor a la Virgen. Siempre había suspirado por la vida religiosa y en la víspera de la Inmaculada Concepción de 1924 ingresa en el Primer Monasterio de la Visitación de Santa María de Madrid. El 8 de octubre de 1925 tiene la inmensa satisfacción de tomar el hábito, recibiendo el nombre de María Engracia. En 1936 el Señor le pide quedarse en Madrid y este sacrificio es aún más costoso, al ver partir a Oronoz con la Comunidad a su propia hermana María, que ha ingresado también en el Monasterio hace dos años.

El martirio de estas siete Hermanas Visitandinas de Madrid

Estas siete Hermanas van a ser proclamadas Beatas el día de mañana, porque se ha comprobado en los procesos que ellas murieron mártires en la persecución religiosa de la guerra civil española.

En 1936 la persecución religiosa arrecia en España. Por disposición de los superiores, la mayor parte de la Comunidad del Monasterio de la Visitación de Madrid se traslada a Oronoz (Navarra). Pero el pequeño grupo de estas siete Hermanas se queda en Madrid. El 18 de julio les llegan noticias de incendios en iglesias y conventos. Las siete Hermanas se refugian en un semisótano, preparado con anterioridad en la calle Manuel González Longoria, próxima al Monasterio. Transcurren cuatro meses en que viven un prolongado martirio. Alguien las denuncia por ser religiosas y comienzan las visitas desagradables, los famosos registros de los milicianos. Tanto el portero de la casa como los familiares de las Hermanas quieren ponerlas a salvo de una en una, llevándolas a algún Consulado o Embajada, pero ellas se niegan, pues no quieren comprometer a nadie. En el último registro del 17 de noviembre de 1936 los de las milicias anarquistas se despiden con una amenaza: "Hasta mañana". Ellas comprenden que es para conducirlas a la muerte y pasan la noche en oración con el fin de prepararse al momento supremo. Cuando vienen a buscarlas salen muy serenas. A la puerta se ha amotinado mucha gente. Ellas con gran valentía hacen la señal de la cruz. Se oyen insultos y amenazas y alguien dice: "Ahí mismo tienen que fusilarlas, porque santiguarse es desafiar". Se las llevan en un camión. El trayecto es breve. Al llegar a la confluencia de la calle López de Hoyos con Velásquez, las hacen bajar y una ráfaga de proyectiles derriba sus cuerpos que quedan cruelmente destrozados, mientras sus almas justas entran a estar para siempre en las manos de Dios. Allí fueron martirizadas seis de las

siete hermanas. No fue ejecutada con sus compañeras la menor de todas, la Hna. María Cecilia, porque, nerviosa, al bajar del camión echó a correr. Mas pronto se encuentra con unos guardias y se entrega, diciendo: "Soy religiosa".

Al día siguiente por la mañana la llevan a una de las peores cárceles, las desgraciadamente famosas "checas". En ella están detenidas unas doce mujeres. A una de ellas le contesta Hna. María Cecilia: "Soy religiosa" y le cuenta todo lo sucedido: "Estábamos siete religiosas en un piso aquí en Madrid, somos salesas, vinieron por nosotras, nos metieron en un coche y nos llevaron a un sitio oscuro… Yo me bajé del coche de la mano de otra hermana, éramos las dos últimas y al notar que se caía muerta, no sé lo que me pasó, eché a correr y no sabía lo que hacía". A sus compañeras de calabozo las alienta a sufrir por Dios… Poco a poco van llamando a las detenidas a declarar. A unas las dejan en libertad, a otras las fusilan. Hna. María Cecilia se va despidiendo de ellas con tristeza. Teme quedarse sola. Les asegura que, cuando le llegue su turno, no ocultará que es religiosa. Y es consciente de lo que esa afirmación supone en esos precisos momentos. En efecto una marca roja aparece junto a su firma en la declaración que hace en la cárcel. Es la señal de los condenados a muerte. A las afueras de Madrid, en las tapias del cementerio de Vallecas, a la madrugada del 23 de noviembre aparece su cadáver. Ha derramado su sangre por amor y fidelidad a Cristo.

Estimados hermanos y hermanas, con esta Eucaristía que celebramos hoy en este Monasterio de la Visitación de Santa María de Quito, nos unimos espiritualmente a la grandiosa y solemne ceremonia de Beatificación de estas siete Mártires Visitandinas, ceremonia que se celebrará el día de mañana en el Vaticano. Con esta Eucaristía damos también gracias a Dios por el beneficio inefable concedido a la Orden de la Visitación y a la Iglesia de estas siete nuevas mártires exaltadas al honor de los altares.

La vida de estas mártires está en las manos de Dios... No amaron tanto su vida que temieran la muerte... Dios las puso a prueba y las halló dignas de sí". Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de acción de gracias celebrada en la Iglesia del Monasterio de la Visitación de Santa María de Quito, el sábado 9 de mayo de 1998, con ocasión de la Beatificación de las siete Mártires visitandinas del Primer Monasterio de la Visitación de Santa María de Madrid, beatificación celebrada en Roma el domingo 10 de mayo de 1998, a las 10h00.

Quincuagésimo Aniversario de la Presencia de la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena en la Clínica Pasteur

Hoy, a los ocho días de Pentecostés, estamos celebrando la solemnidad de la Sma. Trinidad

El misterio de la Sma. Trinidad consiste en que en el Dios vivo y verdadero, que es único, hay tres personas iguales y distintas, que son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

Por tanto, Dios en su intimidad no es un ser aislado y solitario. Dios es una familia, una comunidad de tres personas, tan íntimamente relacionadas entre sí por relaciones de conocimiento y amor mutuos, que forman un solo Dios verdadero.

Las tres divinas personas de la Sma. Trinidad están muy estrechamente relacionadas con nosotros, los cristianos, con la Iglesia.

Dios nos ha amado tanto, que ha querido constituirse en nuestro Padre y ha resuelto elevarnos a nosotros, los hombres, a la dignidad de hijos suyos, mediante una participación o comunicación a nosotros de la vida divina por la gracia. A Dios le podemos dar, con confianza filial, el título de "Abba, Padre". Así hemos sido introducidos, de alguna manera, en la familia divina de la Sma. Trinidad.

Jesucristo, el verdadero Hijo de Dios, ha sido constituido en el primogénito entre muchos hermanos. Más aún, Jesucristo nos ha incorporado vitalmente a él, como sarmientos a la vid, como miembros a su Cuerpo Místico. Así la vida de Cristo, que es vida de Hijo de Dios, se transmite a nosotros, hasta el punto de que podemos decir con San Pablo: "Ya no vivo yo, es Cristo quien vive en mí".

El Espíritu Santo nos ha sido dado, como don especial, "porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones con el Espíritu Santo, que se nos ha dado" (Rom 5, 5). Las relaciones de las tres divinas personas de la trinidad con la Iglesia son tan intensas y vitales, que los cristianos somos hijos del Padre, hermanos de Jesucristo y templos vivos del Espíritu Santo.

En esta solemnidad de la Sma. Trinidad, demos gracias a Dios por los cincuenta años de la presencia de la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena en la Clínica Pasteur de Quito

Hace más de cincuenta años, la Clínica Pasteur, que funcionaba en la llamada Mama Cuchara, en el redondel en que remata, al oriente, la calle Rocafuerte, era una prestigiosa casa de salud, sostenida por una empresa o sociedad privada conformada por los doctores Carlos Bustamante y Manuel Villacís. Las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl administraban y servían pro-

fesionalmente como enfermeras en aquella Clínica. En aquella época, las Hijas de la Caridad, en su afán de ser fieles al carisma de servidoras de los pobres, se retiraron de las Instituciones de salud privadas y por tanto, se retiraron de la Clínica Pasteur.

El Padre Inocencio Jácome, importante dominico de entonces, que era capellán de la Clínica Pasteur, interpuso sus buenos oficios ante la Madre María Amada de Jesús, Superiora General de las Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, para obtener que una comunidad de esa Congregación viniera de Colombia a prestar sus servicios en la Clínica Pasteur.

Las gestiones del P. Inocencio Jácome fueron eficaces y una pequeña comunidad de tres religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, compuesta por Madre Celina Jiménez, como superiora, por Sor Amalia Cardona y Sor Martha Rosa Fandiño, se hizo presente en la Clínica Pasteur en el mes de junio de 1948, es decir, hace cincuenta años.

Como toda comunidad cristiana o comunidad religiosa, aquella comunidad de Religiosas Dominicas trataba de imitar, en la vivencia de su consagración religiosa, a la Sma. Trinidad en sus relaciones mutuas de amor y en su servicio caritativo a los enfermos, en quienes servían a Jesucristo mismo.

Por tanto, con esta Eucaristía, que celebramos en la solemnidad de la Santísima Trinidad, demos gracias a Dios por los beneficios concedidos a la Iglesia particular de Quito y a toda la sociedad quiteña con la presencia y los servicios prestados por la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, a lo largo de esta media centuria en la Clínica Pasteur, tan conocida y apreciada en Quito y en el Ecuador.

Agradezcamos a Dios, porque el servicio de las Religiosas Dominicas en la Clínica Pasteur se fue consolidando y perfeccionando con la estabilidad institucional que le dio a esta Casa de

Salud la presencia de una Comunidad religiosa, que fue sucesivamente dirigida por las superioras: Sor Teresita Callejas, Sor Laura Rosa Sánchez.

Se constituyen en verdadera institución, en la Clínica Pasteur, Sor Carlina Benítez Ospina, quien fue superiora desde 1961 hasta 1973 y luego Sor María Virginia Avila entre 1974 y 1985. Aunque Madre Carlina Benítez ya fue llamada por Dios al Reino de la vida, su recuerdo y su importante servicio perduran en la Clínica Pasteur.

Bajo el superiorato de Madre Carlina, la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena adquiere la propiedad de esta Casa de Salud en 1963. Esta adquisición se realiza, no con afán de enriquecimiento, sino con el anhelo de organizar libremente mejores servicios en favor de los enfermos de Quito y del Ecuador. Con espíritu emprendedor, Madre Carlina decide, ante el deterioro en que se encontraba la Clínica de la Mama Cuchara, comprar el actual terreno, al norte de la ciudad. En su tiempo y con la valiosa ayuda de la Arquidiócesis de Munich (Alemania), obtenida con la recomendación del Arzobispado de Quito, se logra construir el actual nuevo edificio de la Clínica y se lo equipa adecuadamente, aprovechando de los adelantos técnicos de la medicina.

El funcionamiento de la Clínica Pasteur bajo la dirección de las Dominicas de Santa Catalina de Sena, trata de ser eficiente bajo el aspecto científico y técnico de la medicina y de la cirugía; pero, sobre todo, las religiosas han procurado dar impulso a una verdadera pastoral de la salud desde su Clínica propia. Por el beneficio que ha significado para nuestra sociedad el adelanto y progreso significativo de la Clínica Pasteur a lo largo de estos cincuenta años, demos gracias a Dios con esta Eucaristía jubilar.

Después de Madre Carlina, se constituyó también en una verdadera institución para la Clínica Sor María Virginia Avila, quien

fue superiora desde 1974 hasta 1985. Han seguido, como superioras: Sor María Trinidad Sánchez entre 1985 y 1987; Sor Aura Lucía Moreno entre 1988 y 1992 y actualmente dirige la Clínica como superiora, Sor María Luisa Rojas, desde 1993. A ella le ha correspondido la responsabilidad y el honor de celebrar estas Bodas de Oro de la presencia de las Dominicas de Santa Catalina de Sena en la Clínica Pasteur.

Agradezcamos también a Dios por el hecho de que las Religiosas Dominicas en todo tiempo se han sentido eficazmente ayudadas por la cooperación técnica competente y generosa de quien ha desempeñado el cargo de director y de los médicos y profesionales que en sus diversas especializaciones han trabajado y trabajan en la Clínica. Ha sido también profesionalmente competente y abnegada la cooperación de las enfermeras, ayudantes y personal de administración y servicios de la Clínica. A ese personal la Clínica le renueva su gratitud.

En esta Eucaristía jubilar, agradezcamos a Dios por el gran espíritu de sacrificio, por la abnegación y tenacidad y por la fe, con la que ven a Jesucristo en los enfermos, con que han trabajado las religiosas y con la visión de futuro que tuvieron para llevar adelante un proyecto de tanta importancia para nuestro pueblo.

Cuando en estas Bodas de Oro de la presencia de las Dominicas de Santa Catalina de Sena en la Clínica Pasteur, formulamos a todo el personal que trabaja en esta Casa de salud, nuestra cordial congratulación, también le formulamos este voto: *Que el amor de Dios se derrame abundantemente en sus corazones con el Espíritu Santo que se nos ha dado, a fin de que con ese amor y con competencia técnica y profesional sigan sirviendo a los enfermos como a Jesucristo mismo, que se identifica con los más humildes de sus hermanos.* Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito, el día 7 de junio de 1998.

Bodas de Plata de la Facultad de Teología de la P.U.C.E.

Nadie conoce bien al Hijo sino el Padre, ni al Padre le conoce bien nadie sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar (Mt 11, 27) Mt. 22, 25-30)

El 20 de junio de 1973, el señor Cardenal Gabriel Garrone, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica y por tanto, para los Seminarios y Universidades de Estudios y su Secretario, atendiendo a una petición que a ese Dicasterio romano había enviado desde Quito, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, suscribieron el Decreto por el cual elevaron a la categoría de Facultad eclesiástica al Instituto Teológico que ya funcionaba en Quito, ligado a esta Pontificia Universidad Católica. Al erigir canónicamente esta Facultad de estudios o ciencias filosófico-teológicas, la Santa Sede le otorgaba la facultad de conferir títulos académicos de Bachillerato, de Licenciatura y de Doctorado. Al crear esta nueva Facultad de Teología, la Santa Sede la creaba dentro de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, que en esa fecha ya tenía más de veinticinco años de existencia, pero al mismo tiempo la complementaba, ampliaba y enriquecía, puesto que una Facultad de ciencias filosófico-teológicas venía a justificar el título de Pontificia Universidad Católica que ya ostentaba nuestra Universidad.

Después de pocos días, el 20 de junio del año en curso, se van a cumplir los veinticinco años de la creación de esta Facultad de ciencias filosófico-teológicas. Para solemnizar estas Bodas de Plata de esta

Facultad eclesiástica de Teología de la PUCE, convocados por el Decano de la Facultad, Padre Dr. Fernando Barredo, nos hemos congregado hoy los que integramos la comunidad universitaria de esta unidad académica: Decano, Claustro de profesores, alumnos, personas que trabajan en administración y servicios, representantes de las diócesis e Institutos de vida consagrada que envían alumnos a la Facultad, para celebrar con esta Eucaristía esta fecha jubilar de la existencia y funcionamiento de esta Facultad de Teología.

Con esta Eucaristía, demos gracias a Dios por los beneficios que ha aportado a la Iglesia Católica que peregrina en el Ecuador la creación de esta Facultad de Teología y recibamos también de la Palabra de Dios, que acaba de ser proclamada, el mensaje específico para esta Facultad en esa fecha jubilar.

1. Demos gracias a Dios por el beneficio de la unificación de la preparación intelectual de los aspirantes al sacerdocio

Recordemos que antes del Concilio Vaticano II, aquí en Quito y en el Ecuador, la formación intelectual de los aspirantes al sacerdocio se hacía en forma aislada y fragmentaria. Había un solo centro de formación para el clero diocesano de todo el Ecuador. Ese centro fue el Seminario Mayor "San José" de Quito, regentado en aquellos años por la Congregación de la Misión o Padres Lazaristas. En el Seminario Mayor de Quito se formaban todos los seminaristas de las diócesis del país. Las órdenes o congregaciones religiosas tenían sus propios Teologados o centros de formación eclesiástica. La Orden de Predicadores tenía su Teologado en Santo Domingo; la Orden de Frailes Menores tenía el suyo en San Francisco; los Agustinos mantenían su Teologado en el convento de

San Agustín; los Mercedarios, en el convento de la Merced. Cada Teologado religioso tenía su propio cuerpo de profesores, que podían ser uno, dos o tres religiosos que abarcaban o se distribuian la enseñanza de los diversos tratados de filosofía o teología, a pocos alumnos. Este sistema de formación predisponía a la separación y en ocasiones, a la rivalidad entre clero diocesano y clero religioso. Después del Concilio Vaticano II, que tanto insistió en el espíritu de comunión eclesial, el nuevo Arzobispo de Quito, que inició su servicio pastoral a la Arquidiócesis en 1967, Mons. Pablo Muñoz Vega, impulsó la idea de unificar esfuerzos y constituir en el Seminario Mayor "San José" de Quito un Teologado Común, aprovechando el concurso del mejor o mejores profesores que tuviera cada Instituto y reuniendo en este Teologado común a los estudiantes de Filosofía y Teología del Seminario Mayor y de los diversos centros de estudio de los Institutos religiosos. Este Teologado común, que contribuyó a la unión entre clero diocesano y religioso, fue la base para la creación en junio de 1973 de la Facultad Eclesiástica de Ciencias Filosófico-teológicas en la PUCE. Por el beneficio de la unión entre diocesanos y religiosos y de la revitalización y mejoramiento de los estudios filosófico-teológicos que produjeron la creación del Teologado común y luego la erección canónica de la Facultad de Teología, tributemos fervientes gracias a Dios en esta Eucaristía jubilar.

2. Demos gracias a Dios por el beneficio que significó para la Pontificia Universidad Católica del Ecuador la creación de la Facultad de Teología.

La Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae* de S.S. el Papa Juan Pablo II (15 de agosto 1990) da a conocer el inmenso beneficio que aporta a una Universidad Católica el funcionamiento en ella de una Facultad de Teología.

"La teología —nos dice el Papa— desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón. La teología presta, además una ayuda a todas las otras disciplinas en su búsqueda de significado, no solo ayudándoles a examinar de qué modo sus descubrimientos influyen sobre las personas y la sociedad, sino dándoles también una perspectiva y una orientación que no están contenidas en sus metodologías. A su vez, la interacción con estas otras disciplinas y sus hallazgos enriquece a la teología, proporcionándole una mejor comprensión del mundo de hoy y haciendo que la investigación teológica se adapte mejor a las exigencias actuales". El Papa llega a esta conclusión: "Considerada la importancia específica de la teología entre las disciplinas académicas, toda Universidad Católica deberá tener una Facultad o al menos cátedra de teología" (E.C.E. 19).

3. Que la Facultad de Teología, al celebrar las Bodas de Plata de su fundación, descubra el mensaje que Dios le dirige en esta celebración

a) Que en los estudios de los diversos tratados de la Teología sea iluminada por la luz de la revelación, que culmina en Jesucristo

El pasaje del Evangelio que ha sido proclamado en esta celebración nos recuerda que el habitual procedimiento de Dios en la revelación de las verdades del Reino consiste en ocultar dichas verdades a los sabios y prudentes del mundo y en manifestarlas y revelarlas a los humildes, sencillos y pequeños. Lo propio de la teología consiste en estudiar a Dios y todas las realidades que se refieren a Dios a la luz de la revelación divina, que ha culminado en Jesucristo. Por eso Jesucristo nos dice que "nadie conoce bien al

Hijo sino el Padre, ni al Padre le conoce bien nadie sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar". (Mt 11, 27). Como teólogos o estudiantes de teología, los profesores y estudiantes de esta Facultad deben preocuparse siempre de realizar sus estudios a la luz de la revelación divina, a la luz de la Palabra de Dios interpretada en plena fidelidad al magisterio de la Iglesia. Y ya que nadie conoce al Hijo sino el Padre, ni al Padre conoce bien nadie, sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar, los estudiantes de esta Facultad deben tener la convicción de que:

"No hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el Nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el Reino, el Misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios" (EN 22). Por tanto, en la evangelización hay que anunciar a Cristo en toda su riqueza y plenitud, tal como se desprende de las divinas Escrituras tomadas en su integridad. (LP 50).

b) Que esta Facultad dé una sólida formación teológica a sus alumnos

La Declaración sobre la educación cristiana de la juventud del Vaticano II dice que "La Iglesia espera mucho de la laboriosidad de las Facultades de ciencias sagradas. A ellas les confía el gravísimo deber de formar a sus alumnos, no solo para el ministerio sacerdotal, sino sobre todo para enseñar en los centros de estudios eclesiásticos superiores, para hacer avanzar con el trabajo personal las disciplinas o para tomar sobre sí las más arduas funciones del apostolado intelectual. A estas Facultades concierne así mismo el investigar más a fondo los distintos campos de las disciplinas sagradas, de forma que se logre una in-

teligencia cada día más profunda de la Sagrada Revelación".

Por tanto, como un mensaje de Dios en esta fecha jubilar, se le pide a esta Facultad de teología que "promueva con intensidad las ciencias sagradas y las que con ellas se relacionan y sirviéndose también de los métodos y medios más recientes, formen a los alumnos para las más profundas investigaciones" (GE 11).

c) Esta Facultad de Teología debe ayudar de manera efectiva a la Pontificia Universidad Católica a cumplir su papel específico de realizar un proyecto cristiano de hombre. Para ello tiene que estar en diálogo vivo, continuo y progresivo con el Humanismo y con la cultura técnica. Este diálogo con la cultura se realizará por medio de la evangelización de la cultura o la inculturación del Evangelio. La inculturación es la encarnación del Evangelio en todas las culturas para su transformación con los valores cristianos que derivan de la fe. Mediante este proceso se sitúa el mensaje evangélico en el pensar de la cultura, en sus principios fundamentales de vida, en sus criterios de juicio, en sus normas de acción, a fin de que se proyecte en el ethos del pueblo, en sus instituciones y en todas sus estructuras. La inculturación es, en síntesis, un proceso de discernimiento y de impregnación de los principios fundamentales del Evangelio, desde el actuar de Jesús, en la cultura de cada pueblo. Solo así la Universidad Católica o la Universidad de inspiración cristiana podrá apuntar soluciones para los complejos problemas no resueltos de la cultura emergente y las nuevas estructuraciones sociales, como la dignidad de la persona humana, los derechos inviolables de la vida, la libertad religiosa,

la familia como primer espacio para el compromiso social, la solidaridad en sus distintos niveles, el compromiso propio de una sociedad democrática, la compleja problemática económico-social y la velocidad del cambio cultural.

Celebremos, pues, esta Eucaristía de Bodas de Plata de nuestra Facultad de ciencias filosófico-teológicas, para tributar, con fervor y gozo, nuestra acción de gracias a Dios por todos los beneficios concedidos a nuestra Iglesia particular y a esta Pontificia Universidad Católica a lo largo de estos veinticinco años de funcionamiento de esta Facultad y también para impetrar del Espíritu Santo aquellas luces y fortaleza que necesita esta Facultad de Teología para cumplir su misión de formar sólidamente a sus alumnos, a la luz de la revelación cristiana y de inculturar el Evangelio en las complejas y cambiantes realidades de la cultura técnica o emergente.

Así sea.

Homilía pronunciada por
Mons. Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito y
Gran Canciller de la PUCE,
en la Eucaristía de Bodas de Plata
de la Facultad de
Ciencias Filosófico-teológicas,
el 10 de junio de 1998.

En la Fiesta del beato Josemaría Escrivá

"Porque ésta es la voluntad de Dios: vuestra santificación" (I Ts 4, 3)

Estimados hermanos: Rvmo. Vicario del Prelado del Opus Dei, sacerdotes y fieles de la Prelatura personal del Opus Dei, muy amados hermanas y hermanos en N.S. Jesucristo.

Cuando en la primaveral y espléndida mañana del domingo 17 de mayo de 1992, ante la grandiosa fachada de la Basílica de San Pedro en el Vaticano y teniendo delante de sí a una inmensa multitud de fieles, venidos a Roma de todos los continentes del mundo, que llenaban la Plaza de San Pedro y la Vía de la Conciliación, Su Santidad el Papa Juan Pablo II proclamó beatos al sacerdote español, fundador del Opus Dei, Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y a la religiosa canosiana, originaria del Sudán en Africa, Josefina Bakhita, determinó también que se pudiera celebrar la fiesta del beato Josemaría Escrivá de Balaguer todos los años en los lugares y del modo establecido por el Derecho, el día de su tránsito al cielo, el 26 de junio.

Por esto, hoy 26 de junio de 1998, nos hemos congregado en esta Catedral primada de Quito, para celebrar con esta Eucaristía solemne la fiesta del beato Josemaría Escrivá de Balaguer.

Con la proclamación de un beato en la Iglesia, el Pontífice Romano nos presenta a los fieles cristianos un nuevo intercesor en el cielo y un nuevo modelo de perfección cristiana, al que podemos imitar en la tierra.

En el beato Josemaría Escrivá S.S. el Papa Juan Pablo II nos ha recordado y enseñado tres aspectos importantes de la espiritualidad que él practicó y enseñó especialmente a los miembros del Opus Dei. Esos tres aspectos importantes de su espiritualidad

son: 1° La Vocación universal a la santidad en la Iglesia. 2° El valor santificador del trabajo y 3° La vocación del fiel cristiano al apostolado.

1. La vocación universal a la santidad en la Iglesia

En muchos casos de beatificaciones, como en el de Mons. Josemaría Escrivá, la beatificación es también la aprobación oficial que da la Iglesia a un carisma propio o a una espiritualidad específica promovida y fomentada por el beato en la Iglesia. Josemaría Escrivá de Balaguer, que fue un maestro de vida interior, de espiritualidad, se adelantó al Vaticano II, al promover y fomentar en la Iglesia la *vocación universal a la santidad.* Mons. Alvaro del Portillo, colaborador y sucesor de Mons. Escrivá —el cual siguió desde dentro el Concilio Vaticano II, contribuyendo a su desarrollo— comenta: "En cuantas ocasiones, durante la aprobación de los documentos del Concilio, hubiese sido de justicia hablar con el Fundador del Opus Dei y repetirle: ¡Felicitaciones!, porque lo que tiene en su alma, lo que ha enseñado incansablemente desde 1928, ha sido proclamado, con toda solemnidad, por el magisterio de la Iglesia" (Testigo pág. 8). Al recorrer la doctrina que vivifica los documentos del Vaticano II, en el que se repiten las enseñanzas tradicionales remozando su ropaje —viejo como el Evangelio y como el Evangelio nuevo— sorprende ver con qué fidelidad se ajusta a los textos oficiales lo ya predicado por el Fundador. Aquella doctrina, que, treinta y tantos años antes, algunos consideraron descabellada y herética, estaba ahora revestida de solemnidad oficial. En primer término, la llamada universal a santificarse, que el beato Josemaría Escrivá había consignado por escrito en carta del 24 de marzo de 1930: "Hemos de estar siempre de cara a la muchedumbre, porque no hay criatura humana que no amemos, que no tratemos de ayudar y comprender. Nos interesan todos, porque todos tienen un alma que salvar, porque a todos podemos llevar, en nom-

bre de Dios, una invitación para que busquen en el mundo la perfección cristiana, repitiéndoles, *estote ergo vos perfecti, sicut et Pater vester coelestis perfectus est;* sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial". "Hemos venido a decir, con humildad de quien se sabe pecador y poca cosa *homo peccator sum* (Lc 5, 8), decimos con Pedro pero con la fe de quien se deja guiar por la mano de Dios, que la santidad no es cosa para privilegiados, que a todos nos llama el Señor, que de todos espera Amor. De todos, estén donde estén, de todos, cualquiera que sea su estado, su profesión o su oficio. Porque esa vida corriente, ordinaria, sin apariencia, puede ser medio de santidad. No es necesario abandonar el propio estado en el mundo para buscar a Dios, si el Señor no da a un alma la vocación religiosa, ya que todos los caminos de la tierra pueden ser ocasión de un encuentro con Cristo". El Concilio Vaticano II, en su fundamental Constitución *Lumen gentium* proclamó, el 21 de noviembre de 1964, que hay en la Iglesia una universal vocación a la santidad; esto quiere decir que en la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación. Este llamado universal a la santidad en la Iglesia se expresa multiformemente en cada uno de los que, con edificación de los demás, se acercan a la perfección de la caridad en su propio género de vida (L.G. 39). El Concilio declaró también que la santidad es posible en los diversos estados, géneros de vida y ocupaciones, porque cada cristiano debe caminar sin vacilación por el camino de la fe viva, que engendra la esperanza y obra por la caridad, según los dones y funciones que le son propios. Por tanto, todos los fieles cristianos, en las condiciones, ocupaciones o circunstancias de su vida y a través de todo eso, se santificarán más cada día, si lo aceptan todo con fe de la mano del Padre celestial y colaboran con la voluntad divina, haciendo manifiesta a todos, incluso en su dedicación a las tareas temporales, la caridad con que Dios amo al mundo (L.G. 41).

2. El valor santificador del trabajo humano

Si, según la espiritualidad fomentada por el beato Josemaría Escrivá, el cristiano está llamado a santificarse en las condiciones, ocupaciones o circunstancias de su vida, está llamado a santificarse en su trabajo ordinario y por medio de su trabajo o ejercicio de su profesión. El trabajo tiene un valor santificador.

Durante muchos siglos, se había tenido el trabajo como una cosa vil; se le había considerado, incluso por personas de gran capacidad teológica, como un estorbo para la santidad de los hombres. En cambio el beato Josemaría Escrivá decía a los miembros del Opus Dei: "Yo os digo, hijas e hijos míos, que a cualquiera que excluya un trabajo humano honesto —importante o humilde— afirmando que no puede ser santificador y santificante, podéis decirle con seguridad que Dios no le ha llamado a su Obra".

La espiritualidad del Opus Dei se caracteriza porque mete el trabajo en la entraña del mundo y lo vincula a la vida contemplativa, iluminando todas las capas sociales, empapando cualquier actividad terrena.

De ahí que la naturaleza del trabajo profesional de los miembros del Opus Dei adquiere notas propias y peculiares, cara a la sociedad y cara a Dios. Se caracteriza primeramente, por su secularidad; puesto que se sigue desempeñando en el mismo sitio en que se recibe la llamada divina a la santificación, en medio del mundo, entre los compañeros de fatigas.

En segundo término, no es algo adventicio. Es una vocación civil, oficio o carrera libremente elegida y preparada, mediante unos estudios o unos años de aprendizaje. Y, además, trabajo que se realiza bajo el principio de unidad de vida. Queriendo

decir con ello que los miembros, en el ejercicio de su profesión, practican tanto las virtudes teologales como las humanas; que contribuyen al progreso de las naciones y al bienestar social y que sus tareas tienen, simultáneamente, un sentido divino, en cuanto obra ofrecida a Dios. En síntesis, así expuso el beato Josemaría Escrivá la eficacia santificadora del trabajo: "Lo que he enseñado siempre —desde hace cuarenta años— es que todo trabajo humano honesto, intelectual o material, debe ser realizado por el cristiano con la mayor perfección humana (competencia profesional) y con perfección cristiana (por amor a la voluntad de Dios y en servicio de los hombres). Porque hecho así, ese trabajo humano, por humilde e insignificante que parezca la tarea, contribuye a ordenar cristianamente las realidades temporales, a manifestar su dimensión divina, y es asumido e integrado en la obra prodigiosa de la Creación y de la Redención del mundo: se elevará así el trabajo al orden de la gracia, se santifica, se convierte en obra de Dios" operatio Dei, Opus Dei. (Conversaciones, n. 10). Santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a los otros con el trabajo, repetía el beato e insistía en la necesidad de fundir en una sólida unidad de vida la actividad profesional, la oración y el apostolado, de modo que todos los aspectos de la existencia cristiana pudiesen convertirse en ofrenda grata a Dios. Josemaría Escrivá insistió también en la consagración del mundo o en la ordenación del orden temporal hacia Dios, de la que nos habló el Vaticano II. En una sociedad en la que el afán desenfrenado de poseer cosas materiales las convier-

todo trabajo humano honesto, intelectual o material, debe ser realizado por el cristiano con la mayor perfección humana (competencia profesional) y con perfección cristiana (por amor a la voluntad de Dios y en servicio de los hombres).

te en un ídolo y motivo de alejamiento de Dios, Josemaría Escrivá nos recuerda que estas mismas realidades, criaturas de Dios y producto del ingenio humano, si se usan rectamente para gloria del Creador y al servicio de los hermanos, pueden ser camino para el encuentro de los hombres con Cristo. Todas las cosas de la tierra —enseñaba— también las actividades terrenas y temporales de los hombres, han de ser llevadas a Dios. (Carta del 19 de marzo de 1954).

3. La vocación de los laicos al apostolado

Forma parte de la espiritualidad enseñada por el beato Josemaría Escrivá la insistencia en la vocación de todos los cristianos y por tanto, también de los laicos al apostolado.

Cuando en el primer cuarto de este siglo surgió en la Iglesia la Acción Católica, ésta se definió como la participación o colaboración de los cristianos seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Se pensaba en la necesidad de suplir con la actividad apostólica de los laicos la falta de sacerdotes en ciertos ambientes de la sociedad contemporánea. La acción católica o el apostolado de los laicos se consideraba solo como una suplencia o sustitución del apostolado jerárquico. Se consideraba que el apostolado de la Iglesia era función y competencia exclusiva de la jerarquía.

Pero Mons. Escrivá de Balaguer ya en 1932 escribía lo siguiente: "Hay que rechazar el prejuicio de que los fieles corrientes no pueden hacer más que limitarse a ayudar al clero en apostolados eclesiásticos. El apostolado de los seglares no tiene por qué ser siempre una simple participación en el apostolado jerárquico, a ellos les compete el deber de hacer apostolado. Y esto no porque reciban una misión canónica, sino porque son parte de la Iglesia; esa misión... la realizan a través de su profesión, de su

oficio, de su familia, de sus colegas, de sus amigos" (Citada en Testigo, págs. 20-21).

Esta afirmación de Mons. Escrivá, que en 1932 pudo ser considerada como revolucionaria o como no ortodoxa, fue ratificada oficialmente por el Concilio Vaticano II, en el Decreto Conciliar *Apostolicam Actuositatem*, n. 2, en el que se afirma que la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado. Los laicos están llamados al apostolado, no solo para suplir el apostolado jerárquico, sino por propia vocación, porque el deber y el derecho del seglar al apostolado deriva de su misma unión con Cristo Cabeza. Insertos por el bautismo en el Cuerpo místico de Cristo, robustecidos por la confirmación en la fortaleza del Espíritu Santo, es el mismo Señor el que los destina al apostolado. (A.A., 3). El mismo Decreto conciliar habló también de las características de la espiritualidad que deben cultivar los seglares para el apostolado: A esta espiritualidad seglar debe conferirle un matiz especial o característico el estado de matrimonio y familia, de soltería o viudez, la situación de enfermedad, la actividad profesional y social... Tengan en sumo aprecio el dominio de la profesión, el sentido familiar y cívico y todas aquellas virtudes que se refieren a las relaciones sociales, esto es, la honradez, el espíritu de justicia, la sinceridad, los buenos sentimientos, la fortaleza del alma, sin las cuales no puede darse una auténtica vida cristiana. (A.A., 4).

la vocación cristiana es, por su misma naturaleza, vocación al apostolado. Los laicos están llamados al apostolado,

Después del Concilio Vaticano II, Mons. Josemaría Escrivá pudo decir: "Una de mis mayores alegrías ha sido precisamente ver cómo el Concilio Vaticano II ha proclamado con gran claridad la vocación divina del laicado. Sin jactancia alguna, debo decir

que, por lo que se refiere a nuestro espíritu, el Concilio no ha supuesto una invitación a cambiar, sino que, al contrario, ha confirmado lo que —por la gracia de Dios— veníamos viviendo y enseñando desde hace tantos años". (Conversaciones, n. 72).

Al celebrar, una vez más, la fiesta del beato Josemaría Escrivá de Balaguer en la Catedral primada de Quito, todos los cristianos debemos sentirnos estimulados a aspirar a la santidad con la vivencia de lo fundamental cristiano, que es la filiación divina por la gracia, mediante la santificación del trabajo en los diferentes estados y situaciones de vida en que nos encontremos y fundiendo en una sólida unidad de vida la actividad profesional, la oración y el apostolado, de modo que todos los aspectos de la existencia cristiana se conviertan en ofrenda grata a Dios.

A los sacerdotes de la Sociedad de la Santa Cruz y a todos los miembros de la Prelatura del Opus Dei, que viven y trabajan en la Arquidiócesis de Quito, los aliento, con unas palabras que en 1992 les dirigió el Papa Juan Pablo II:

"Que esta gozosa celebración sea ocasión propicia que los aliente a una mayor entrega en su respuesta a la llamada a la santificación y a una más generosa participación en la vida eclesial, siendo siempre testigos de los genuinos valores evangélicos, lo cual se traduzca en un ilusionado dinamismo apostólico, con particular atención hacia los más pobres y necesitados".

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el viernes 26 de junio de 1998, en la fiesta del beato Josemaría Escrivá de Balaguer, celebrada en la Catedral primada de Quito.

Presentación de Tesis Doctoral

Gracias a la cooperación decidida de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y especialmente de su Secretario General, Mons. Antonio Arregui Yarza y de Ediciones Abya-Yala y particularmente del P. Juan Botasso, se ha podido publicar, en este año 1998, la tesis doctoral "Doctrinas y parroquias del Obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI", tesis defendida por el Dr. Augusto E. Albuja Mateus, al inicio de la década de los años sesenta, en la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Universidad Eclesiástica de Salamanca. Nos podemos dar cuenta de la importancia especial que tiene esta publicación para la historia, desarrollo y actividad pastoral del Obispado de San Francisco de Quito, iniciado con la Bula del Papa Paulo III el 8 de enero de 1545 y elevado a Sede Metropolitana mediante la Bula *Romani Pontífices* de Pío IX, el 13 de enero de 1848.

La importancia de la tesis doctoral de Mons. Augusto Albuja radica no solo en los valiosos fondos documentales del Archivo General de Indias, que son las Fuentes de este trabajo de investigación científica, sino en el amoroso interés que pone un presbítero de esta Iglesia particular de Quito en la elaboración de la historia de los orígenes y del desarrollo del Obispado Quitense en la segunda mitad del siglo XVI, bajo el gobierno pastoral de aquellos tres pastores gigantes que la Providencia Divina deparó para nuestra Iglesia en aquel período fundacional: el Ilmo. Garci Díaz Arias; Fr. Pedro de la Peña y Fray Luis López de Solís, que termina su gobierno pastoral en Quito en 1606. El tercer Obispo, Ilmo. Antonio de San Miguel y Solier no tuvo tiempo de ejercer su ministerio pastoral en el Obispado de Quito, porque falleció en Riobamba, cuando viajaba a Quito a tomar posesión de su cargo episcopal.

Felicito muy cordialmente a Mons. Augusto Albuja por la publicación de su tesis en este año de 1998, cuando se cumplen cua-

tro siglos del fecundo gobierno pastoral del Fraile agustino, muerto en olor de santidad, Ilmo. Luis López de Solís, el gran organizador del entonces inmenso Obispado de San Francisco de Quito. Le felicito de manera especial, porque se publica su tesis, defendida en las mismas Facultad y Universidad, en las que defendí mi tesis "Sobre el Gobierno Eclesiástico Pacífico" de Fray Gaspar de Villarroel a fines de junio de 1957, tesis que se publicó en Gráficas ESET del Seminario diocesano de Vitoria en 1961.

1. Considero la publicación de "Doctrinas y parroquias del Obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI" en este año 1998 como el último acto recordatorio de la celebración de los cuatrocientos cincuenta años de la erección canónica del Obispado de San Francisco de Quito, fecha jubilar que celebramos en el año de 1995.

La tesis de Mons.. Albuja, con sus 16 capítulos y los sesenta documentos de los apéndices, contiene precisamente la historia de la Diócesis de Quito desde su erección canónica, hecha por Paulo III mediante la Bula "Super specula militantis Ecclesiae", del 8 de enero de 1545. Trata también de los límites, de la descripción de la extensa geografía y de las ciudades y regiones que comprendía el Obispado. Sobre todo se hace la historia de los cuatro primeros Obispos de San Francisco de Quito. Luego se hace una detallada relación de la organización de las doctrinas y parroquias, su provisión canónica y la acción pastoral de los párrocos y doctrineros en cuanto a la instrucción religiosa, el culto divino, la administración de los sacramentos, libros parroquiales. El autor dedica algunos capítulos al clero, al seminario y ordenación de mestizos, a los arciprestes y vicarios, al clero regular, para terminar con una descripción de la situación del Obispado de Quito a fines del siglo XVI. Por los datos que consigna Mons. Albuja en su tesis, se ve que, a fines del siglo XVI, el Obispado de San Francisco de Quito era enorme e importan-

te: en un inmenso territorio de 226 leguas de longitud y de 70 leguas de latitud, territorio que venía desde Pasto, al norte, hasta San Miguel de Piura al sur; hasta Jaen, Bracamoros y Yaguarzongo, al oriente; y toda la actual Costa ecuatoriana, con 20 ciudades y una villa, había 208 parroquias, 120 confiadas al clero diocesano y 88 al clero regular.

Toda la tesis de Mons. Albuja es una documentada relación histórica de los orígenes y organizaciones del Obispado de San Francisco de Quito, relación que es una oportuna celebración de los 450 años de su erección canónica.

2. Este acto de lanzamiento o entrega de la publicación de la tesis doctoral de Mons. Augusto Albuja Mateus se lleva a cabo dentro del año en el que estamos celebrando el sesquicentenario o ciento cincuenta años de la elevación del Obispado de San Francisco de Quito a la categoría de Arquidiócesis de Quito o de Sede Metropolitana de la provincia eclesiástica de Quito.

Por lo mismo considero este lanzamiento como un acto importante con el cual estamos celebrando este sesquicentenario.

Hay una razón para relacionar el lanzamiento de este libro con el centésimo quincuagésimo aniversario de la elevación del antiguo Obispado de San Francisco de Quito a la categoría de Arquidiócesis Metropolitana. La razón es la semejanza de la situación en que, en cuanto a parroquias urbanas, se encontraba la ciudad de Quito a fines del siglo XVI y a principios del siglo XVII, con la situación en que, en cuanto a parroquias urbanas, se encontraba la misma ciudad de Quito en 1848, cuando fue elevada a Sede Metropolitana de la Arquidiócesis de Quito. Mons. Albuja, al describir la situación del Obispado de Quito a fines del siglo XVI y en los primeros años del siglo XVII, nos indica que en la ciudad de Quito además de la Catedral había ocho parroquias más, que eran las siguientes: San Sebastián, San Blas, Santa Bárbara, San Marcos, Santa Prisca, San Juan de Machán-

gara, es decir, San Juan Evangelista de Chimbacalle; Machangarilla que puede ser La Magdalena, que está junto al riachuelo que da origen al Machángara y San Roque desde 1600.

Durante casi dos siglos y medio, desde 1600 hasta 1848, año en que sube Quito a la categoría de Arquidiócesis, la ciudad de Quito no ha aumentado el número de sus parroquias urbanas y quizá tampoco haya crecido mucho el número de sus habitantes; porque en la misma Bula "Romani Pontífices", con la que Pío IX crea la Arquidiócesis, en 1848, se describe a Quito como una ciudad de 70.000 habitantes, que además de la Catedral tenía seis iglesias parroquiales; nueve conventos de religiosos y cinco de religiosas, una casa de enseñanza de niñas, un hospital muy extenso. Funcionaban también en Quito un Seminario de Clérigos y una ilustre Universidad de estudios. Quizá habrán crecido en Quito en 1848 los conventos de religiosos y religiosas, la casa de enseñanza de niñas, el Hospital y la Universidad de estudios. En cambio, el número de parroquias, al parecer, ha disminuido. Esto indica que la situación de la ciudad de Quito ha permanecido estática en muchos aspectos en el lapso de dos siglos y medio. Así pues, la situación de la nueva Sede Metropolitana de Quito es semejante, en cuanto al número de parroquias, a la situación que tenía la Sede episcopal de San Francisco de Quito a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII.

Agradezcamos y felicitemos a Mons. Augusto Albuja Mateus, porque con el lanzamiento de su libro "Doctrinas y Parroquias del Obispado de Quito en la segunda mitad del siglo XVI" en este año de 1998 está también celebrando y festejando el sesquicentenario de la elevación del Obispado de San Francisco de Quito a la categoría de Arquidiócesis Metropolitana de Quito.

Rendidas gracias.

+Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Nombramientos

Abril

01 Sres. José y Piedad Vaca, Matrimonio Presidente del Equipo Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

01 Sres. Bolívar y Aída Garrido, Matrimonio Vicepresidente del Equipo Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

01 Sres. Gonzalo y Judith Chávez, Matrimonio Secretario del Equipo Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

01 Sres. Alfonso y Gladys Villagómez, Matrimonio Tesorero del Equipo Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

06 P. Francisco Ceballos Osorio, claretiano, Párroco y Síndico de Ntra. Sra. de los Dolores de la Armenia.

14 P. Juan Antonio Abril Galán, Moderador General de la Fraternidad Femenina "Del Santo Sacrificio y de María Madre de la Unidad".

14 Miembros del Consejo General de la Fraternidad "Del Santo Sacrificio y de María Madre de la Unidad": P. Javier Trujillo, Hno. Antonio Sebastián de la Cruz, Sr. Rodrigo Espinoza, Lcdo. Francisco Salazar Alvarado, Sr. José María Jaramillo, Sor María Patricia Barba, Sor Clara Susana Pallares, Sor Catalina Pérez y M. Claudia Franceschini.

14 Sr. Marcelo Chalá, Coordinador de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Afro.

14 Sres. Raúl Villalba, Gloria Espinoza, Jimena Chalá y Patricia Ayala, miembros de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Afro.

20 P. Lcdo. Jaime Eduardo Tutasi Paz y Miño, Rector de la unidad Educativa "Pedro Pablo Borja N° 1".

Mayo

01 P. Rubén Eduardo Martínez Cordero, Párroco y Síndico de Santa Bárbara.

19 P. José Germán Suárez Andrade, Capellán de la Casa "Sagrada Familia" de los Hermanos de la Salle.

25 P. José Castro Gutiérrez, SS.CC., Vicario Parroquial de San Carlos, con el encargo de atender pastoralmente al barrio Atucucho.

28 P. Oswaldo Carrera, S.J., Asesor Espiritual del Equipo Arquidiocesano del Movimiento Familiar Cristiano.

Junio

12 P. Julio Scarparo, SDB., Párroco de María Auxiliadora, El Girón.

12 P. Celso Pontón, SDB., Copárroco de María Auxiliadora, El Girón.

19 P. Vicente Salgado Granja, OSA., Director Espiritual de la Curia "Ntra. Sra. de Guadalupe" de la Legión de María.

22 P. Francisco Fabris Talpo, Párroco y Síndico de Madre del Redentor de Carapungo.

30 P. Ricardo Fernando Cárdenas Freire, Vicario Parroquial de Sangolquí.

Julio

01 P. Luis Gabriel Mejía Saavedra, Administrador Parroquial de Tambillo.

01 P. Cornelio Heriberto Navarrete Navarrete, Párroco y Síndico de Jesús del Gran Poder de Palma Real.

01 P. José Alberto Urquizo Oña, Vicario Parroquial de Madre del Redentor de Carapungo.

07 El Excmo. Sr. Arzobispo confirma el nombramiento de la nueva Directiva del Movimiento "María Madre Guardiana de la Fe", integrada en la siguiente forma: Presidente, Sr. Alfredo Baquerizo Mórtola; Vicepresidenta, Sra. María Inés de Vaca; Secretaria General, Srta. Ana María Lanas; Tesorera, Sra. Sonia de Carrasco; y cinco Guardianías.

07 El Excmo. Sr. Arzobispo confirma el nombramiento de la nueva Junta Directiva de la Fundación "María Estrella de la Evangelización", integrada de la siguiente manera: Presidente, Sr. Alfredo Baquerizo Mórtola; Vicepresidenta, Sra. María Inés de Vaca; Secretaria General, Srta. Ana María Lanas; Tesorera, Sra. Sonia de Carrasco; y cinco Vocalías.

13 P. Gustavo Riofrío Salvador, Decano de la Zona Pastoral "Quito Colonial-El Sagrario".

13 P. Gustavo Riofrío Salvador, Miembro del Consejo de Presbiterio en representación del Equipo Sacerdotal de la Zona Pastoral "Quito Colonial-El Sagrario".

Decretos

Abril

06 Decreto de erección de un Oratorio en la Sede de Obras Misionales Pontificias.

Mayo

25 Decreto de erección de una Capilla privada en la propiedad de la familia Romo-Leroux-Armijos, ubicada en San Rafael, Valle de los Chillos.

30 Decreto de erección de la parroquia eclesiástica "María Estrella de la Evangelización" de Carapungo Alto.

31 Decreto de erección de la parroquia eclesiástica "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha".

Junio

15 Decreto de erección de una Casa religiosa de la Congregación del Santo Nombre de Dios, Hermanas Cavanis, en la ciudad de Quito, destinada a la formación de sus miembros.

15 Decreto de erección de una nueva Casa religiosa de la Congregación de Hermanas Doroteas Hijas de los SS.CC. en la ciudad de Quito, denominada "La Comunidad de acogida".

15 Decreto de erección de una Casa religiosa de la Fraternidad de Hermanas "Misioneras Franciscanas de la Juventud" en la ciudad de Quito, destinada a Noviciado.

24 Decreto de erección de una Casa religiosa de la Congregación de Religiosas Mercedarias Misioneras en la parroquia de Conocoto, destinada a Noviciado.

26 Decreto de ereción de un Oratorio en la Casa Provincial de la Congregación de Religiosas Mercedarias Misioneras, en la ciudad de Quito.

Julio

01 Decreto de erección de un Oratorio en el tercer piso de la Comunidad Educativa del Colegio Nuestra Madre de la Merced.

09 Decreto de erección de una Capilla privada en la residencia de la señora Leonor Moscoso de González, en Cumbayá.

09 Decreto de erección de una Capilla privada en casa del señor Luis Germán Torres Salgado, ubicada en la Urbanización Altamira de la ciudad de Quito.

10 Decreto de erección de un Oratorio en las Instalaciones de la Fundación Radio María, en la ciudad de Quito.

10 Decreto de erección de la Casa religiosa "Margarita Lecomte" de la Congregación de la Providencia, en la ciudad de Quito.

Ordenaciones

Abril

19 En la iglesia parroquial del Perpetuo Socorro, a las 10h00, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el orden sagrado del Diaconado al señor José Alberto Urquizo Oña, seminarista de la Arquidiócesis de Quito; y al señor Llovanny Olmedo Llerena Llerena, religioso profeso de la Congregación del Divino Redentor.

Junio

29 El día lunes 29 de junio, a las 08h30, en la Catedral Primada, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, confirió el ministerio del lectorado a los señores Luis Armando Campués Guatemal y Carlos Richer Yagual Quinde; el ministerio del Acolitado a los señores Franklin Manolo Aulestia Jácome, Jaime Luis Chávez Saguano, Fredy Santiago Hinojosa Bohorquez, Jhan Wilson Morales Pavón y Cristhian Humberto Reascos Tirira, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; y al señor Víctor Hugo Varela Arana, Misionero de los Jóvenes de María Inmaculada; el orden sagrado del Diaconado a los señores Galo Patricio Guerrero Guerrero, Marco Rodrigo Hernández Jácome, Pablo Aníbal Silva Espinosa y Nestor Alfredo Viera Sánchez, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; a Fray Alfredo Washington Llumiquinga Casa, religioso profeso de la Orden de la Merced; y a los señores Guido Riter Molina Robalino y Aldo Wila Ayoví, seminaristas de la Congregación de la Misión; y el orden sagrado del Presbiterado a los Rvdos. Sres. Ricardo Fernando Cárdenas Freire, Luis Gabriel Mejía Saavedra, Fleming Giovanni Muyulema Chiriboga y José Alberto Urquizo Oña, diáconos de la Arquidiócesis de Quito; y a Fray Liberato Joly Labadie y Fray Herminio Beatriz Vicente Narváez, diáconos de la Orden de Frailes Menores.

Decreto

De erección de la Parroquia Eclesiástica "María Estrella de la Evangelización" de Carapungo Alto

Antonio J. González Z.,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

Considerando:

1. Que el sector de Carapungo Alto ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerle de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;
2. Que dicho sector cuenta con iglesia y casa parroquial propias, donde la comunidad cristiana puede reunirse para celebrar el culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social; y
3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de los moradores de dicho sector, si no es mediante la erección de una nueva parroquia eclesiástica;

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio, consultado el párroco de Madre del Redentor de Carapungo, y en uso de las facultades que nos competen según el can. 515, párrafo 2 del Código de Derecho Canónico,

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica el Sector de Carapungo Alto

La Patrona de esta nueva parroquia eclesiástica será María Estrella de la Evangelización, quien será al mismo tiempo Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica "María Estrella de la Evangelización" serán los siguientes:

Por el Norte: Desde la Capilla de San Carlos de Bellavista, en línea recta imaginaria, hasta la confluencia de la Quebrada Pusuquí y Carcelén;

Por el Sur: La perimetral de la Urbanización San José;

Por el Oeste: La quebrada delimitante con la Urbanización Carapungo y la futura Urbanización Córdova Galarza; y

Por el Este: El camino desde San Luis hasta San Juan de Calderón, con los barrios asentados a los dos lados de la carretera.

La iglesia de "María Estrella de la Evangelización" será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica "María Estrella de la Evangelización" deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo, Nº 58).

El párroco de "María Estrella de la Evangelización" coordinará sus actividades pastorales con el Equipo Sacerdotal "Quito Norte-Cotocollao" y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la Nueva Parroquia Eclesiástica "María Estrella de la Evangelización" de Carapungo Alto y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en esta parroquia y en la parroquia Madre del Redentor de Carapungo.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 30 días del mes de mayo del año del Señor de 1998.

+Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

+Héctor Soria S.,
Canciller

Decreto
De erección de la Parroquia Eclesiástica "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha"

Antonio J. González Z.,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador,

Considerando:

1. Que la cuasiparroquia "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha" ha experimentado un notable crecimiento demográfico, de tal manera que se hace necesario proveerle de un cuidado pastoral más esmerado y permanente;
2. Que dicha cuasiparroquia cuenta con iglesia y casa parroquial propias, donde la comunidad cristiana puede reunirse para celebrar el culto religioso y para realizar actividades de carácter pastoral y social; y
3. Que no es posible atender debidamente al cuidado espiritual de los feligreses de dicha cuasiparroquia, si no es mediante su erección en parroquia eclesiástica;

Oído el parecer favorable del Consejo de Presbiterio, consultado el Equipo sacerdotal de "Quito Moderno- Santa Clara de San Millán", y en uso de las facultades que nos competen según el can. 515, párrafo 2 del Código de Derecho Canónico,

Erigimos y constituimos en Parroquia Eclesiástica la cuasiparroquia "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha"

La Patrona de esta nueva parroquia eclesiástica será Nuestra Señora del Rosario, la cual será al mismo tiempo Titular de la iglesia parroquial.

Los límites de la nueva parroquia eclesiástica "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha" serán los siguientes:

Por el Norte: La prolongación de la calle Mañosca;

Por el Sur: La prolongación de la calle Gatto Sobral;

Por el Este: La avenida Mariscal Antonio José de Sucre, desde la calle Gatto Sobral hasta la calle Mañosca.

Por el Oeste: La falda oriental del volcán Pichincha; y

La iglesia de "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha" será tenida en adelante como parroquial y gozará, por lo mismo, de todos los privilegios y prerrogativas que el Derecho concede a las iglesias parroquiales, por lo cual tendrá fuente bautismal y podrán celebrarse en ella todas las funciones parroquiales. Junto a la iglesia funcionará el despacho parroquial.

La parroquia eclesiástica "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha" deberá ser una comunidad de comunidades y de movimientos, que acoge las angustias y esperanzas de los hombres, anima y orienta la comunión, participación y misión; y deberá cumplir su misión de evangelizar, de celebrar la liturgia, de impulsar la promoción humana y de adelantar la inculturación de la fe en las familias, en los grupos y movimientos apostólicos y, a través de ellos, en la sociedad (Santo Domingo, Nº 58).

El párroco de "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha" coordinará sus actividades pastorales con el Equipo Sacerdotal "Quito Moderno- Santa Clara de San Millán" y con la Zona pastoral del mismo nombre.

Damos, pues, por erigida y constituida la Nueva Parroquia Eclesiástica "Nuestra Señora del Rosario del Pichincha" y ordenamos que el presente decreto de erección sea leído públicamente en esta parroquia y en las parroquias de Cristo Redentor y de Santo Tomás de Aquino.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 31 días del mes de mayo del año del Señor de 1998.

+Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

+Héctor Soria S.,
Canciller

INFORMACION ECLESIAL

En el Ecuador

ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LITURGIA

Convocado por el Departamento de Liturgia del CELAM, se llevó a cabo en Quito (Ecuador) un Encuentro de Presidentes y Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Nacionales de Liturgia de América Latina y el Caribe, desde el lunes 4 de mayo hasta el viernes 8 del mismo mes. El tema de este Encuentro fue el siguiente: "La formación y capacitación de los agentes de pastoral de la Liturgia y la Liturgia y las Comisiones de Arte Sacro".

El Encuentro se inauguró con una Eucaristía concelebrada por los participantes, presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la iglesia de San Francisco, el lunes 4 de mayo, a las 18h30 y con una cena que se tuvo en el refectorio del Convento de San Francisco. El resto del Encuentro se realizó en el Centro de espiritualidad que las Hijas de María Auxiliadora tienen en Cumbayá.

VISITA CANÓNICA A LOS SEMINARIOS MAYORES DEL ECUADOR

Designados por la Congregación para la Educación Católica como visitadores apostólicos de los Seminarios Mayores del Ecuador, Mons. Juan Francisco Sarasti Jaramillo, C.I.M., Arzobispo de Ibagué y Mons. Fabio Betancur Tirado, Arzobispo de Manizales, llegaron al Ecuador para realizar la visita apostólica de los Seminarios Mayores del Ecuador en la primera quincena del mes de mayo de 1998.

Mons. Fabio Betancur Tirado realizó la Visita Apostólica del Seminario Mayor "San José" de Quito. Se inició esta visita con una Eucaristía presidida por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y concelebrada por el Arzobispo visitador, con el Rector y formadores del Seminario Mayor de Quito, el viernes 8 de mayo, a las 6 de la mañana. La visita apostólica concluyó con una Eucaristía concelebrada, presidida por el Prelado visitador, el martes 12 por la tarde.

Mons. Fabio Betancur visitó también los Seminarios del Vicariato de Esmeraldas y del Vicariato Apostólico del Puyo, que funcionan en Quito. Visitó también los Seminarios regentados por Eudistas, como el de Ambato, de Cuenca y el de Portoviejo. Mons. Juan Francisco Sarasti visitó los Seminarios de Ibarra, Tulcán, Loja y Guayaquil.

El Monasterio de la Visitación de Santa María de Quito celebró la beatificación de siete mártires visitandinas de Madrid

Con una solemne Eucaristía concelebrada bajo la presidencia de Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el Monasterio de la Visitación de Quito solemnizó la beatificación de siete mártires visitandinas de Madrid (España), que fueron sacrificadas en noviembre de 1936 en la persecución religiosa de la Guerra civil española. El Papa Juan Pablo II proclamó beatas a las siguientes siete monjas visitandinas del primer Monasterio de la Visitación de Madrid, que fueron martirizadas el 18 de noviembre de 1936: María Gabriela de Hinojosa Naveros, Josefa María Barrera Izaguirre, Teresa María Cavestany y Anduaga, María Angela Olaizola Garagarza, María Engracia Lecuona Aramburu, María Inés Zudaire Galdeano y María Cecilia Cendoya Araquistaín. Estas siete visitandinas fueron beatificadas en la Plaza de San Pedro, el domingo 10 de mayo de 1998, juntamente con otras y otros siervos de Dios.

Encuentro entre la Iglesia Católica y el Pentecostalismo de América Latina

Organizado por la Sección de Ecumenismo del CELAM y por el Consejo Latinoamericano de Iglesias (CLAI), se llevó a cabo en Quito, en el Centro de espiritualidad "La Inmaculada" del Valle de los Chillos el primer Encuentro de la Iglesia Católica con el Pentecostalismo de América Latina.

Vino un representante del Pontificio Consejo para la promoción de la Unidad de los cristianos, estuvo presente el Secretario de la Sección de Ecumenismo del CELAM. Mons. Julio Terán Dutari, Presidente del Departamento del diálogo ecuménico de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, participó también en este Encuentro, en el que se hizo una revisión de la situación de los grupos pentecostales en América Latina y se buscaron los caminos para una relación de estos grupos con la Iglesia Católica. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, dio un saludo de bienvenida a Quito a los participantes en este Encuentro en el acto inaugural que se realizó el día martes 12 de mayo.

Se conmemoró el sexagésimo aniversario de la Fundación Mariana de Jesús

Con varios actos importantes de carácter religioso y cultural se conmemoró y solemnizó el sexagésimo aniversario de la Fundación Mariana de Jesús, en la ciudad de Quito.

En primer lugar, el día 15 de mayo de 1998, a las 12h00 se celebró en la Basílica de la parroquia de la Dolorosa, junto al Colegio San Gabriel una Misa de acción de gracias por la

vida de la fundadora, doña María Augusta Urrutia de Escudero, fallecida en 1987. Acto seguido, se realizó en el Parque Mariana de Jesús el develamiento de un busto de piedra, erigido en dicho parque en honor de doña María Augusta.

El día jueves 21 de mayo, a las 17h30, se realizó el acto de inauguración de la Casa Museo "María Augusta Urrutia". La casa ubicada en la calle García Moreno Nº 760 y Sucre, en donde residió la señora María Augusta, ha sido convertida por la Fundación Mariana de Jesús en un Museo de gran valor cultural. En este Museo, a través de la vida de doña María Augusta, se quiere presentar a la sociedad quiteña una parte de la historia que pertenece a todos.

En fin, el viernes 22 de mayo se llevó a cabo, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador la Sesión Solemne con la que se conmemoró el sexagésimo aniversario de la Fundación Mariana de Jesús, que hace mucho bien en favor de los pobres con sus obras de vivienda y urbanización y con sus planteles de educación.

La diócesis de Babahoyo para los Ríos celebró los cincuenta años de haber sido constituida como Iglesia particular

Hace cincuenta años, en el mes de julio de 1948, Su Santidad el Papa Pío XII desmembró de la diócesis de Guayaquil la provincia de los Ríos y constituyó en ella un Vicariato apostólico y nombró un Administrador Apostólico de dicho Vicariato. Poco tiempo después creó en esa provincia una "Prelatura nullius" y la confió a las misiones diocesanas de las provincias vascongadas de España. Mons. Víctor Garaygordóbil fue nombrado Prelado de los Ríos. La fecha de erección de la Prelatura de los Ríos es el 10 de septiembre de 1951.

Mons. Jesús Ramón Martínez de Ezquerecocha Suso fue nombrado Prelado de los Ríos como sucesor de Mons. Garaygordóbil. En 1994 la Santa Sede elevó a la categoría de Diócesis a la Prelatura de los Ríos, nominándola como Diócesis de Babahoyo. El 15 de octubre de 1994 Mons. Jesús Ramón Martínez de Ezquerecocha recibió la ordenación episcopal en la Catedral de Babahoyo como el primer Obispo diocesano de Babahoyo.

El domingo 19 de julio de 1998, se celebró en la Catedral de Babahoyo una solemne Eucaristía para solemnizar las Bodas de Oro o quincuagésimo aniversario de la constitución de la Iglesia particular de los Ríos, que hace cuatro años fue erigida como Diócesis de Babahoyo.

Bodas de Oro sacerdotales

En junio y julio de 1998 celebraron sus Bodas de Oro y Bodas de Plata sacerdotales algunos sacerdotes de la Arquidiócesis de Quito.

El Rvmo. señor Canónigo Jorge Iturralde Hermosa, Secretario de Temporalidades de la Curia Primada de Quito, cumplió el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal el 29 de junio de 1998. El Rvmo. Jorge Iturralde recibió la ordenación sacerdotal, de manos de Mons. Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito, el domingo 29 de junio de 1948. Durante cincuenta años ha servido a la Arquidiócesis de Quito como Coadjutor, como párroco en varias parroquias del campo y de la ciudad. Sus últimas parroquias fueron Santo Domingo de los Colorados y el Sagrario en Quito. Promovido al Cabildo primado de Quito, es actualmente Canónigo de Merced. Desempeña también el cargo de Secretario de Temporalidades de la Curia Primada de Quito.

El Rvmo. Jorge Iturralde fue a celebrar sus Bodas de Oro sacerdotales en Tierra Santa. Pero el viernes, 17 de julio de 1998, el Rvmo. Jorge Iturralde participó en una solemne concelebración de la Eucaristía, presidida por el Arzobispo y los Obispos Auxiliares, en el Santuario arquidiocesano de Nuestra Señora de la Natividad de Tabacundo, en donde recibió el sincero homenaje de sus cohermanos del presbiterio de Quito y de sus coterráneos de Tabacundo, en cuyo nombre el Alcalde del Cantón Pedro Moncayo le ofreció un acuerdo de especial congratulación. También la Mutual Sacerdotal de la Arquidiócesis de Quito le brindó con un fraterno homenaje en Betania de El Colegio, el martes 4 de agosto, memoria del Santo Cura de Ars.

Celebraron también sus Bodas de Oro sacerdotales: el P. José Ignacio Gallardo, párroco de Puembo y el P. Germán Salas, párroco de San Pedro de Taboada.

El P. Jorge Baylach y el P. Hugo de Jesús Moreno, O.P. cumplieron también los cincuenta años de su ordenación sacerdotal. Para ellos cordiales felicitaciones.

Bodas de Plata sacerdotales

El P. José Mesías Herrera Baroja, párroco de San José de Calderón, celebró el 25 de julio de 1998 las Bodas de Plata sacerdotales. En efecto él fue ordenado sacerdote, por el cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, en la tarde del 25 de julio de 1973, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, junto al Seminario Mayor “San José” de Quito.

El P. José Mesías Herrera fue Coadjutor de Sangolquí, párroco de Olmedo, fundador de la parroquia de Ayora en Cayambe. En Quito fue párroco de San Martín de Porres de la Ferroviaria Alta. Durante varios años desempeñó el cargo de director de la Escuela Católica “Isabel Tobar” de varones. En ese tiempo fue también miembro del directorio de la FEDEC de Pichincha. Actualmente es párroco de Calderón.

La parroquia de Calderón celebró el vigésimo quinto aniversario de la ordenación sacerdotal de su párroco con una Misa solemne de Confirmaciones administradas por el Arzobis-

po de Quito, en el Coliseo de Calderón. Se celebró también otra Eucaristía de acción de gracias por estas Bodas de Plata, en la iglesia parroquial de Calderón, el viernes 31 de julio de 1998, a las 17h00.

Título honorífico de Protonotarios Apostólicos para dos Presbíteros

La Santa Sede se dignó conferir el título honorífico de Protonotarios Apostólicos Supernumerarios a dos importantes sacerdotes de la Arquidiócesis de Quito: a Mons. Juan Francisco Yánez T., Vicario General y Arcediano del Vble. Cabildo Primado y a Mons. José Vicente Eguiguren Samaniego, Secretario General Adjunto de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Mons. Juan Francisco Yánez ha servido a la Arquidiócesis de Quito, durante cincuenta y seis años, como Coadjutor, como párroco en el campo y en la ciudad. Fue párroco de La Paz y El Sagrario. Desde hace varios años forma parte del Vble. Cabildo Primado de Quito, en el cual él es Arcediano. Es también Vicario General y miembro del Consejo Gubernativo de los Bienes Arquidiocesanos de Quito y del Consejo de Presbiterio. Sobre todo Mons. Yánez ha trabajado en la Pastoral de la Catequesis, como redactor de textos de Catequesis y Director de la Oficina Arquidiocesana de Catequesis.

Mons. José Vicente Eguiguren fue presbítero de la Diócesis de Loja, en donde trabajó en parroquias y en el campo de la Educación Católica. Hace varios años vino a Quito para colaborar en la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. En la Santa Sede prestó sus servicios en "Cor Unum" y en "Caritas Internacional". Ha sido Secretario y luego Presidente de "Caritas Internacional" en América Latina.

Incardinado en la Arquidiócesis de Quito, es párroco de La Inmaculada de Iñaquito y Director del Instituto de "Teología a Distancia" de la Arquidiócesis de Quito. Por segundo período desempeña el cargo de Secretario General Adjunto de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

El día viernes, 17 de julio, en un acto sencillo realizado en el salón de sesiones de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, con la presencia de Mons. José Mario Ruiz Navas, Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, y del personal de la Conferencia, se les entregó, por parte del Señor Nuncio Apostólico, el Breve Pontificio por el que se les confiere a Mons. Juan Francisco Yánez y José Vicente Eguiguren el título honorífico de Protonotarios Apostólicos Supernumerarios, en reconocimiento de los méritos acumulados por estos sacerdotes en su largo servicio pastoral a la Iglesia.

La Santa Sede ha aceptado la renuncia del Vicario Apostólico de Puyo

En este mes de julio de 1998 se hizo pública la noticia de que la Santa Sede había aceptado la renuncia que a su cargo pastoral de Obispo Vicario Apostólico de Puyo le había presentado Mons. Frumencio Escudero Arenas.

Mons. Frumencio Escudero Arenas nació en España, el 27 de octubre de 1947.

Terminados sus estudios universitarios en Europa, vino al Ecuador para trabajar como voluntario seglar en el Vicariato Apostólico de Puyo, cuando era Obispo Vicario Apostólico Mons. Tomás Romero Gross. Como Frumencio Escudero se sintiera llamado por Dios al sacerdocio ministerial, terminó sus estudios de Teología en la Facultad respectiva de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Fue ordenado sacerdote, incardinado al Vicariato Apostólico de Puyo, el 15 de agosto de 1985. Cuando quedó vacante este Vicariato por la muerte de Mons. Tomás Romero Gross, la Santa Sede nombró Vicario Apostólico de Puyo al sacerdote Frumencio Escudero Arenas, que tenía 45 años de edad.

Mons. Frumencio Escudero Arenas, sintiendo la llamada de Dios a una vida de retiro y contemplación, ha presentado a la Santa Sede la renuncia a su cargo pastoral de Obispo Vicario Apostólico.

Ante la vacante que se ha producido en el Vicariato Apostólico de Puyo, ha quedado encargado del cuidado pastoral de esa circunscripción eclesiástica el P. Francisco Montaluisa, O.P., quien era Provicario, hasta que la Santa Sede nombre al sucesor de Mons. Frumencio Escudero, a quien agradecemos el valioso servicio pastoral que ha prestado a esa Jurisdicción misional por cerca de veinte años, como voluntario seglar, como presbítero y como Obispo Vicario Apostólico desde el 29 de noviembre de 1992. Mons. Frumencio Escudero recibió la ordenación episcopal en la Catedral de Puyo, de manos de Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, que en ese tiempo era Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.



Nota Necrológica

Rvdo. señor presbítero Manuel Brito Cevallos

En las primeras horas del martes 16 de junio de 1998, falleció en la ciudad de Quito el Rvdo. señor presbítero Manuel Brito Cevallos. Falleció a consecuencia de una insuficiencia renal que le aquejó en los dos últimos años de su vida.

El Rvdo. señor Manuel Brito Cevallos nació en Machachi, el 1º de enero de 1925. Fallece cuando cumplió 73 años de edad. Fue hijo del músico compositor, Carlos Brito y de la señora Quintina Cevallos. Llamado por Dios al sacerdocio ministerial, realizó sus estudios en el Seminario Menor "San Luis" y luego en el Seminario Mayor "San José" de Quito. Recibió la ordenación sacerdotal, en la Catedral Metropolitana de Quito, el 29 de junio de 1949. Desempeñó el ministerio sacerdotal como coadjutor de Pujilí y de San Roque y luego como párroco de Uyumbicho.

Durante muchos años fue director de la Escuela "Rafael Bucheli" de esta ciudad de Quito. Luego pasó a desempeñar el cargo de director del Pensionado "Pedro Pablo Borja Nº 1", cargo que desempeñó durante 16 años, hasta el mes de mayo de 1998, fecha en la que, por enfermedad, renunció.

Durante sus casi 49 años de ministerio sacerdotal, el P. Manuel Brito se distinguió por su fidelidad a la vocación sacerdotal y por su lealtad a la Arquidiócesis de Quito.

Siendo el P. Manuel Brito director del Pensionado "Pedro Pablo Borja", se fundó la sección secundaria o Colegio de este establecimiento educacional.

Sus restos mortales se velaron en el salón de actos del Pensionado "Pedro Pablo Borja Nº 1" y en ese local Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, celebró una Eucaristía de réquiem. El día miércoles 17 de junio de 1998 sus restos fueron inhumados en el cementerio de Machachi, después de unos solemnes funerales celebrados en la iglesia Matriz de su lugar natal.

Que el Señor le conceda el descanso eterno
y que brille para él la luz eterna.



Nota Necrológica

Falleció el P. Luis Pedro Vaccari

El día jueves 18 de junio de 1998, hacia las 09h00, falleció trágicamente el P. Luis Pedro Vaccari, que desempeñaba el cargo de párroco de la parroquia "Madre del Redentor" de Carapungo.

El P. Vaccari regresaba a su parroquia en una moto y en el intercambiador de Carcelén un vehículo se aproximó demasiado a su moto, lo arrastró por un trecho hasta que otro vehículo lo atropelló violentamente.

El P. Luis Pedro Vaccari nació cerca de Padua, el 29 de junio de 1955. Fallece, cuando iba a cumplir 43 años de edad

Llamado por Dios al ministerio sacerdotal, se preparó en los Seminarios Menor y Mayor de la diócesis de Padua (Italia). Recibió la ordenación sacerdotal, el 7 de junio de 1980.

En 1988 vino al Ecuador, como misionero voluntario de la diócesis de Padua. Aquí recibió la misión de fundar y organizar la parroquia eclesiástica de "Madre del Redentor" de Carapungo.

Trabajó con intenso celo pastoral en servicio de la nueva comunidad parroquial. Todos sus fieles han sentido mucho su fallecimiento y se volcaron para recibir, en una inmensa muchedumbre, sus restos mortales en la iglesia parroquial de Carapungo, cuando llegaron a ella en la noche de ese jueves de la tragedia. A las 19h30, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, presidió la celebración de una Eucaristía con la que la comunidad parroquial despidió a su querido párroco.

Durante diez años, el P. Luis Vaccari ha trabajado como párroco de Carapungo.

Sus restos mortales fueron llevados a Padua, para ser inhumados en su lugar natal.

Presentamos a la diócesis de Padua y a los sacerdotes de Padua, que trabajan pastoralmente en el Ecuador, nuestra sentida condolencia por esta dolorosa muerte de uno de sus sacerdotes, el P. Luis Pedro Vaccari. Su doloroso fallecimiento ha sido la culminación de la generosa entrega con la que este sacerdote ha servido a esta parroquia de la Arquidiócesis de Quito.

En el Mundo

Se celebró el Sínodo de los Obispos para Asia

El día 19 de abril, II domingo de Pascua, con una concelebración presidida por el Santo Padre Juan Pablo II en la Basílica de San Pedro, se inauguró solemnemente la Asamblea especial para Asia del Sínodo de los Obispos.

El tema del Sínodo fue el siguiente: "Jesucristo, el Salvador y su misión de amor y servicio en Asia: para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10, 10). Participaron en esa Asamblea sinodal los cardenales de Asia, los jefes de las Iglesias orientales en Asia, el patriarca de Jerusalén de los latinos, los presidentes de las Conferencias episcopales nacionales, los jefes de los dicasterios de la Curia romana, así como los miembros elegidos por los diversos episcopados del continente asiático. Las labores sinodales se prolongaron hasta el jueves 14 de mayo. En este día con una concelebración eucarística presidida por el Santo Padre se clausuró la Asamblea especial para Asia del Sínodo de los Obispos. En la homilía que pronunció el Papa en la clausura destacó la importancia de esta Asamblea sinodal con vistas a la evangelización e inculturación del mensaje de Cristo en Asia.

La Escuela Católica en el umbral del tercer milenio

Con fecha 28 de diciembre de 1997, la Congregación para la Educación Católica hizo pública una Carta Circular en la que dio algunas orientaciones sobe "La Escuela Católica en el umbral del tercer milenio".

La Escuela Católica en el umbral del tercer milenio se encuentra ante desafíos lanzados por los contextos socio-político y cultural. Se trata de la crisis de valores, de subjetivismo generalizado, de relativismo moral y de nihilismo.

La Escuela Católica se configura como escuela para la persona y de las personas. La identidad cultural de la escuela católica radica en la síntesis entre fe y cultura. Se indica que la escuela católica está al servicio de la sociedad y se habla del estilo educativo de la comunidad educadora.

El Papa condena el asesinato de Mons. Juan Gerardi

El domingo 26 de abril, por la noche, fue asesinado Mons. Juan Gerardi Conedera, obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala, mientras estaba entrando en su casa, situada en el barrio San Sebastián.

Apenas tuvo conocimiento de ese execrable crimen, el Santo Padre Juan Pablo II envió a Mons. Próspero Penados del Barrio, arzobispo de Guatemala, un telegrama de pésame dirigido a la comunidad católica guatemalteca, en el que expresaba lo siguiente: "Al recibir con profunda consternación la triste noticia del asesinato de Mons. Juan Gerardi Conedera, obispo auxiliar de Guatemala, expreso mi sentido pesame a

toda la comunidad católica guatemalteca, a la vez que manifiesto la más enérgica repulsa por este acto de violencia, que atenta contra la pacífica convivencia y ofende los sentimientos de esa querida nación, por cuya pacificación y defensa de los derechos humanos Mons. Gerardi dedicó generosamente su vida y ministerio episcopal".

Trágico fallecimiento del Comandante de la Guardia Suiza y de su esposa

Incredulidad, desconcierto y dolor fueron los sentimientos que se vivieron en el Vaticano a consecuencia de la trágica muerte, acaecida la noche del lunes 4 de mayo de 1998, del Comandante de la Guardia Suiza pontificia, Alois Estermann y de su esposa, Gladys Meza Romero, venezolana. El asesinato fue cometido por el vicecabo de la Guardia Suiza, Cedric Tornay. El Papa Juan Pablo II, apenas tuvo noticia del triste suceso, se recogió en oración para pedir a Dios por el alma de los fallecidos.

Entre los fallecidos estuvo también el vicecabo, Cedric Tornay, quien, después de asesinar al matrimonio Estermann se suicidó inmediatamente.

El Santo Padre envió a los padres del Comandante, Alois y Annemarie Estermann-Limacher un telegrama de pésame.

Nuevo Documento pontificio para el gran jubileo del año 2.000

A fines del mes de abril de este año, se realizó en la sala de Prensa de la Santa Sede la presentación del documento: "La peregrinación en el gran jubileo del año 2.000", elaborado por el Consejo pontificio para la pastoral de los emigrantes e itinerantes. Intervinieron el Cardenal Giovanni Cheli y el Arzobispo Francesco Gioia, presidente y secretario respectivamente del Consejo pontificio. Intervino también el Arzobispo Crescenzio Sepe, secretario general del Comité Central y del Consejo de presidencia para el gran jubileo del año 2.000.

El documento, después de una breve introducción, en la que se explica el sentido y la finalidad del mismo, contiene seis capítulos, que recorren toda la historia de la salvación desde el punto de vista de la peregrinación: el primero se titula "La peregrinación de Israel"; el segundo, "La peregrinación de Cristo"; el tercero, "La peregrinación de la Iglesia"; el cuarto, "La peregrinación hacia el tercer milenio"; el quinto, "La peregrinación de la humanidad"; el sexto, "La peregrinación del cristiano hoy".

Importantes aniversarios del Papa Juan Pablo II en el mes de mayo

En el mes de mayo de 1998 se cumplieron importantes aniversarios en la vida del Papa Juan Pablo II. El lu-

nes, 18 de mayo, el Santo Padre Juan Pablo II cumplió 78 años de edad. Con esta ocasión, numerosas personas e instituciones de todo el mundo enviaron a Su Santidad mensajes de felicitación con motivo de su cumpleaños y ofrecieron sus oraciones para pedir a Dios que siga bendiciendo su ministerio al servicio de la Iglesia universal, que le dé salud y energía y de encontrar en todos los católicos una filial acogida a sus enseñanzas y directrices.

El 13 de mayo de 1998 se cumplió el 17º aniversario del atentado que sufrió Juan Pablo II en la Plaza de San Pedro, el 13 de mayo de 1981. Al final de la audiencia general del miércoles 13 de mayo, el Papa dijo: "Gracias, de corazón, a cuantos han querido unirse a mí, en la oración recordando lo que aconteció en esta plaza precisamente el 13 de mayo de hace diecisiete años. Agradecido, elevo mi corazón a la Virgen de Fátima, al mismo tiempo que, con filial confianza, le renuevo mi total consagración, repitiéndole, como al comienzo de mi ministerio petrino: "Totus tuus, María".



Oración de S. S. el Papa Juan Pablo II para el Segundo Año de Preparación para el Jubileo Universal del Año 2.000

(año dedicado al Espíritu Santo)

ESPÍRITU DE SABIDURÍA, que iluminas la mente y el corazón,
orienta el camino de la ciencia y de la técnica
al servicio de la vida, de la justicia y de la paz.
Haz fecundo el diálogo con los miembros de otras religiones,
y que las diversas culturas se abran a los valores del Evangelio.

ESPÍRITU DE VIDA, por el cual el Verbo se hizo carne
en el seno de la Virgen, mujer del silencio y de la escucha,
haznos dóciles a las muestras de tu amor
y siempre dispuestos a acoger los signos de los tiempos
que Tú pones en el curso de la historia.

¡Ven, Espíritu de amor y de paz!

A Ti, ESPÍRITU DE AMOR,
junto con el Padre omnipotente y el Hijo unigénito,
alabanza, honor y gloria
por los siglos de los siglos. AMEN.



"Cada persona, en sus necesidades materiales y espirituales, está en el centro del magisterio de Jesús; de ahí que la promoción de la persona humana sea el fin de la escuela católica" (T.M.A. 58)

